



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Maestría y Doctorado en Letras
Facultad de Filosofía y Letras

Estructura y función de las interpolaciones narrativas
encontradas dentro de la *Conquista y Antigüedades*
de las Islas de la Gran Canaria de Juan Núñez de la Peña

T E S I S

que para optar para el grado de:
Maestra en Letras (Españolas)

P R E S E N T A :

Alma Irene Rivas Mejía

T U T O R A :

Dra. Magda Raquel Barragán Aroche | Instituto de Investigaciones Filológicas

C O M I T É T U T O R :

Dra. Ana Elvira Vilchis Barrera | Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Andrés Íñigo Silva | Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Dr. Daniel Gutiérrez Trápaga | Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Jessica Courtney Locke | El Colegio de México

Ciudad Universitaria, CDMX, marzo, 2024





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**PROTESTA UNIVERSITARIA DE INTEGRIDAD Y
HONESTIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL
(Graduación con trabajo escrito)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 87, fracción V, del Estatuto General, 68, primer párrafo, del Reglamento General de Estudios Universitarios y 26, fracción I, y 35 del Reglamento General de Exámenes, me comprometo en todo tiempo a honrar a la Institución y a cumplir con los principios establecidos en el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialmente con los de integridad y honestidad académica.

De acuerdo con lo anterior, manifiesto que el trabajo escrito titulado:

Estructura y función de las interpolaciones narrativas encontradas dentro de la Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria de Juan Núñez de la Peña

que presenté para obtener el grado de —Maestría— es original, de mi autoría y lo realicé con el rigor metodológico exigido por mi programa de posgrado, citando las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u otro tipo de obras empleadas para su desarrollo.

En consecuencia, acepto que la falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y normativas de la Universidad, en particular las ya referidas en el Código de Ética, llevará a la nulidad de los actos de carácter académico administrativo del proceso de graduación.

Atentamente

Alma Irene Rivas Mejía

Alma Irene Rivas Mejía 312122580

(Nombre, firma y Número de cuenta de la persona alumna)

A mi maestra, María Dolores Bravo



A Fer

Agradecimientos

AGRADEZCO LA DIRECCIÓN Y EL APOYO DE MI ASESORA, LA DOCTORA RAQUEL BARRAGÁN AROCHE, que me guio durante los dos años de realización de este trabajo y me permitió desarrollar de la mejor manera el proyecto que tenía. Asimismo, agradezco la lectura atenta de la doctora Jessica Locke, la doctora Ana Vilchis Barrera, y el doctor Daniel Gutiérrez Trápaga y el doctor Andrés Íñigo Silva, cuyos comentarios enriquecieron mi análisis y sus indicaciones me permitieron mejorar mi trabajo para presentarlo de una manera clara y con la base adecuada. Agradezco también la información del doctor Andrés Íñigo acerca de los ejemplares de la crónica que trabajo que se encuentran en la Biblioteca Nacional de México.

ESTOY SIEMPRE AGRADECIDA POR EL APOYO CONSTANTE DE LA DOCTORA MARÍA DOLORES BRAVO, con quien inicié en el camino de la investigación y de las crónicas de conquista; gracias, querida maestra, por estar siempre dispuesta a prestarme un libro, darme un consejo o platicar sobre literatura novohispana. Gracias también, María Luisa, por estar al pendiente de mis problemas y mis avances.

AGRADEZCO TAMBIÉN A JUDITH FARRÉ VIDAL por recibirme y orientarme en el CSIC para que pudiera completar mi trabajo de investigación y a Víctor Muñoz Gómez por la ayuda para conseguir acceso a documentos canarios y por el acompañamiento durante mi estancia en Tenerife. A las doctoras Belem Clark y Pamela Vicenteño por la orientación ecdótica para trabajar esta crónica. A los bibliotecarios de la Biblioteca Nacional de España, el Museo Canario y la Casa de Colón por auxiliarme para encontrar los documentos que necesitaba e indicarme algunos más que desconocía; sobre todo gracias a la bibliotecaria y la administración de la Real Sociedad de los Amigos del País de Tenerife por modificar sus horarios de apertura del archivo para adecuarse a los días que me encontraría investigando en sus instalaciones y por proporcionarme los manuscritos que necesitaba.

A MIS PAPÁS Y MI FAMILIA. A ANA LILIA Y GABRIEL por estar al pendiente y preguntar e interesarse por las Canarias.

A BEA, ANNA, YENEDEY, CRIS, NACHO Y CARLOS que siempre valoran mi trabajo y se interesan por lo que tengo que decir de sus islas, gracias por compartir un cachito de Canarias diariamente conmigo. A mis compañeras en la maestría, Maru, María y Josu, por la amistad, el apoyo y el acompañamiento. A Zulay, Abril y Andrea por toda la ayuda, la escucha y el cariño y a Bárbara y Dafne que siempre están.

FINALMENTE, AGRADEZCO AL CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS por la beca otorgada en el periodo 01/02/2022 a 31/01/2024 para la realización de este trabajo de investigación.



Título original: *Estructura y función de las interpolaciones narrativas encontradas dentro de la Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria de Juan Núñez de la Peña*
Escrito por: Alma Irene Rivas Mejía

Diseño editorial por: *Thésika · Diseño de tesis*

© Derechos reservados (las imágenes usadas en el diseño de este documento fueron adquiridas legalmente por *Thésika.mx*).

El autor conserva todos los derechos).

contacto@thesika.com.mx | www.thesika.mx

Impreso en la CDMX durante 2024

Composición & Diseño editorial: J. Martín Rejón (*Thésika*)

Diseño de cubierta & Encuadernación: J. Martín Rejón (*Thésika*)

Corrección ortográfica: Jimena Martínez (*Thésika*)

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN

DE LAS INTERPOLACIONES NARRATIVAS ENCONTRADAS DENTRO DE LA
CONQUISTA Y ANTIGÜEDADES DE LAS ISLAS DE LA GRAN CANARIA

DE JUAN NÚÑEZ DE LA PEÑA



A L M A I R E N E R I V A S M E J Í A



Índice

*a	INTRODUCCIÓN	12
*a	CAPÍTULO I	20
	<i>La escritura de la historia en los siglos XIV-XVII: conformación del género cronístico. Tipología y funciones.</i>	
1.1	Estado de la cuestión. Estudios sobre el género discursivo.	21
1.2	Historias, crónicas y relaciones. Diferencias terminológicas.	27
1.3	De la crónica real a la crónica indiana. Evolución genérica.	30
1.4	Crónicas criollas en el siglo XVII.	38
*a	CAPÍTULO II	44
	<i>Modelos y funciones de las interpolaciones literarias.</i>	
2.1	Antecedentes e influencias literarias de los cronistas. El caso de las interpolaciones.	46
2.2	Tipología y clasificación de las historias breves interpoladas.	53
2.3	Ejemplos de historias intercaladas en otros textos de la época.	59
*a	CAPÍTULO III	62
	<i>Las historias breves en la crónica de Juan Núñez de la Peña.</i>	
3.1	Juan Núñez de la Peña, formación y búsqueda documental para la crónica.	63
3.2	<i>Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción.</i> Conformación del texto.	68
3.3	Tipología de las interpolaciones en Juan Núñez de la Peña.	72
3.4	Reflexiones del autor sobre las interpolaciones.	77
3.4.1	Interpolación sobre el apellido <i>Peña</i> .	82
3.5	Interpolaciones de carácter anecdótico-personal.	83

3.6	Interpolaciones históricas.	87
3.6.1	Interpolaciones sobre festividades y eventos memorables.	88
3.6.2	De carácter épico.	92
3.6.3	La historia del niño Antón.	96
3.7	Cartas reales y documentos legales.	97
3.8	Interpolaciones religiosas.	99
3.8.1	De carácter bíblico.	99
3.8.2	De carácter hagiográfico.	102
3.8.3	Sobre la Virgen de la Candelaria.	104
3.9	Inserciones agregadas o recortadas en los manuscritos.	107
 ✦ CONCLUSIONES		 114
 ✦ BIBLIOGRAFÍA		 120
 ✦ APÉNDICES		 132

Introducción

A pesar de que los textos de crónica de conquista, sobre todo los de las Islas Canarias, se han analizado generalmente desde una visión histórica, su estructura corresponde a la de un género discursivo compuesto por características de distintos géneros que abren la posibilidad de estudiarlos desde las disciplinas literarias¹. Por lo anterior, a pesar de que la *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria* de Juan Núñez de la Peña es estudiada principalmente desde el ámbito histórico y su importancia se ha considerado desde esta disciplina, este trabajo propone un análisis literario poniendo atención en su conformación narrativa y cómo lo que se decide contar y el modo en que se presenta influye en la creación de un imaginario político, histórico social y en la formación de una identidad canaria.

El término de género discursivo fue acuñado por Mijail Bajtin en *Estética de la creación verbal*, quien explica que la lengua se utiliza a partir de enunciados concretos y singulares que están insertos en una situación práctica con condiciones específicas determinadas no sólo por el contenido, sino también por el estilo verbal y los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales elegidos para su estructuración². Walter Mignolo indica que las crónicas de conquista se mueven en lo que él denomina «formaciones discursivas» diferentes, que provocan la confusión de géneros y la integración de estilos y recursos literarios distintos en un mismo texto³. Lo anterior nos permite comprender la escritura de crónicas como parte de un arte complejo que respondía no solamente a un interés por preservar la memoria de lo ocurrido, sino también a ideales políticos y a gustos estéticos. Como ya hizo Hayden White en *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-century Europe*, en este trabajo considero la Historia como «a verbal structure in

1 Ver Ignacio Arellano, «Prólogo», en *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinaria*, Iberoamericana, Madrid, 2004, pp. 9-10 y Álvaro Baraibar, «Una mirada interdisciplinar sobre las crónicas de Indias: a modo de presentación», en *Hombres de a pie y de a caballo: conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII*, Idea, Nueva York, 2013, pp. 11-20.

2 Mijail Bajtin, «El problema de los géneros discursivos», en *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 1979, pp. 248-293.

3 Walter Mignolo, «¿Qué clase de textos son géneros? Fundamentos de tipología textual», *Acta Poética*, 4, 1-2 (1981), pp. 41-42.

the form of a narrative prose discourse»⁴, la cual contiene, como White defiende, una estructura lingüística y poética que sirve como paradigma de lo que debía ser una explicación (o relato) histórico⁵. De acuerdo con él, el historiador elige estrategias poéticas y conceptuales para presentar los datos con los que cuenta, por lo que es igual de importante identificar e interpretar los elementos filosóficos y los poéticos que componen la Historia.

La propuesta inicial de esta investigación era analizar historias breves de carácter religioso insertas dentro de la narración sobre la conquista de las Islas Canarias realizada por Juan Núñez de la Peña; sin embargo, el enfoque cambió conforme avanzaba en la lectura acerca de la tradición de historias intercaladas y en el conocimiento del género de la crónica y su tradición medieval, por lo que finalmente decidí elaborar una clasificación, descripción y análisis acerca de las interpolaciones de carácter narrativo presentes en la *Conquista y Antigüedades* de Núñez de la Peña. A lo largo del estudio, observé que el término de «historias breves» era muy amplio y poco preciso y que la intercalación de fragmentos que interrumpían el tiempo narrativo podía responder a funciones y estructuras distintas, por lo que el término de «interpolaciones» resultaba más útil para englobarlos. Por interpolación entiendo las microestructuras o los fragmentos episódicos que no forman parte directa del hilo narrativo principal, pero se encuentran intercaladas en ella, siguiendo lo establecido por Javier González Rovira en *La novela bizantina de la Edad de Oro*⁶. González Rovira no es el único en utilizar el concepto de «interpolación» de esta manera ni como equivalente de «relato o episodio intercalado», pues Alberto Prieto Calixto usa ambos términos de forma sinónima en su reflexión acerca de la poca atención que se ha prestado a estos relatos por considerarlos «disertaciones impertinentes» o «material de

4 Hayden White, *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-century Europe*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1973, p. ix. «Una estructura verbal en forma de discurso narrativo en prosa» (La traducción es mía).

5 *Idem*.

6 Javier González Rovira, *La novela bizantina de la Edad de Oro*, Gredos, Madrid, 1996, pp. 90-99.

relleno»⁷. Asimismo, Alexandre Coello de la Rosa (siguiendo a J. J. Arrom y L. Bénat Tachot), trata acerca de los relatos insertos dentro de crónicas y las llama «interpolaciones», definiéndolas de la siguiente manera:

la interpolación de unidades narrativas simples en forma de cuentos, pequeñas anécdotas o leyendas [que] pueden identificarse y disociarse perfectamente del resto de la narración. Son principalmente relaciones de sucesos cuya dimensión didáctica o moral abarca desde la tradición historiográfica romana—el *exemplum*— hasta la tradición española de historias y relatos cortos. La construcción de la *narratio* [...] sigue un orden expositivo que se inicia con una introducción, una cristalización de tensiones y un final⁸.

En el presente trabajo utilizo el término de interpolación y los de historia intercalada o inserta para referirme a estos fragmentos independientes a la narración principal que conforman una unidad narrativa propia, siguiendo las investigaciones previamente mencionadas que también los usan como sinónimos.

Al cambiar y definir la terminología y comprender mejor la estructura de las interpolaciones, aumentaron también los fragmentos de la crónica que respondían a los criterios que establecí: a) que interrumpieran el tiempo narrativo, generalmente ralentizándolo al enfocarse en un pasaje determinado, b) que contaran con personajes bien determinados, con descripciones físicas detalladas e incluso referencias a sus pensamientos o sentimientos y c) que tuvieran un desarrollo estructural propio independiente a su posición dentro de la crónica. Sin embargo, existen también interpolaciones de tipo descriptivo, que ofrecen representaciones sobre paisajes, costumbres, formas de vestir, etc. Éstas corresponden a un grupo distinto con otras caracterís-

7 Alberto Prieto Calixto, «Interpolación y cautiverio en las crónicas de la conquista de México», en Francisco Domínguez Matito y María Luisa Lobato López, (eds.), *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Iberoamericana Vervuert-Fundación San Millán de la Cogolla, Madrid, 2002, p. 1466. Catherine Poupeney Hart en «'Teatro intercalado' en la Crónica de Indias. Diálogo y sátira en la obra de Felipe Guaman Poma de Ayala», en Ignacio Arellano Ayuso *et al.* (coords.), *Studia aurea. Actas del III Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Universidad de Navarra, Navarra, 1993, pp. 409-417 también utiliza el término «interpolado» como sinónimo de «intercalado».

8 Alexandre Coello de la Rosa, «Héroes y villanos del Nuevo Mundo en la *Historia General y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés», *Anuario de Estudios Americanos*, LXI, 2 (2004), p. 612.

ticas y que constituyen también una cantidad considerable de ejemplos, por lo que no fueron consideradas dentro de este estudio.

Las epístolas contenidas dentro de la crónica también fueron contempladas para el presente trabajo, pues se han estudiado como parte del género narrativo y como inserciones dentro de relatos más amplios⁹, a pesar de que las cartas transcritas en el segundo libro son de carácter jurídico-legal y presentan información acerca de legislaciones, privilegios concedidos y otras situaciones de organización gubernamental para las Islas Canarias. Sin embargo, a partir de ellas se puede conocer información sobre lo que acontecía en el archipiélago en la época y las motivaciones de los reyes para promover dichas reglamentaciones. Además, forman un nutrido grupo de interpolaciones que demuestran el tono, la función y la temática de la segunda parte de la crónica, por lo que su inclusión resulta interesante para el análisis estructural y discursivo del documento.

En el presente trabajo me centro en una crónica en particular, la escrita por Juan Núñez de la Peña acerca de la conquista y colonización de las Islas Canarias, en especial la de Tenerife, por las huestes castellanas. Existen cuatro testimonios del texto, tres de ellos manuscritos y uno impreso. El primer manuscrito que se conoce fue terminado en 1669 y se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España bajo la clasificación Ms. 3206. Éste se titula *Libro de las Antigüedades y Conquista de las Islas de Canaria*; una de las diferencias más evidentes con versiones posteriores es que ésta cuenta con una larga dedicatoria a su mecenas, don Alonso de Nava y Grimón, donde se proporciona la genealogía de su familia, el recuento de los hechos históricos relevantes en los que participaron él y sus parientes, así como la historia del apellido y del escudo de armas familiar. Otros pasajes que fueron omitidos en los testimonios posteriores son los capítulos acerca del Santo crucifijo de La Laguna y sus milagros.

A partir del segundo manuscrito, fechado en 1676 y titulado *Conquista y Antigüedades de las Yslas de la Gran Canaria, y su descripción*, el cual se encuentra en la Biblioteca Nacional de España con la clasificación Ms. 18988, se agregó un prólogo al lector más extenso que el del primer manuscrito. Fue a partir de este documento que se elaboró el impreso publicado en ese mismo año por la Imprenta Real, titulado *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria, y su descripción. Compuesto por el licenciado don Juan Nuñez de la Peña, natural de la dicha Isla de Tenerife en la Ciudad de la Laguna* y que utilizo como texto base para esta

⁹ Ver Ana L. Baquero Escudero, «La técnica epistolar en la novela sentimental de la Edad media», *Estudios Románicos*, 11 (1999), p. 8 y Flor María Rodríguez Arenas, «La carta ficticia como género narrativo en el temprano periodismo decimonónico colombiano», *Signos literarios y lingüísticos*, 3, 1 (2001), pp. 87-106.

investigación a partir del facsímil confeccionado en 1994 por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. De este impreso existen dos copias en la Biblioteca Nacional de México, una de ellas aún sin clasificar¹⁰.

Unos años después, en 1679, Juan Núñez de la Peña elaboró un manuscrito corto al que tituló *Idea de la conquista de estas Islas corregida y añadida*, en donde realizó una serie de enmiendas y añadiduras que pretendía introducir en una nueva edición impresa que finalmente no se llevó a cabo. El documento contiene instrucciones sobre las partes en donde deberían insertarse las novedades que redactó después de haber revisado la crónica de fray Juan de Abreu Galindo y la traducción de *Le Canarien*, las crónicas francesas acerca del archipiélago canario. El ejemplar con el que contamos se encuentra en la Biblioteca del Museo Canario, en la Colección Roja de Millares, tomo IV: Manuscritos varios (g), con la clasificación CR4(g) e indica que es una copia del original autógrafo: «Esta copia y extracto está del puño y letra de don Lope Antonio de la Guerra y Peña en cuya biblioteca existía el manuscrito original de don Juan Nuñez de la Peña».

El primer capítulo de esta tesis corresponde a la revisión del cómo se concebía la Historia en la Edad Media y el Renacimiento, de cómo evolucionó el género cronístico y cuáles son sus características, para acabar con una breve explicación sobre qué son las crónicas criollas y cuáles son sus particularidades estructurales y funcionales. Debido a la poca bibliografía existente sobre las crónicas canarias desde el ámbito literario, apoyo mi análisis y mi metodología en las investigaciones acerca de las crónicas peninsulares y, sobre todo, acerca de las crónicas de conquista americana, pues entiendo que los textos escritos acerca de las empresas bélicas de expansión de la corona castellana durante los siglos XV-XVII tanto en Canarias como en América corresponden a un mismo género discursivo y a una misma tradición escritural y los criterios de análisis útiles para unos, lo son también para los otros. En el segundo capítulo trato la tradición de las interpolaciones literarias, las diferentes formas de concebirlas y clasificarlas desde la Antigüedad clásica hasta el siglo XVII y cómo los cronistas las introdujeron en sus textos, así como las influencias de muy diversos géneros literarios en la conformación de la crónica y cómo éstos proporcionaron a los escritores material para insertar historias variadas para complementar la información histórica que narraban y experimentar con otros registros retóricos; utilizo el ejemplo de Bernal Díaz del Castillo como paradigma de estos recursos y como ejemplo bien

¹⁰ Agradezco la información sobre esta localización a Andrés Íñigo Silva, quien encontró la copia sin clasificar.

conocido y estudiado de este género discursivo, sin embargo, no encuentro que exista filiación alguna entre él y Juan Núñez de la Peña; aun así, me parece útil acudir al caso de la *Historia verdadera* para observar la inclusión de interpolaciones en el género de la crónica de conquista. Finalmente, en el tercer capítulo se encuentra información acerca de la conformación de la crónica y del quehacer documental realizado por Juan Núñez de la Peña para su elaboración y el análisis acerca de las interpolaciones narrativas encontradas en la *Conquista y Antigüedades de las Islas Canarias*. Para esta parte, clasifiqué las inserciones en cinco tipos: las reflexiones del autor sobre las interpolaciones realizadas, las de carácter anecdótico-personal, las históricas, las epistolares y las religiosas; sobre cada una proporciono descripciones acerca de su estructura, explicaciones acerca de la función que desempeñan y algunos ejemplos que me parecen los más sobresalientes y claros. Un último apartado aborda las interpolaciones que están contenidas en el primer y el tercer manuscritos y que no llegaron a incluirse en la versión impresa.

Además, incluyo en el apéndice 1 una tabla que contiene la totalidad de las interpolaciones numeradas, el capítulo de la crónica en que se encuentran, el tipo de inserción al que pertenecen y la función que cumplen. Hay algunas que pueden compartir dos o más funciones y que pueden clasificarse en varias categorías, como puede observarse tanto en dicha tabla como en el análisis ofrecido, por lo que en la tabla aparecen todas las posible clasificaciones y funciones, lo que aclara algunas de las reflexiones presentadas en los capítulos de la tesis y explicita la dificultad de etiquetar con un solo nombre la estructura narrativa compleja que conforma a las crónicas. Del apéndice 2 al 10 ofrezco transcripciones de las interpolaciones más largas que, por cuestión de espacio y para no entorpecer la lectura del análisis, no incluyo dentro de los capítulos del presente texto, pero me parece importante que se puedan leer y acceder al contenido directamente; la decisión de transcribirlos también fue tomada porque la crónica de Juan Núñez de la Peña no se consigue fácilmente y no existen ediciones no facsímiles de ésta, por lo que presentar parte de su contenido me parece un primer paso para la difusión de esta obra.

Esta aproximación enfatiza el hecho de que las crónicas son géneros híbridos que no solamente proporcionan información histórica (y de ninguna manera de forma objetiva y científica), sino también ideológica, literaria y social a través de la inserción de narraciones y documentos que complementan, explican y adornan el recuento cronológico de los hechos con objetivos políticos, educativos y de entretenimiento y dotan de complejidad a la estructura de la crónica. El objetivo de este análisis es mostrar cómo el cronista no sólo narra la Historia, sino que la creaba a partir de distintos recursos retóricos y de la mezcla de géneros literarios a partir de la

consciencia de la labor escritural como parte fundamental para la creación de identidad social y política y el deseo de que ésta tuviera utilidad para los lectores; además de proporcionar variedad en el texto para el deleite y el entretenimiento.

Con respecto a las citas textuales de la crónica y de otros textos antiguos, elegí modernizar la ortografía y la puntuación para facilitar la lectura. Se modernizaron mayúsculas y acentos, se eliminaron las comas en los últimos elementos de una enumeración y las que separan sujetos de verbos y se agregaron signos de puntuación a partir de las normas actuales para lograr una lectura más fluida. Asimismo, se desataron las abreviaturas presentes en los textos, se simplificaron consonantes dobles (por ejemplo, *ss*, *nn*, *ee*) y se corrigieron errores de copista o de impresor. Mantengo las contracciones *della*, *destas*, *destos*, *aquestas* y similares, así como las mayúsculas en *Comedia*, *Historia*, *Lector* y *Autor* cuando aparecen de dicho modo, ya que éstas parecen responder a una intención consciente, sistematizada y deliberada del cronista, a veces por conceder importancia (como en el caso de *Lector* o *Autor*, este último caso se contrapone a *autor(es)* con minúscula dependiendo de si se trata de uno en específico al que quiere concederle importancia y estatus o si refiere a la generalidad de escritores) y otras por diferenciar de los términos usados con minúscula; las ocasiones en que se utilizan dichas mayúsculas presentan criterios constantes que parecen indicar la voluntad del cronista por escribir de esta forma para hacer diferencias semánticas. Respeto también el uso de cursivas en las citas textuales, excepto en el caso de los fragmentos en latín que Núñez de la Peña subraya en lugar de utilizar las cursivas convencionales para el idioma, las cuales agregó yo.



Capítulo 1

*La escritura de la historia
en los siglos XIV-XVII:
conformación del género cronístico.
Tipología y funciones.*



✂ 1.1 Estado de la cuestión. Estudios sobre el género discursivo.

El estudio sobre los textos cronísticos desde el aspecto literario ha suscitado ciertas dudas acerca de la literariedad de éstos. La pregunta sobre cuáles deberían ser estudiados sólo desde la Historia por ser más exactos u objetivos en la narración de hechos y en la forma en que los presentaban y cuáles sí permitían un mayor análisis literario relegó en ciertos aspectos el estudio retórico y discursivo de muchos de estos textos. En los últimos años y a raíz del creciente interés por la conformación de estos escritos y sus características tanto formales como de producción y recepción, sobre todo de aquéllos producidos durante la Edad Media y de las llamadas Crónicas de Indias, el acercamiento por parte de ambas disciplinas ha ido cambiando progresivamente. Por ejemplo, la designación de estos documentos como «géneros discursivos»¹¹ y no «géneros literarios» (la cual también utilizo yo) se ha afianzado; esto se debe a la situación particular de las crónicas, que se encuentran a caballo entre ser textos historiográficos (es decir, que

11 Como ya se mencionó en la introducción, el concepto fue acuñado por Mijail Bajtin, quien indica que: «El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos mencionados—el contenido temático, el estilo y la composición—están vinculados indisolublemente en la *totalidad* del enunciado y se determinan, de un modo semejante, por la especificidad de una esfera dada de comunicación. Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos *géneros discursivos*» (M. Bajtín, art. cit., pp. 248-293). Ya Walter Mignolo hablaba de las fronteras mal delimitadas de las crónicas de conquista, ya que éstas se mueven en lo que él denominó «formaciones discursivas» diferentes, las cuales impiden que los criterios de clasificación meramente geográficos, cronológicos, históricos o literarios marquen una pauta metodológica precisa con límites bien definidos y provocan la confusión de géneros en un mismo texto (W. Mignolo, art. cit., p. 61).

sirven para la reconstrucción de los hechos históricos) y literarios (o ficcionalizados)¹². Esta ambivalencia ha sido ampliamente discutida y, en los últimos años, los investigadores se han decidido por la primera terminología para incluir la gran cantidad de ciencias diversas que se encuentran englobadas en estos escritos, lo que evita encasillarlos en una sola línea de estudio o dar prioridad a un sol tema¹³.

En general, la crítica está de acuerdo en que describir la historiografía indiana¹⁴ como un corpus homogéneo con características y formas determinadas es imposible: fue tal la cantidad de documentos escritos en la época sobre los nuevos territorios anexados a la corona española que resulta complicado siquiera hacer una separación tajante entre los textos literarios y los propiamente históricos, como ya mencioné anteriormente. José Carlos González Boixo e Ignacio Arellano ya señalaron que hay huecos y deficiencias en el estudio de estos textos al querer separar sus elementos y no tomarlos como «un corpus textual único, con conexiones

12 Ignacio Arellano explica en el prólogo al libro *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinar*, (Iberoamericana, España, 2004) que en lugar de que los investigadores produzcan estudios interdisciplinarios acerca de las crónicas, los filólogos las han despreciado como textos meramente históricos y los historiadores las han considerado sólo como fuente histórica, lo cual trae consigo diversos problemas sobre fidelidad a los hechos históricos, e invita a realizar nuevos trabajos tomando en cuenta el estado del texto, su legibilidad y comprensión, el contexto y otros aspectos cruciales de las crónicas. 1. Arellano, art. cit., pp. 9-10. Véase el trabajo de Sonia Rose de Fuggle «Sobre la literariedad de la historia: el caso de Bernal Díaz del Castillo», en Ana María Barrenechea (ed.), *Actas II Congreso Argentino de Hispanistas*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1989, pp. 281-289. Véase Gabriela Esther Fariñas Maciel, «Capítulo II: Características de la paraliteratura» y «Capítulo III: Aspectos, cuestiones y problemas de la crónica indiana», en *Crónicas de Indias entre la historia y la literatura: las crónicas sobre el Río de la Plata*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2019, pp. 47-86.

13 Los diversos trabajos de Ignacio Arellano, Baucells Mesa, Paloma Jiménez del Campo y Valeria Añón sobre las crónicas de conquista profundizan al respecto de su conformación múltiple. Ver por ejemplo Valeria Añón y Clementina Battcock, «Las crónicas coloniales desde América: aproximaciones y nuevos enfoques», *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 57 (2013), pp. 153-159; I. Arellano, art. cit., 9-10; Sergio Baucells Mesa, *Crónicas, historias, relaciones y otros relatos*, Caja rural de Canarias, Gran Canaria, 2004; José Juan Jiménez González, «Textos etnohistóricos de las Islas Canarias. Nuevas lecturas», *Revista Tabona*, 18 (2009-2010), pp. 35-62 y Paloma Jiménez del Campo, «Evolución de las crónicas de Indias y sus principales modalidades», en *Oro y plomo en las Indias: los tornaviajes de la escritura virreinal*, Iberoamericana, Madrid, 2017, pp. 23-44.

14 Con el término «historiografía indiana» ocurre algo similar que con el de «género discursivo». Como acuerdo general se ha decidido englobar de esta forma a todo texto que trate sobre la conquista y la colonización de las Indias. La variedad de estilos en estos documentos y las discusiones acerca de la nomenclatura adecuada (crónicas, historias, relaciones, etc.) dificulta el poder categorizar todos estos escritos en un género discursivo único, así que se ha optado por este nombre genérico. Ver José Carlos González Boixo, «Hacia una definición de las crónicas de Indias», *Anales de literatura hispanoamericana*, 28 (1999), p. 231, Francesca Leonetti, «Las crónicas de Indias: fronteras de espacios y confluencia de géneros», en A. Cassol et al. (eds.), *Frontiere: soglie e interazioni. I linguaggi ispanici nella tradizione e nella contemporaneità*, Università di Trento-Dipartimento di Lettere e Filosofia, Trento, 2013, p. 321 y José María González Ochoa, «El siglo de oro y las crónicas de Indias: la invención de un continente. Tres cronistas riojanos», *Berceo*, 163 (2012), p. 130.

temáticas y formales múltiples. Es esa interrelación entre las crónicas la que les da un sentido de unidad en el marco de la cultura hispánica»¹⁵. Sin embargo, Walter Mignolo afirma que a pesar de la libertad que poseían en su labor escritural los cronistas de Indias, éstos se ceñían a cierta estructura establecida, cuyas características pretendo esbozar en este apartado; aunque reconoce que algunos, como Bernal Díaz del Castillo, se destacan por lo que él llama «el arte de contar», pues se diferencian del corpus historiográfico más seco y directo¹⁶.

En la historiografía indiana confluyen muy diversas disciplinas: literatura, historia, geografía, biología, teología, astronomía, náutica, lingüística, antropología, entre otras ciencias que ayudaban a describir y narrar de forma más exacta todo lo descubierto y vivido. Asimismo, los escritores presentaban variadas influencias de otros géneros discursivos, tanto de la Antigüedad grecolatina como de escritos de su tiempo: los textos caballerescos, las historias sagradas y hagiográficas, los libros de viajes, los ensayos, las historias moralizantes, la novela pastoril, la picaresca, los romances fronterizos, la novela sentimental y hasta dichos, refranes y versos de la cultura oral. El cronista utilizaba todo lo que conocía culturalmente y mezclaba los diversos tipos textuales y discursivos y los conocimientos de todas las materias a su alcance, creando una pluralidad de nuevas fórmulas y evidenciando el proceso de ficcionalización llevado a cabo¹⁷.

De acuerdo con Leonardo Funes, el cronista atribuía un valor de verdad histórica a su texto con base en sus competencias y conocimientos de la ideología, la política y la literatura¹⁸ y en su participación directa o indirecta en los hechos narrados (o en el buen trabajo documental realizado para informarse, en el caso de los cronistas criollos o de los cronistas reales). Para Pupo Walker, el género debería definirse no con el binomio de historia verdadera/historia falsa o ficcionalizada y su valor historiográfico, sino a partir de la interpolación de los libros de viaje

15 J. C. González Boixo, art. cit., p. 232.

16 Walter Mignolo, «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», en Luis Íñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, t. 1, Cátedra, Madrid, 1982, p. 83.

17 F. Leonetti, art. cit., pp. 324 y 327; V. Añón y C. Battcock, art. cit., p. 156 y P. Jiménez del Campo, art. cit. p. 23. La ficcionalización del hecho histórico se debe no sólo al uso de elementos retóricos y literarios que exageran o adornan el relato, sino también al simple hecho de que un suceso acaecido forzosamente pasa por el filtro ideológico, social y moral de quien lo narra para que éste pueda ser comunicado.

18 Leonardo Funes, «De la crónica medieval a la crónica de Indias: algunas reflexiones sobre la escritura de la historia en los umbrales de la Modernidad», en María Eduarda Mirande *et al.* (coords.), *Actas del IX Congreso Argentino de Hispanistas*, Universidad de Jujuy, La Plata, 2010, p. 2.

y de exploración del Medioevo¹⁹. Para Fariñas Maciel, la historia en la época tenía un sentido mucho más libre que hoy en día, pues daba lugar también a la imaginación, la interpretación, la subjetividad y la experiencia personal. Es también de interés el texto de Jesús María Usunáriz, «América en la política internacional española de la primera mitad del siglo xvii a través de crónicas y relaciones de sucesos» para observar cómo la escritura de estos documentos influía en el posicionamiento político de un territorio y de una forma de gobierno: la escritura construía la identidad, la fama y la historia de una sociedad²⁰.

Algunos de los estudiosos más destacados sobre la escritura de crónicas de Indias son Walter Mignolo, José Luis Martínez, Valeria Añón y Clementina Battcock, quienes ya han consignado algunas de las características principales acerca de este género discursivo. Una de las principales es que en el prólogo o por medio de interrupciones del narrador se explican los propósitos u objetivos con que se escribían los textos. Algunos de los fines por los que los autores se decidían a escribir, de acuerdo con los investigadores, eran: conseguir fama y gloria y dejar constancia de la grandeza de sus actos; servir y alabar a príncipes y reyes que les dieran algún beneficio; no olvidar los hechos que vivieron y la necesidad de contar lo que vieron y sintieron; describir las características sociales de los pueblos indígenas que encontraban; informar a otros que no hubieran podido trasladarse al Nuevo Mundo sobre lo que había acontecido y sobre las diferencias entre los dos territorios y las novedades de los lugares recorridos²¹. Los fines de cada escritor respondían a su condición particular y sus intereses determinados por el momento en el que escribieron y su participación en los hechos.

Para Roberto J. González Casanovas, algunas de las características más relevantes acerca de este género son la presencia de una exaltación a la expansión nacional, el establecimiento de mitos de edades heroicas y que presentan una suerte de propaganda y de paradigma de formación, así como el propósito didáctico de los escritores²². Francesca Leonetti ha identificado varias de

19 Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Los Naufragios*, Enrique Pupo-Walker (ed.), Madrid, Castalia, 1992, p. 135.

20 Jesús María Usunáriz, «América en la política internacional española de la primera mitad del siglo xvii a través de las crónicas y relaciones de sucesos», en Pilar Latasa (ed.), *Discursos coloniales: texto y poder en la América hispana*, Iberoamericana, Madrid, 2011, pp. 167-186.

21 W. Mignolo, art. cit., pp. 57-116, V. Añón y C. Battcock, art. cit., pp. 153-154 y José Luis Martínez, «Las crónicas de la conquista de México (Un resumen)», *Historia de México*, xxxviii, 4 (1989), pp. 677-699.

22 Roberto J. González-Casanovas, «Reconquista y conquista en la historiografía hispánica: historia, mito y ejemplo de Alfonso x a Las Casas», en Juan Villegas (ed.), *Actas del xi Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. 3, Universidad de California, California, 1992, pp. 42-55.

las características más importantes de estos textos, como el uso de «expresiones que declaran la incapacidad de verbalizar lo que los cronistas tienen ante sí»²³, así como de términos en los idiomas autóctonos para nombrar las cosas, la organización, la naturaleza novedosa, el uso de expresiones hipérbolicas y comparativas, la utilización de prolepsis y analepsis, la reiteración de los peligros y obstáculos con que se encontraron, los marcadores de tiempo y espacio, la mención a la verosimilitud, la visión providencialista, la descripción del «otro»²⁴, la búsqueda de la maravilla, la explicación de lo desconocido por medio de lo sobrenatural, la admiración por los pueblos visitados, y el escribir como un proceso de conservación de la memoria y de sanación de un trauma²⁵. En el caso de los cronistas peninsulares, Enrique García Hernán indica que los escritores de crónicas generales buscaban fortalecer la noción de origen común de la nación española para conseguir la integración política y para mejorar su situación presente mediante la imitación del pasado que llevar a un futuro mejor²⁶. En otros casos, podían elaborar crónicas con fines apologéticos y propagandísticos, como se puede observar en el trabajo de Fernando Muñoz Sánchez, «La recopilación de informes sobre la provincia franciscana de Burgos a mediados del siglo xvii, una fuente para las crónicas de época barroca»²⁷.

En cuanto a trabajos sobre las diversas fuentes que los cronistas utilizaron para su redacción tenemos los diversos trabajos de Víctor Muñoz Gómez, en donde ha señalado la influencia de los elementos caballerescos y de cruzadas dentro de las crónicas reales²⁸. Covadonga Lamar

23 F. Leonetti, art. cit., p. 320.

24 Acerca del «encuentro con el otro» y su relevancia en el proceso de conquista, ver Tzvetan Todorov, *La conquista de América: el problema del otro*, Siglo XXI, México, 1987.

25 *Ibid.*, pp. 320-325; J. L. Martínez, art. cit., p. 678; V. Añón y C. Battcock, art. cit., p. 158 y Samuel Serrano, «Las crónicas de Indias, precursoras del realismo mágico», *Cuadernos hispanoamericanos*, 672 (2006), p. 9.

26 Enrique García Hernán, «La España de los cronistas reales en los siglos xvi y xvii», *Norba. Revista de Historia*, 19 (2006), p. 125.

27 Fernando Muñoz Sánchez, «La recopilación de informes sobre la provincia franciscana de Burgos a mediados del siglo xvii, una fuente para las crónicas de época barroca», en Cristina Borreguero Beltrán, et al. (coords.), *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, Universidad de Burgos, Burgos, pp. 1131-1144.

28 Víctor Muñoz Gómez, «Construir la primera frontera ultramarina castellana: la narrativa cronística, el mar y los inicios de la conquista de las islas Canarias», en Víctor Muñoz Gómez y Gerardo Rodríguez (eds.), *Fronteras Atlánticas de la Edad Media a la contemporaneidad: experiencias, narraciones y representaciones desde Europa y América*, Universidad Nacional de Mar del Plata-Instituto de Estudios Canarios-Grupo de Trabajo Europa-América de la Academia Nacional de la Historia, Mar del Plata-San Cristóbal de la Laguna-Buenos Aires, 2020, pp. 85-130 y Víctor Muñoz Gómez, «Percepciones marítimas en las crónicas reales castellanas (c. 1350-1450): navegación, conflictos y visión del otro» en Manuel García Fernández y Rafael Peinado Santaella (eds.), *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI*, Universidad de Granada, Granada, 2019, pp. 35-54.

Prieto tiene un artículo de interés sobre la similitud entre dos pasajes de relatos intercalados en Juan Suárez de Peralta y Miguel de Cervantes, en el cual se evidencia cómo las crónicas tienen similitudes estructurales con textos consagrados en el ámbito literario²⁹.

Otra de las particularidades de la crónica de conquista es la heterogeneidad de los autores, pues no eran necesariamente letrados los que ejercieron esta labor escritural, sino también capitanes, soldados, frailes, políticos, etc.³⁰, por lo que los textos producidos por los distintos grupos presentan características propias y diferentes, de acuerdo con el interés de cada uno y el tiempo y territorio en que fueron escritos; de lo anterior da ejemplo Antonio Espino López en *La conquista de América. Una revisión crítica*, en donde aborda la narración de la guerra y la violencia de la conquista a partir de diferentes cronistas, ya sean soldados, frailes, cronistas reales, etc. y cómo ésta se refleja de distintas formas.

Si bien el estudio del género cronístico ha sido muy prolífico en los últimos años y existe esta diversidad de artículos que explican las características tanto formales como contextuales de estos textos, es verdad que quedan muchas crónicas sin estudiar. La escritura de textos sobre las Islas Canarias, por ejemplo, ha sido mucho menos analizada que la de los territorios americanos o las crónicas reales peninsulares, a pesar de que pertenecen al mismo género discursivo y comparten todas las características ya mencionadas en este apartado. En cuanto a la descripción y al contexto de escritura de las crónicas, haré a continuación un rápido acercamiento al desarrollo histórico y cultural que tuvo este género, el cual no se crea en el momento en que la corona castellana empezó una expansión imperial que la llevó a América, después de detenerse en Canarias, sino que ya tenía una larga tradición y evolución.

✂ 1.2 Historias, crónicas y relaciones. Diferencias terminológicas.

Estos tres términos se han usado comúnmente para definir y nombrar a los diferentes documentos historiográficos producidos durante la Edad Media y los Siglos de Oro: crónica, historia y relación. Sin embargo, las diferencias entre cada uno de ellos no están tan claras ni bien establecidas, en muchas ocasiones se utilizan incluso como sinónimos, aunque sí ha habido intentos

29 Covadonga Lamar Prieto, «La narración intercalada en Suárez de Peralta y Cervantes: las dos orillas», en Matías Barchino Pérez (coord.), *Territorios de La Mancha. Versiones y subversiones cervantinas en la literatura hispanoamericana. Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2007, pp. 393-412.

30 Ver W. Mignolo, art. cit., p. 78.

teóricos de caracterizar la forma y la función de cada uno que difieren según los aspectos que cada estudioso considere más relevantes.

Sergio Baucells Mesa, por ejemplo, tiene una clasificación interesante que se basa en la utilidad para el recuento histórico que presentan los textos y hace hincapié en que se refiere únicamente a los que tienen que ver con las Islas Canarias. Él explica que, durante mucho tiempo, se consideró «crónica» a todo documento antiguo que hablara sobre la conquista del archipiélago y que tradicionalmente ha habido dos criterios principales que tomar en cuenta para definir este tipo de texto: 1) que fuera una narración en una secuencia cronológica y 2) que utilizara un método histórico, crítico y riguroso para mostrar los datos. Esto explica que una variedad tan grande de textos desde el siglo XIV hasta el XVII (yo consideraría que incluso al XVIII) se clasificaran como crónicas; sin embargo, él opina, siguiendo a Morales Padrón³¹, que sólo corresponden a esta etiqueta los escritos más cercanos a los hechos narrados, es decir, los que se escribieron en el momento mismo de los acontecimientos o poco después de terminados³². Esto va a ser de suma importancia para su propuesta de diferenciación entre crónicas e historias, pues para él, el elemento temporal en su elaboración es lo principal: las crónicas serían todas aquellas narraciones que servirían como fuente histórica, es decir, que se hubieran escrito en el momento de los hechos e involucraran cierto grado de interacción entre el autor y lo descrito; y en cambio las historias se definirían como fuentes historiográficas, que fueron escritas de forma posterior a los hechos e involucraban un trabajo de investigación y documentación por parte del escritor, quien no fue testigo y no podía saber lo ocurrido por una vivencia directa.

Él mismo afirma que las crónicas deberían ser objetivas y con el propósito de dejar registro, aunque desde un punto de vista testimonial y anecdótico; estas características son comunes a las relaciones³³ y sólo se diferencian por la procedencia del autor: en el caso de las relaciones, éste debe ser una persona extranjera, que haga una estancia o un viaje al territorio del que cuenta los hechos y su objetivo principal es servir de referente geográfico y etnográfico³⁴.

31 Francisco Morales Padrón, *Canarias: crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Gran Canaria, 1993, p. 41. Sin embargo, Morales Padrón considera a las relaciones como recreaciones posteriores y modernizadas de las crónicas.

32 S. Baucells Mesa, *op. cit.*, p. 56-57.

33 S. Baucells Mesa, (2004), art. cit., p. 75.

34 *Ibid.*, p. 154.

Aunque este criterio tipológico es de ayuda para el estudio histórico de los documentos, me parece que no es del todo adecuado para el literario, pues no contempla situaciones discursivas, retóricas y estructurales que son comunes a los distintos textos producidos durante más de cuatro siglos (los que abarca la clasificación de Baucells Mesa, pues no toma en consideración las crónicas — o historias — medievales) que se catalogan bajo estos criterios.

Es en este sentido que me parece mucho más adecuada la sistematización de los términos hecha por Walter Mignolo, en donde toma en cuenta criterios escriturales, así como de intención del autor para situar los textos en los diferentes mimbretes teóricos y son los rasgos pragmáticos y organizativos los que imperan sobre la temporalidad de la escritura. Para él, las relaciones son informes que se estructuraron a partir de un cuestionario realizado por el Consejo de Indias para dar un recuento de carácter oficial y con los puntos que más interesaban a la corona de forma ordenada y generalmente realizadas por letrados o por nobles comisionados específicamente para este propósito. El cuestionario fue ajustado conforme las necesidades cambiaban, pero se pueden identificar algunos puntos presentes en la mayoría y el orden en que aparecían: nombre de los pueblos, nombre del conquistador de la provincia, la descripción geográfica y biológica de la misma, los mantenimientos y las riquezas de ésta³⁵.

Para Mignolo, las historias y las crónicas no tendrían ninguna diferencia significativa a partir del siglo XVI, cuando ambos términos se utilizaban como sinónimos, a pesar de que anteriormente las historias no tenían por definición un componente de rigurosidad temporal que las crónicas sí pretendían ofrecer, además de que eran las primeras a las que se les atribuía un «arte» en su creación³⁶, ausente en las segundas. Sin embargo, aunque lo anterior es cierto para los documentos medievales, para la historiografía indiana ya no hay una diferencia en el uso de ambos vocablos, que se intercambian indistintamente. Para el estudioso, el escritor de crónicas buscaba no sólo hacer un informe temporal, sino presentar un discurso bien escrito en cuanto a las exigencias retóricas y se trataba ya no sólo de letrados encargados, sino de todo tipo de estratos sociales que querían contar su versión de los hechos, privilegiando el estatus de verdad que su participación directa o su investigación exhaustiva les confiere a sus escritos³⁷.

35 W. Mignolo, (1982), *op. cit.*, pp. 70-74.

36 Esto también lo indica Baucells Mesa en su revisión teórica, otorgando así un mayor componente literario a las historias, el cual estaría ausente en las crónicas si se sigue esta definición.

37 W. Mignolo, (1982), *op. cit.*, pp. 75-78.

La confusión entre los términos de crónicas e historias se puede rastrear en el *Tesoro de la Lengua Castellana* de Sebastián de Covarrubias, quien define «crónica» como «la historia que trata de la vida de algún rey o vidas de reyes, dispuesta por sus años y discurso de tiempo»³⁸ y al «cronista» como «el que escribe historias o anales de las vidas y hazañas de los reyes»³⁹. El *Diccionario de Autoridades* la definiría de forma similar: «Historia o Anales en que se trata de la vida de los Reyes u de otras personas heroicas en virtud, armas o letras. Es voz Griega: y aunque muchos escriben Corónica, es error conocido»⁴⁰. Sobre el concepto de «historia», Covarrubias la define como: «narración y exposición de acontecimientos pasados y, en rigor, es de aquellas cosas que el autor de la historia vio por sus propios ojos y da fe dellas, como testigo de vista [...] pero basta que el historiador tenga buenos originales y autores fidedignos de aquello que narra y escribe [...] cualquiera narración que se cuente, aunque no sea con este rigor»⁴¹ y en el *Diccionario de Autoridades* leemos: «relación hecha con arte; descripción de las cosas como ellas fueron por una narración continuada y verdadera de los sucesos más memorables y las acciones más célebres»⁴².

A pesar de la existencia de matices que sí diferencian a ambos términos, en el uso observamos que se utilizan indistintamente e incluso se intercalan en un mismo texto, utilizados como sinónimos; por ejemplo, Cieza de León en su *Crónica del Perú* escribe: «y cobrando ánimo, con mayor confianza determiné de gastar algún tiempo de mi vida en escribir historia»⁴³ y en el siglo XVII Jerónimo de san José cuando habla de «los varios nombres que se dan a la Historia» dice: «El primero y más ordinario, y aun más universal, según el común modo de hablar, es este nombre de Historia [...] Llámase también Crónica»⁴⁴; por lo que en algún momento ambos términos ya se usaban de forma sinonímica y un documento titulado como «crónica» podía perfectamente describirse dentro del texto como «historia» y viceversa.

38 Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Española*, s. v. 'corónica'.

39 *Ibid.*, s. v. 'cronista'.

40 *Diccionario de Autoridades*, s. v. 'chrónica'. Baucells Mesa indica que la definición incluye explícitamente que la crónica debía tener contenido moralista: «de esto sirven los buenos y malos ejemplos de las Crónicas, hacemos prudentes, viendo los daños ajenos y recatados, leyendo sus peligros», sin embargo, esto no forma parte de la definición proporcionada por el *Diccionario de Autoridades*, sino que se trata de uno de los ejemplos de uso de la palabra, de acuerdo con el diccionario, proviene del libro II, capítulo 4 de la *Philosophia* de Torres.

41 S. de Covarrubias, s. v. 'historia'.

42 *Diccionario de Autoridades*, s. v. 'historia'.

43 Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú, el señorío de los Incas*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2005 [1553], p. 10.

44 Jerónimo de san José, *Genio de la Historia*, Ediciones del Carmen, Victoria, 1957 [1651], p. 270.

✠ 1.3 De la crónica real a la crónica indiana. Evolución genérica.

A pesar de que las «crónicas de Indias» son consideradas un género discursivo singular y específico, la escritura del relato cronístico ya se llevaba a cabo desde la Edad Media; aunque efectivamente existen particularidades en los estilos y formas de continuidad, diferencia, reformulación y ruptura de los modos de escritura medievales a los que imperan en las crónicas de Indias⁴⁵, los recursos narrativos se reprodujeron e innovaron a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII.

El puesto de «cronista de la corona» se creó durante la Edad Media con el propósito de elaborar una historia oficial y completa de los hechos más relevantes y los datos más útiles para los reyes sobre los territorios que les pertenecían. Posteriormente, surgió el cargo de «cronista mayor de Indias», quien se ocupaba de todo lo relacionado con las posesiones americanas y, como el cronista real, podía pedir informes particulares y más completos y acceder a toda la documentación oficial⁴⁶.

La escritura de crónicas, por lo tanto, no puede desligarse del aspecto político, sobre todo si hablamos de los cronistas oficiales o de la corona, quienes redactaban los textos con una ideología política clara y objetivos específicos para con el gobernante en turno. Este subcapítulo trata sobre la conformación de este primer género de crónicas y su evolución a lo largo de los siglos.

La escritura de crónicas durante toda la Edad Media estuvo íntimamente relacionada con la consolidación del poder de los gobernantes y se utilizó como arma política y como propaganda de reyes y nobles. Si bien el objetivo era narrar los sucesos acaecidos, definitivamente esto no era realizado con la mayor objetividad ni era la única intención escritural. Francisco Bautista Pérez indica que estos primeros historiadores no sólo narraban el pasado como guía del presente, sino que exponían a los diferentes niveles de gobierno, sus negociaciones y acuerdos, la manera en que se llevaba a cabo el ejercicio del poder... En suma, hacían todo un análisis político⁴⁷ y ellos mismos se movían por afinidades o disgustos políticos al omitir o agregar ciertos episodios históricos y alabanzas o críticas hacia los gobernantes en turno.

Como se explicó anteriormente, el valor de verdad histórica de un texto se basaba en los conocimientos que el cronista tuviera sobre ideología, política, retórica y literatura de la época

45 L. Funes, (2010), art. cit., p. 1.

46 J. C. González Boixo, *op. cit.*, p. 228.

47 Francisco Bautista Pérez, «Historiografía y poder al final de la Edad Media: en torno al oficio de cronista», *Studia Historica, Historia Medieval*, 33 (2015), p. 99.

y cómo los ponía en práctica⁴⁸. Leonardo Funes ubica un primer estilo cronístico medieval (desde san Isidoro de Sevilla del siglo VII hasta finales del siglo XI) que es en latín, breve, muy sintético, de contenido meramente informativo y que contenía pocos personajes y trataba temas políticos, bélicos y eclesiásticos; éste se renovó a partir de 1243 con la escritura de la *Historia de rebus Hispaniae* o *Historia Gothica* de don Rodrigo Ximénez de Rada. En esta crónica ya existe una delimitación precisa de los relatos principales y los secundarios o las digresiones del argumento central y el narrador justifica el propósito de su relato, ocupando una posición central en la organización textual y configurando una intención autoral clara, ambiciosa y definida⁴⁹.

Para el siglo XIII y a partir de las formas escriturales promovidas por Alfonso X ya en lengua romance y no sólo en latín bajo el modelo de la *General Estoria*, el texto debía ser una representación fiel del pasado, por lo que la primera persona narradora prácticamente desapareció y se dio mayor importancia a las fuentes consultadas y a la intertextualidad y el trabajo investigativo del cronista⁵⁰. Fue hasta el siglo XIV que la primera persona narradora regresó a la estructura de la crónica, como marca de un historiador que también quiere dejar constancia de su presencia y de sus acciones, de su papel en el reino⁵¹.

Sin embargo, la escritura de la historia y su uso como arma política alcanzó su apogeo durante el siglo XV; de acuerdo con Robert B. Tate, nunca antes se habían utilizado tantas y tan diversas maneras y estrategias discursivas para tratar temas históricos y nunca éstos habían llamado tanto la atención de letrados, nobles y clero por igual⁵². Fue precisamente a inicios de este siglo que se creó el oficio de cronista y su importancia se consolidó a lo largo del mismo.

Ya que la creación de este oficio, así como del cargo oficial de «cronista de la corona», era un intento por controlar la narración de la historia y disminuir las habladurías y la multiplicidad de versiones, no es extraño que estos escritores tuvieran en mente lograr la creación de una historia oficial y única, avalada por el poder y que, al mismo tiempo, lo legitime. Esto reduce

48 L. Funes, (2010), art. cit., p. 2.

49 *Loc. cit.*

50 *Ibid.*, p. 4.

51 Véase Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana. II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*, Cátedra, Madrid, 1999, p. 1809 y L. Funes, (2010), art. cit., p. 6.

52 Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Gredos, Madrid, 1970, p. 281. Véase también a Michel García, «La crónica castellana en el siglo XV», en José Manuel Lucía Megías y Paloma García Alonso (coords.), *Actas II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, vol. 1, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1992, pp. 53-70 y F. Bautista Pérez, art. cit., pp. 97-117.

en dichos textos la narración testimonial, a pesar de que sí utilizaban, en algunas ocasiones, la primera persona que acercaba a los escritores a los evangelistas⁵³, lo cual implicaba un grado de sacralización de la labor del cronista⁵⁴ y le otorgaba un aura de incuestionabilidad al texto.

A pesar de esto último, es evidente que el empeño en escribir una Historia única, completa y oficial⁵⁵ tendría problemas y carencias, por lo que paralelamente se desarrollaron otros textos historiográficos alternos o de contestación y crítica a las crónicas regias⁵⁶. Por supuesto, los letrados que ocupaban los cargos oficiales empezaron muy tempranamente a hacer apologías de su labor y a dar importancia a la retórica en la elaboración de sus textos; los cronistas reales privilegiaron una función panegírica que diera constancia de hazañas y hechos heroicos a manera de una épica, a la vez que insertaron discursos en boca de personajes que explicaban y debatían sus razones o las enseñanzas que debían dejar sus decisiones, convirtiendo el texto en espejo de comportamiento y en alabanza a los más poderosos⁵⁷.

No es de extrañar, entonces, que muy pronto los cronistas presentaran influencias de otros géneros discursivos, tanto de la Antigüedad grecolatina como de escritos de su tiempo, como los textos caballerescos, las historias sagradas, los libros de viajes, los ensayos, las historias moralizantes y hasta dichos, refranes y versos de la cultural oral. Asimismo, existe en estos documentos una confluencia de literatura, historia, geografía, biología, astronomía y otras ciencias muy variadas para lograr la descripción y la narración exacta de todo lo descubierto y vivido. El cronista utilizaba todo lo que conocía culturalmente y mezclaba los diversos tipos textuales y discursivos disponibles, creando una pluralidad de nuevas fórmulas⁵⁸.

53 F. Bautista Pérez indica dos momentos en los que la relación con los evangelistas se pone de manifiesto: «Juan de Flores afirma que los cronistas son ‘evangelistas temporales’, y más adelante Gonzalo Fernández de Oviedo escribe que el de historiador ‘oficio es de evangelista’», art. cit., p. 103. La cita de Fernández de Oviedo es la siguiente: «Oficio es de evangelista y conviene que esté en persona que tema a Dios, porque ha de tratar en casos muy importantes y débelos decir no tanto arrimándose a la elocuencia y ornamento retórico cuanto a la puridad y valor de la verdad» (Gonzalo Fernández de Oviedo, «Libro de la Cámara del Príncipe don Juan», en Francisco Esteve Barba (coord.), *Historiografía indiana*, Gredos, Madrid, 1964, p. 70).

54 Véase F. Bautista Pérez, art. cit., pp. 99-103.

55 Es interesante mencionar de nuevo la similitud con la Biblia, pues se consideraba que la historia contenida en ésta era universal, oficial y total. Para esta idea se puede consultar: Pierre Gibert, *L'invention critique de la Bible, x^e-xviii^e siècle*, Gallimard, París, 2010; William Foxwell Albright, *From the Stone Age to Christianity: Monotheism and the Historical Process*, Doubleday, Garden City, 1957 y Jens Bruun Kofoed, *Text and History: Historiography and the Study of the Biblical Text*, Eisenbrauns, Winona Lake, 2005.

56 *Ibid.*, p. 105.

57 *Ibid.*, p. 113.

58 F. Leonetti, art. cit., p. 324.

Sin embargo, fue esto mismo lo que los hizo objeto de críticas por considerar que eran menos verídicos, que inventaban situaciones y que no eran objetivos ni fieles a lo sucedido⁵⁹. Sobre este punto hay que aclarar que no sólo el uso de estrategias retóricas y la mezcla de fuentes (así como la traducción o reescritura de pasajes enteros de algún otro texto⁶⁰) hacía poco confiables a las crónicas: eran sobre todo las tensiones políticas y la lealtad del escritor hacia uno u otro gobernante lo que en verdad causaba parcialidad en las narraciones y las dotaba de tintes propagandísticos y legitimadores.

Para el cargo oficial, se nombraba generalmente a personas cercanas a la corona y que fueran de su plena confianza, por lo que cuando había conflictos políticos y se cambiaba de gobernante, los cronistas reales podían ser destituidos y cambiados por otros más leales al nuevo regente⁶¹. De acuerdo con Álvaro García de Santa María, el cronista debía cumplir dos condiciones: «la primera es que la obra que sea buena y que razonablemente se pueda esperar della buen fruto. La segunda es que aquel que la ordena sea tal persona por sus merecimientos que con verdad la pueda hacer»⁶².

Galíndez de Carvajal también escribió sobre las características que debía tener el elegido para dicho cargo y dice que:

Mucho se había de mirar en la elección de la persona que ha de escribir la corónica: que fuese nombrada por el príncipe con aprobación de muchos, pues se hace de perjuicio de tantos, y no dar lugar que cada uno fácilmente se ingiriese a escribir lo que le place en loor de pocos; y en tal elección se había también de mirar el bien de la legalidad de la persona, que el elegido fuese de buena

59 A partir del siglo XIX y las corrientes positivistas cambió el concepto de Historia y de cómo debía estudiarse, por lo que algunos textos se descartaron, considerándolos poco útiles para la labor historiográfica por manipulaciones o inexactitudes cometidas por los escritores.

60 Indica Bautista Pérez que «En ciertos casos, los humanistas serán menos historiadores que traductores», art. cit., p. 114.

61 Véase F. Bautista Pérez, art. cit., Richard L. Kagan, *Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, John Hopkins University Press, Baltimore, 2009, caps. 1, 4 y 6 y José Luis Bermejo Cabrero, «Orígenes del oficio de cronista real», *Hispania*, XL (1980), pp. 395-409.

62 Álvaro García de Santa María, «Crónica de Juan II de Castilla de Álvaro García de Santa María», en José Sancho Rayón y Francisco de Zabalburu (coords.), *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, XCIX y C, Viuda de Calero, Madrid, 1891.

parte, porque ni temor de los poderosos, ni afición de su gente le hiciesen apartar de la verdad. Y así vemos que se hizo en los tiempos pasados en la ley divina y humana.⁶³

Las dos citas anteriores nos muestran que los propios cronistas discutían sobre las características, los merecimientos y las atribuciones que debían cumplir para asumir el cargo; algunos preferían que fueran letrados; otros, que se tratara de nobles de confianza para los gobernantes⁶⁴; algunos más, como Pérez de Guzmán, abiertamente no estaban de acuerdo con las prácticas de los escritores de la época. Este último afirma que debería ser requisito: «que la historia que no sea publicada viviendo el rey o príncipe en cuyo tiempo y señorío se ordena, por quel historiador sea libre para escribir la verdad sin temor»⁶⁵. Probablemente esto hubiera sido óptimo si se quisiera que estos documentos funcionaran únicamente como recuento fiel de los hechos, todo lo fiel que puede ser cualquier texto que haya sido filtrado por la subjetividad de su autor. Incluso aunque éste pretenda ser del todo objetivo, esto ya es una decisión personal e implicará el uso de ciertas fórmulas, un narrador específico y un estilo determinado; sin embargo, no era el propósito ni de los cronistas ni de quienes los contrataban.

El hecho de que se usaran estos textos para la difusión de hazañas políticas y para favorecer la percepción general que se tenía de los gobernantes, así como para acallar rumores, impidió que la sugerencia de Pérez de Guzmán fuera posible y provocó que en realidad se hiciera todo lo contrario, contratando incluso a revisores y censores que modificaban o incluso quitaban partes de la obra; así mismo, cuando se destituía o cambiaba a algún cronista, el que le sucedía

63 Lorenzo Galíndez de Carvajal, «Prólogo a la *Crónica de don Juan II*», en Cayetano Rosell (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla*, Rivadeneyra, Madrid, 1878, p. 536.

64 Enrique de Villena, en su *Traducción y glosas de la «Eneida»: libros I-III*, da su opinión al respecto, expresando su desacuerdo con los oficiales a cargo en ese momento: «En este paso, señor muy excelente, debes notar que poco vale a los grandes príncipes y reyes hacer aseñalados y estrenuos hechos cuanto a la perpetuación de la fama si no hayan lengua enseñada que lo sepa decir y por científicas y dulces palabras en escrito contar. Y no encomendar, siquiere fiar, el hacer de las corónicas a escribanos de cámara romancistas, según en estas se hace partes [...] Hasta aquí habló en general, mostrando cuánto cumplen los buenos hechos en corónicas poner por mano de personas entendidas. Aquí en especial dice la mengua que desto hubo en Castilla, encomendando el hacer de las corónicas a hombres legos, ayunos de ciencia, ignorantes de lengua latina, que no vieron otras historias sino las que ellos ordenavan. Por cuanto en tiempo quel dicho don Enrique esto escribió pocos sabien quién avié cargo de ordenar estas corónicas, salvo que por común fama se dezié avié dello cargo un escribano de cámara que estaba en Córdoba y dábanle cien maravedis cada día y deziénle el escribano de las corónicas». Pedro Cátedra (ed.), Biblioteca Castro/Turner, Madrid, 1994, pp. 24-47.

65 Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, Tamesis, Londres, 1965, p. 2.

en algunas ocasiones daba un giro ideológico a los manuscritos que se le entregaban, pues lo escrito por los cronistas reales pasaba a ser propiedad del reino, no del autor mismo:



Y envió mandar y mandó por su carta a los herederos del dicho historiador primero que entregasen luego todo lo que el dicho historiador finado tenía escrito y todas y cualesquier otras escrituras que dél quedaran que a la dicha historia perteneciese en cualquier manera [...] Y mandó otrosí por su carta a los infantes sus primos y a los prelados y duques y condes, ricos hombres y caballeros y doctores y otrosí cualesquier personas del su consejo y de la su corte y de la su chancillería y de las sus ciudades y villas y a otros cualesquier personas de sus reinos que dijesen e informasen al dicho segundo historiador todas cosas que de los sus hechos suyos e de sus reinos ellos supiesen, que el dicho historiador entendiese que le cunplía ser informado, a fin que mejor y más verdaderamente, sin fallecimiento alguno, él pudiese hacer y ordenar la dicha corónica e historia ⁶⁶.



El cargo de cronista de la corona permaneció a lo largo de los siglos XVI y XVII, como lo señala el texto de Richard L. Kagan, *Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, en donde hace un extenso recorrido entre las relaciones, más o menos tensas, de los cronistas oficiales y los gobernantes en turno desde finales de la Edad Media hasta finales del siglo XVII⁶⁷. Me parece sobre todo acertada su reflexión acerca de qué distingue a un cronista oficial de uno no oficial:

But what is official history, and how does it differ from ordinary history? Put simply, official history is "approved" or "authorized" history, history that receives governmental sponsorship and sup-

⁶⁶ Álvaro García de Santa María, art. cit., p. 32.

⁶⁷ R. L. Kagan, *op. cit.*

port. Official history, moreover, is generally crafted with an eye toward creating a historical record that favors the interests and concerns of the ruler — it could also be a church, a religious order, a city, a university, even a family or an individual — for whom it was originally written. In this respect, official history, like other histories, speaks to the future: it is intended to provide succeeding generations with a particular reading of the past. Equally importantly, official history addresses the present: it is often designed to court public opinion, legitimate a ruler's claim to power, or rally support for a particular political program or set of beliefs. In some instances, it serves as well to create what Stephen Orgel has called the «illusion of power», an image of princely grandeur and importance that is often overinflated but essential to a ruler's self-image as a historical actor⁶⁸.

Es decir, la labor y el proceder de un historiador, fuera oficial o no, pretendía ser el mismo: narrar los hechos acaecidos de la forma más verdadera posible. Por supuesto, en ese momento no se entendía la veracidad de la Historia como la entendemos ahora, por lo que saber que una crónica estaba ideológicamente influida (se entendía que ningún trabajo estaba libre de cierta subjetividad) no le quitaba valor histórico mientras las fuentes se comprobaran diligentemente y constataran su relato a través de citas o menciones que fueran de utilidad para sus lectores. Y nunca distorsionaban o se inventaban lo ocurrido de forma totalmente consciente y amañada⁶⁹.

68 *Ibid.*, p. 3. «Pero, ¿qué es la historia oficial y cómo se diferencia de la historia ordinaria? Simplificándolo, la historia oficial es la historia «aprobada» o «autorizada», la historia que recibe patrocinio y apoyo gubernamental. La historia oficial, además, está generalmente elaborada con la visión de crear una memoria histórica que favorezca los intereses y preocupaciones del gobernante — podría ser también de una iglesia, una orden religiosa, una ciudad, una universidad, incluso una familia o un individuo — para quien está escrita originalmente. A este respecto, la historia oficial, como otras historias, le habla al futuro: ésta a menudo pretende proveer a generaciones futuras una lectura particular del pasado. Con igual importancia, la historia oficial le habla al presente: usualmente está diseñada para inclinar la opinión pública, legitimar el reclamo de poder de un gobernante o reunir apoyo para un programa político en particular o para un conjunto de creencias. En algunas instancias, sirve también para crear lo que Stephen Orgel ha llamado la «ilusión del poder», una imagen de grandeza principesca y de importancia que muchas veces está sobreinflada pero que es esencial para la autopercepción de un gobernador como un actor histórico». (La traducción es mía).

69 *Ibid.*, pp. 4-5.

Como ya se mencionó anteriormente, el empeño de escribir una Historia única, completa y oficial presentó problemas y carencias⁷⁰, por lo que surgieron otros textos historiográficos periféricos y no oficiales que servían para contestar y rebatir lo presentado en las crónicas regias⁷¹. Además, aunque el cargo de «cronista de la corona» dio pie a la creación del «cronista mayor de Indias», quien se ocupaba de todo lo relacionado con estos territorios y, como el cronista real, podía pedir informes más amplios y tenía acceso a toda la documentación oficial⁷². La gran producción de documentos realizados por otras personas sin un cargo oficial fue enorme y no es raro encontrar en todos ellos reiteradas correcciones hacia los historiadores peninsulares; Las Casas, Díaz del Castillo y Núñez de la Peña son ejemplos de cronistas que criticaron la forma de realizar las narraciones y que pedían que los escritores oficiales se aseguraran de que realmente ocurrieron los hechos que describían, pues ellos nunca los presenciaron y afirmaban que no los habían confrontado documentalmente con la rigidez suficiente. El testimonio, en este caso, sirvió para aumentar la credibilidad de un texto: quienes viajaron a las Islas y al Nuevo Mundo estaban más autorizados a contar la situación de dichos territorios que los historiadores que no se habían movido de la Península y que no tenían la menor idea de cómo eran los nuevos territorios del reino.

Por lo anterior, los letrados que ocupaban los cargos oficiales empezaron a hacer apologías de su labor y a dar importancia a la retórica en la elaboración de sus textos; los cronistas reales privilegiaron una función panegírica que diera constancia de hazañas y hechos heroicos a manera de una épica, a la vez que insertaron discursos en boca de personajes que explicaban y debatían sus razones o las enseñanzas que debían dejar sus decisiones, de forma que el texto no sólo funcionaba como un recuento histórico, sino también como un espejo de comportamiento y como propaganda política, como se ha descrito a lo largo de este apartado⁷³. Los cronistas de Indias, a su vez, tomaron las diferentes estrategias retóricas que ya se empleaban en los textos peninsulares para dar interés a su narración y conseguir sus diversos propósitos. Las

70 En la historiografía indiana encontramos en reiteradas ocasiones la indignación de los cronistas testimoniales por la falta de exactitud de los cronistas de la Corona, quienes no presenciaron los hechos narrados, no conocen el Nuevo Mundo, no viajaron ni pelearon y simplemente escriben lo que leen de informes, relaciones o cartas de quienes sí vivieron presencialmente dichos acontecimientos, por lo que suele haber erratas, información falsa o parcial, cambios de nombres o de localizaciones geográficas, etc.

71 F. Bautista Pérez, art. cit., p. 105.

72 J.C. González Boixo, art. cit., p. 228.

73 F. Bautista Pérez, art. cit., p. 113.

crónicas, por lo tanto, se fueron enriqueciendo con una variedad de historias entremezcladas y estrategias narrativas que servían para lograr expresar tanto la maravilla de lo desconocido como los deseos de gloria, fama y memoria que los autores deseaban, sin separarse del todo de sus orígenes medievales.

✂ 1.4 Crónicas criollas en el siglo xvii.

A pesar de que las crónicas de conquista tienen características en común como género, la forma de desarrollar el tema es diferente de acuerdo con las cualidades particulares de cada autor, pues se suele distinguir entre los distintos emisores: los soldados, los frailes, los indígenas y los criollos, además de los cronistas oficiales. En general, las particularidades tienen que ver con los temas de más interés para cada uno de los sectores; por ejemplo, los soldados suelen prestar más atención a la empresa bélica, la construcción de estrategia militar, la descripción de las armas de ambos bandos, las hazañas realizadas y hacen gran uso del recuerdo de la experiencia propia y testimonial; las crónicas de frailes se centran más en la llegada de la religión católica, la evangelización y la descripción de las costumbres indígenas, además de que realizan un trabajo mucho más investigativo que testimonial, pues sus documentos usualmente se califican como historiográficos y etnográficos, con una revisión exhaustiva de fuentes y testimonios; en territorios americanos las crónicas de indígenas ofrecen lo que Miguel León-Portilla llamó la «visión de los vencidos» y pueden encontrarse autores mestizos como Fernando Alvarado Tezozómoc, Diego Muñoz Camargo, Guaman Poma y el inca Garcilaso de la Vega, quienes recuperan tradiciones y legados indígenas y ofrecen una percepción distinta a la castellana de la llegada de los castellanos a otros territorios⁷⁴. Sin embargo, en el archipiélago canario no se han encontrado testimonios indígenas de la conquista y colonización, por lo que esta otra perspectiva sigue sin ser conocida más que por boca de otros escritores que dicen haber hablado con nativos⁷⁵.

Las crónicas que competen a esta investigación son aquellas que fueron escritas por criollos, por lo que su producción se sitúa varios años después de terminada la empresa de colo-

74 Es también pertinente apuntar que entre los cronistas mestizos también existen diferencias, de acuerdo con su propósito personal al escribir y a la relación que hayan mantenido con los conquistadores y a la posición social que ocupaban.

75 Sobre las particularidades de las crónicas escritas por frailes a lo largo del siglo xvii véase José Luis Villar Piñero, *Caracterización de las crónicas de Indias de las órdenes religiosas en la América virreinal (siglos xvi y xvii)*, Tesis doctoral, Universidade da Coruña, 2019.

nización de los territorios ocupados. Por ello, lo que sobresale y las define, es el gran trabajo de consulta, lectura, selección y resumen de documentos anteriores que permiten al autor reconstruir la historia de su territorio aunque éste no la haya vivido. Las citas constantes a otros autores (desde los de la Antigüedad clásica hasta los más cercanos a su contexto — sin excluir, por supuesto, a los cronistas reales, pues también los escritores criollos fueron designados con cargos oficiales) permiten observar el trabajo investigativo que estaba detrás, por el cual, además, los cronistas podían viajar a la Península para revisar archivos y escribir sobre sus lugares de origen desde la distancia.

Además, al encontrarse más lejanos en el tiempo a los hechos que narran, podían permitirse ser mucho más críticos con los actores principales: los escritores criollos solían expresar fuertemente sus opiniones políticas, tanto reivindicativas como reprobatorias, sobre las acciones de los conquistadores, dependiendo de sus vínculos y cercanía con éstos y a las familias de los cronistas o de la postura que sostenían sobre la violencia utilizada contra las poblaciones originarias. Las alabanzas a los líderes conquistadores que eran tan frecuentes en los cronistas soldados del siglo XVI y los vituperios hacia los mismos hechos por muchos frailes con posturas de defensa hacia los indígenas se entremezclan en las narraciones criollas, las que son más propensas a mediar entre ambos extremos y reconocer las virtudes y los defectos de los conquistadores, siempre inclinándose por la que más conviniera a los intereses personales y políticos⁷⁶.

Carmen de Mora, en su libro *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*, señala algunas similitudes en la formación y los intereses que tenían los escritores criollos a lo largo de este siglo; y, aunque no se centra especialmente en crónicas de conquista, me parece importante señalar estas características porque van a dar como resultado una forma específica de escribir y transmitir información diferente a los siglos anteriores. Según su investigación, estos autores pertenecían a la clase media alta criolla y solían tener una educación jesuita (o de alguna otra orden religiosa), por lo que tuvieron acceso a una formación cultural europea; además, mostraban su malestar hacia los peninsulares y tenían una intención patriótica explícita, por lo que presentan una actitud crítica hacia las instituciones y protestan por las formas organizativas y las injusticias y una finalidad política de valoración al propio territorio y de respeto hacia sus habitantes y hacia los títulos que se les dieron. Me

76 Para el contexto en el que se desarrollan las voces criollas véase Marcos Cueva Perus, *Personalidad criolla. Algunas bases económicas, sociales y culturales*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2019.

parece particularmente interesante que Mora señale el *exemplum* y la *novella*⁷⁷ como los dos principales pilares narrativos de la prosa criolla del siglo xvii e indague en las digresiones que tienen un propósito didáctico y moralizante, así como orientativo, pues podían ayudar a comprender acciones ambiguas, reduciéndolas a rasgos específicos o a sentimientos sencillos, reforzar la trama o adelantar y explicar los resultados futuros de algún hecho⁷⁸.

Luigi Guarnieri Calò Carducci afirma que también durante el siglo xvii se desarrolló el interés por el origen de los pueblos indígenas que ya nacía hacia finales del xvi, sobre todo para poder conectar las historias europeas y americanas. Además, las diferentes teorías sobre este origen o promovían y reforzaban el sentimiento de superioridad y de legitimidad de control español sobre los nativos o refutaban esto y defendían su libertad natural; esta discusión fue importante para la conformación de la identidad criolla y para que ésta supiera dónde colocarse en la sociedad⁷⁹.

Para los criollos era importante conformar su propia historia y opinar sobre la administración de los territorios donde vivían y en donde querían figurar. La inclusión en sus crónicas de listas de títulos nobiliarios y de posesión de territorios de los habitantes, así como de genealogías, muestra el interés de apropiarse y de hacerse notar, de formar parte de esa historia que se estaba escribiendo. La personalidad criolla y la conciencia de ser parte de una identidad que se va formando repercute en la forma de escritura y en el qué se narra, cómo se narra y cuáles son las digresiones que los autores consideran pertinente insertar.

Sin embargo, a pesar de que los procesos históricos y escriturales de las Islas Canarias son similares a los de América, se llevaron a cabo en periodos muy cercanos a ellos y corresponden a un mismo género discursivo, existen algunas particularidades y diferencias contextuales y en la manera que se ha tenido de abordar el estudio de los documentos disponibles; por ejemplo: en el Archipiélago no se ha hablado de un criollismo o una conciencia criolla de la misma forma

77 Carmen de Mora define el *exemplum* como «una forma literaria carente de autonomía, que solía presentarse formando parte de otro discurso (una crónica, un tratado jurídico, un sermón o un mensaje didáctico)» en *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo xvii*, Brill, Países Bajos, 2021, p. 36. Sobre la *novella* menciona que «es la forma culta de la forma simple ‘caso’ [...] lo particular de la forma caso es que plantea una pregunta sin poder dar la respuesta, que nos impone la obligación de decidir sin contener la decisión ella misma [...] El caso tiene tendencia a amplificarse para dar una forma culta que es la ‘nouvelle’», *Ibid.*, pp. 64-65.

78 *Ibid.*, pp. 1-5.

79 Luigi Guarnieri Calò Carducci, «La cuestión del origen de los indios y el nacimiento de una conciencia criolla en las crónicas peruanas del siglo xvii», *THULE. Rivista italiana di studi americanistici*, 30/31 (2011), pp. 275-295.

en que se considera en los territorios americanos conquistados por la corona española, pues en el archipiélago nunca se conformó un «producto identitario homogéneo»⁸⁰. Larisa Pérez Flores afirma que el término «criollo» se utiliza normalmente en el ámbito hispanoamericano para los descendientes de europeos nacidos en las colonias; aunque desde una postura indigenista, lo criollo se ha reivindicado al asociarlo con lo nativo y en teorías más recientes, tiene que ver con una mezcla intercontinental y se aparta de los colectivos marginados. En Canarias es raro tratar sobre mestizaje o criollismo, pero en los últimos años se ha hablado de una identidad tricontinental que justamente contempla y reconoce lo criollo al mismo tiempo que lo niega por estar relacionado con los procesos americanos⁸¹. Sin embargo, ella propone asimilar y emparentar la historia de las Islas con las del continente americano para hablar de la canariedad en términos de identidad propia, insular y mestiza y no desde la relación con la Península⁸², por lo que el término «criollo» resulta de gran ayuda. Estoy de acuerdo con este acercamiento; me parece que el desligar todos los procesos canarios de los ocurridos en América por la distancia geográfica y la falta de un proceso independentista en las Islas, sin tomar en cuenta la historia compartida y las similitudes que presentan ambos territorios, sólo ha aislado la historia, la literatura, el arte y la cultura canaria colonial, como si siempre hubiera sido una parte menor y escondida de España y no un territorio colonizado más⁸³, por lo que en este trabajo utilizo también el término «criollo» para hablar de las personas hijas de padres peninsulares, pero nacidas en las Islas Canarias después de la colonización.

De acuerdo con Sergio Baucells Mesa, muy pronto en el siglo XVI el término «natural» comienza a utilizarse no sólo para los indígenas guanches, sino también para los descendientes

80 Larisa Pérez Flores, «Canarias criolla. Raza, sexo y colonialidad», en Elena Acosta Guerrero (ed.), *xxiv Coloquio de Historia Canario-Americana*, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 2020, p. 1.

81 *Ibid.*, pp. 2-3.

82 *Ibid.*, p. 3. Pérez Flores aclara que hay que entender la criollización como un proceso, no como un producto final. Ella sigue la definición de Édouard Glissant, quien define la criollización como: «la rencontre, l'interférence, le choc, les harmonies et les disharmonies entre les cultures, dans la totalité réalisée du monde-terre» (*Traité du tout-monde*, Gallimard, Paris, 1997, p. 194)

83 Me parece que es bastante significativo que las crónicas de conquista canaria no se incluyan en la historiografía indiana, ni otro tipo de literatura de los siglos XVI-XVIII en las antologías ni planes de estudio de literatura colonial, pero tampoco se lean como parte de la literatura peninsular de dicho periodo. Las expresiones literarias canarias han sido aisladas a sólo el territorio isleño (y a veces ni eso, el estudio de sus crónicas es bastante reciente con respecto al de los documentos americanos y prácticamente sólo en el contexto histórico, sin incluirlo en el estudio de la literatura), como si no tuvieran paralelismos con ninguna otra literatura ni siguieran patrones y tuvieran características de géneros discursivos producidos en otros territorios. Sería importante empezar a incluir a las Islas Canarias en el corpus colonial de otras latitudes.

de conquistadores y colonizadores que querían distinguirse de los habitantes que no tenían un origen canario para poder obtener privilegios⁸⁴. Es necesario considerar que, en la conformación de esta identidad criolla canaria, hubo sectores ignorados, por ejemplo, toda la africanidad se dejó de lado y parece que todavía hay una separación tajante entre pensar la canariedad como puramente española o como constituida sólo por la raza guanche, sin querer pensar en todos los demás factores que habían construido la identidad propia y distinta de los canarios⁸⁵.

Por lo anterior, es importante la procedencia del autor: Juan Núñez de la Peña se inserta dentro de una tradición escritural de los cronistas criollos que recibieron una formación religiosa y tuvieron la influencia cultural humanista de su época y las preocupaciones propias del grupo al que pertenecía, por lo que su crónica refleja este deseo de forjar una identidad canaria, así como el conocimiento que tenía con respecto a otros modelos literarios y culturales que le fueron proporcionados.



84 Sergio Baucells Mesa, «El ‘pleito de los naturales’ y la asimilación guanche: de la identidad étnica a la identidad de clase», *Revista de Historia Canaria*, 196 (2014), p. 144.

85 L. Pérez Flores, art. cit., pp. 11-12.

Capítulo 2

*Modelos y funciones
de las interpolaciones literarias.*



La educación y el trabajo de archivo de Juan Núñez de la Peña le permitió acceder a una gran cantidad de documentos, no sólo contemporáneos a él, sino también anteriores, incluso de autores de la Antigüedad clásica que no han llegado hasta nosotros, los cuales se enlistarán en el capítulo III de este trabajo. El conocimiento literario que poseía le sirvió para la conformación de su crónica, tanto como fuente de información que contrastó con otras versiones, así como en las estrategias discursivas para mantener la atención de los lectores y entretejer lo relatado. A pesar de que se espera un documento fiel a los hechos acaecidos, histórico, riguroso, la crónica de Núñez de la Peña no es sólo una narración cronológica y una lista de nombres, sino que incluye hagiografías, digresiones, pequeños relatos que completan información o que sirven para ejemplificar o argumentar y otro tipo de historias que no forman parte necesariamente del marco principal: la ocupación española en la Isla de Tenerife.

Estas estrategias escriturales han sido usualmente consideradas como una virtud en la prosa de Bernal Díaz del Castillo, de quien se ha señalado la «incuestionable [...] calidad literaria»⁸⁶ de su *Historia verdadera* por los elementos literarios utilizados por el soldado-cronista y a quien se ha trabajado ampliamente desde la crítica literaria. Esta apreciación acerca de su forma de escribir lo han convertido en un paradigma de la crónica de conquista y de los elementos retóricos más complejos que este género discursivo podía contener⁸⁷. Sin embargo,

86 Rosa Pellicer, «La organización narrativa de la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo», *Mester*, xviii, 2 (1989), p. 83.

87 Sobre el paradigma literario que supone Bernal Díaz del Castillo se puede consultar a W. Mignolo, *op. cit.*; R. Pellicer, art. cit.; Valeria Añón, «Realism, detail and experience: about the *Historia verdadera* of Bernal Díaz del Castillo», *Latinoamérica*, 57 (2013), pp. 213-245 y S. R. de Fuggle, «El narrador fidedigno: problemas de autocredición en la obra de Bernal Díaz del Castillo», *Literatura Mexicana*, 1, 2 (2011), pp. 327-348.

no es él el único que las utiliza, como sostengo en esta tesis, ni el primero en insertar relatos breves en un texto más amplio. Las interpolaciones literarias tenían ya para esta época una larga tradición en el ámbito literario hispánico, la cual abordaré en el presente capítulo para contextualizar y aclarar los recursos utilizados por los cronistas ya en el siglo XVII.

✂ 2.1 Antecedentes e influencias literarias de los cronistas.

El caso de las interpolaciones.

Los cronistas, sobre todo los de la corona y aquéllos que habían recibido formación académica, tenían un imaginario preexistente que influyó en las relaciones que se elaboraron sobre los acontecimientos en los nuevos territorios. Ya se ha tratado ampliamente sobre la influencia que los libros de caballerías y de viajes tuvieron en los escritores e incluso en los propios conquistadores, quienes iban con la expectativa de encontrar las maravillas que se relataban en la literatura de la época⁸⁸, sin embargo, el influjo de otros géneros ha sido menos estudiado, aunque sí se reconoce el acervo cultural del que eran poseedores los conquistadores y, con más exactitud, los cronistas.

Ya Leonetti y Battcock han señalado cómo se ha vinculado y se ha «puesto a dialogar» al género cronístico con la picaresca, la novela pastoril, la sentimental, la épica y los libros de caballerías, tipos de narraciones que eran contemporáneas y que los cronistas conocían y con los que convivían, por lo que existe cierta filiación entre ellos⁸⁹. Sin embargo, los trabajos más abundantes sobre influencias e intertextualidad en la escritura de estos textos son las referencias o incluso copias exactas de otras crónicas; existe una amplia variedad de estudios que tratan sobre los posibles plagios (y la validez de utilizar este término en aquella época, pues la información y la creación se consideraba de forma diferente a la actual y era común la práctica de la copia y de la *augmentatio*, *diminutio*, glosa, etc.) y sobre la autenticidad y veracidad de la

88 Ver José Antonio Mazzotti, *Mezquitas, agravios y traiciones: sobre el discurso caballeresco en las crónicas de la conquista*, Iberoamericana Editorial Vervuert, Madrid, 2011; Fernando Carmona Fernández, «Conquistadores, utopía y libros de caballería», *Revista de Filología Románica*, 10 (1993), pp. 11-29; José Filgueira Valverde, «Influencia de la literatura caballeresca en los conquistadores y en los cronistas de Indias», *Enseñanza media*, 37 (1959), pp. 213-226; Rafael M. Mérida Jiménez, «Los libros de caballerías en América: huellas culturales y cultura impresa (1492-1516)», *Tirant*, 10 (2007), pp. 9-18 y Jorge Martín García, «América, espejo de caballeros: relaciones bilaterales entre la ficción caballeresca y el Nuevo Mundo. El caso del *Claribalte* de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Lemir*, 20 (2016), pp. 345-372.

89 V. Añón y C. Battcock, art. cit., p. 153. Sin embargo, las interpolaciones de fragmentos de géneros distintos no han sido tan estudiadas.

información transmitida de acuerdo con la fuente de la que procede⁹⁰. En el caso de las crónicas de frailes y de criollos, se ha tratado sobre los otros textos anteriores de los que procede la información recopilada, llegando a llamar a algunas «crónica de crónicas»⁹¹; pues es evidente que los escritores se leían entre ellos y la circulación de textos y de modelos de escritura nutría las nuevas producciones, ya fuera citándolos explícitamente y refiriendo a los documentos o a los autores, o parafraseando la información o incluso copiando pasajes completos sin proporcionar los datos necesarios.

Son también dignas de consideración las fuentes orales en las que se basaron los cronistas, sobre todo al momento de escribir acerca de las costumbres y tradiciones de las culturas prehispánicas con las que convivían⁹². Sin embargo, se encuentra menos trabajada la procedencia lírica de algunos de los pasajes narrados en las crónicas, como la influencia de romances en las relaciones entre personajes o en el recorrido de los conquistadores por los paisajes transitados⁹³ y cómo esto se inserta como una interpolación independiente a la cronología que se va relatando.

90 Al tratarse la mayor parte de las ocasiones de análisis y trabajos desde la Historia, el concepto de verdad cobra más importancia que en los artículos literarios, a pesar de que la procedencia de la información y las fuentes utilizadas sí son mencionadas en ambas disciplinas, aunque con propósitos diferentes. Este tipo de análisis se realiza en todo tipo de crónicas, desde las medievales que hablan de cruzadas o de la reconquista de la Península española, hasta las crónicas novohispanas del siglo XVIII. El caso de las crónicas de conquista canaria sigue quedando relegado, aunque Francisco Morales Padrón y Sergio Baucells Mesa sí identifican las filiaciones e influencias en las crónicas, relaciones e historias conocidas. Algunos de los artículos que se pueden consultar al respecto son Eduardo Manzano Moreno, «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-andalús: una nueva interpretación», *Hispania*, LIX/2, 202 (2002), pp. 389-432; Sergio Baucells Mesa, «Las fuentes narrativas canarias y la construcción ideológica del indígena», *Revista Tabona*, 18 (2009-2010), pp. 9-34; María Alba Pastor Llana, «En torno a la colectivización del relato de la Conquista de México», *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 27, 77 (2020), pp. 207-226; José Barrios García, «La transmisión textual de la crónica de la conquista de Gran Canaria atribuida a Antonio Cedeño», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 63 (2017), pp. 1-28; Charles García, «La *Chronica Adefonsi Imperatoris* y las crónicas eclesiásticas medievales: influencias y mimetismos», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 15 (2013), disponible en: <https://journals.openedition.org/e-spania/22243>. Consultado el 8 de febrero de 2023.

91 Este mote lo atribuye Miguel León Portilla a la *Monarquía indiana* de Torquemada; sin embargo, definiciones semejantes se le atribuyen también a la *Historia de las siete islas de la Gran Canaria* de fray Juan de Abreu Galindo y a la crónica de Juan Núñez de la Peña de la que tratamos aquí (Miguel León Portilla, «Fuentes de la *Monarquía indiana*», en Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, vol. 7, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, pp. 93-128).

92 Ver José Juan Jiménez González, (2009-2010), art. cit.; Jesús Baigorri Jalón e Iciar Alonso Araguás, «La mediación lingüístico-cultural en las Crónicas de la Conquista: reflexiones metodológicas en torno a Bernal Díaz del Castillo», en Ángel Baldomero Espina Barrio (ed.), *Cronistas de Indias: antropología en Castilla y León e Iberoamérica*, Aquilafuente, España, 2002, pp. 159-168.

93 Manuel Hijano Villegas, «Fuentes romances de las crónicas generales: el testimonio de la *Historia menos atajante*», *Hispanic Research Journal. Iberian and Latin American Studies*, 12 (2011), pp. 118-134; también mencionado por Luis Castellví Laukamp en su conferencia «Mujer y mestizaje en *La Florida del Inca*», en *XVIII Congreso internacional ALEPH*, Queen's College, Cambridge, 22 de agosto de 2023.

Otras influencias bien estudiadas y que se encuentran parafraseadas en algunos pasajes de las crónicas son aquellas pertenecientes a la Antigüedad clásica⁹⁴. No obstante, rara vez se habla de interpolaciones de historias completas, a pesar de que en algunas de las crónicas bien se podrían considerar así las digresiones de la historia de conquista para narrar un mito específico. En esta línea, están más trabajados los relatos y motivos religiosos insertos en las diferentes crónicas⁹⁵ y las maravillas que se consignaron en los territorios explorados⁹⁶, cuya incorporación a los documentos históricos ya era defendida por Eduardo Manzano Moreno como parte del discurso propio de esos siglos, a pesar de la valoración negativa que el siglo XIX daba a estos pasajes no objetivos, no verdaderos y ficcionales. Para el investigador, la pluralidad de voces y narraciones en las crónicas las vuelve hechos históricos en sí mismos y no sólo mero archivo de la verdad histórica-objetiva. El escritor, inmerso además en círculos eruditos, jurídicos y religiosos que impregnaron su narración, creaba la historia de acuerdo con sus objetivos y su ideología a partir de dichas esferas culturales en las que se desenvolvía. A pesar de que él no clasifica como interpolaciones relatos provenientes de otras fuentes, sí indica que en varias ocasiones éstos se introducen con expresiones: «dice al-Razi», seguido de párrafos completos del otro escritor; conformando así su escrito como una compilación de otras informaciones⁹⁷.

Añón y Battcock señalan que las noticias y relatos contenidos dentro de las crónicas conformaron la versión oficial de la historia de América (y de África), por lo que los escritores, sobre

94 Ver Antonio Espino-López, «Ecos de la antigüedad clásica y aforismos militares en los cronistas de la conquista de México», *Historia (Santiago)*, 55, 1 (2022), pp. 9-42; Carolina Valenzuela Matus, «Dioses Greco-romanos en las Crónicas de Indias. La mitología clásica en la comprensión del Nuevo Mundo», *Accadere*, 0 (2020), pp. 11-29.

95 Como ejemplo de este tipo de análisis se puede ver: Luis Castellví Laukamp, «Los milagros en la *Relación de las islas Filipinas* (1604) de Pedro Chirino», *Colonial Latin American Review*, 29, 2 (2020), pp. 177-194; Josué Sánchez, «Cristo entre las ruinas: La biblioficación de las Crónicas Americanas en la invasión de América», conferencia leída en Southeast Coastal Conference on Languages and Literature, Georgia Southern University, Statesboro, 2011. Recuperada de: https://www.researchgate.net/publication/262676685_Cristo_entre_las_ruinas_La_biblioficacion_de_las_Cronicas_Americanas_en_la_invasion_de_America. Consultada el 5 de diciembre de 2022; Johanno Marulanda Arbeláez, «Crónicas e imaginario de la Conquista», *Revista Guillermo De Ockham*, 1, 2 (2003), pp. 176-187; Araceli Campos Moreno, *El afán de narrar en las crónicas franciscanas (Mendieta, Torquemada y Tello)*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2018; María Inés Aldao, «Martirologio y hagiografía. Vidas de santos en la crónica misionera Historia eclesiástica indiana de Gerónimo de Mendieta», *Archivo Ibero-Americano*, 78 (2021), pp. 7-25; Javier Ayala Calderón, «El Diabolo en los exempla de las crónicas regulares de la Nueva España: una literatura antigua en nuevas tierras», *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, número especial (2008), pp. 3172-3205.

96 Ver Laura Hernández Luna, «Relatos extraordinarios en la crónica de Motolinía», *Revista de Literaturas Populares*, XIII, 2 (2013), pp. 261-279 y José Paniagua Pérez, «Los *mirabilia* medievales y los conquistadores y exploradores de América», *Estudios Humanísticos. Historia*, 7 (2008), 139-159.

97 E. Manzano Moreno, art. cit., pp. 390-392.

todo los oficiales, buscaban que sus textos fueran morales y pedagógicos, pues debían no sólo informar, sino también educar, incitar a una vida ejemplar. En palabras de las investigadoras:

De ahí que las historias fuesen relatos morales y pedagógicos, pues la historia debía instruir y edificar, incitar al bien, además de hacer perdurar la memoria para ejemplo de todas las generaciones, presentes y venideras. Desde este punto de vista, las obras sólo podían caber en dos categorías: fútiles o útiles. En la primera figuraban todas aquellas que eran un mero producto de la imaginación y que, en cuanto eran consideradas fantasiosas, podían caer fácilmente en el error e inducir a él a sus lectores, al ofrecerles ejemplares que se apartasen o contradijesen a la de la ortodoxia católica. En la segunda, en cambio, se encontraban las obras que contribuían a afianzar la fe y presentar modelos de vida cristiana en todas las esferas sociales y a mostrar las verdades esenciales. Porque la verdad no era necesariamente la adecuación racional de un predicado a los hechos objetivamente apreciados (como hoy lo suponemos), sino la aproximación del hombre a la virtud, que es lo que conducía a Dios. En la medida en que Dios y su voluntad eran causa de los sucesos, era lógico que estos relatos históricos pudiesen incluir—y de hecho se esperaba que lo hicieran—acontecimientos prodigiosos, que no eran sino manifestaciones de lo divino de la existencia humana. Muchos de ellos se relacionaban con los orígenes de los pueblos y su desarrollo, y recogían las vidas y hazañas de reyes y jefes militares o líderes, cuyas acciones se proyectaban como paradigmas en el gobierno, la guerra o la vida ordinaria⁹⁸.

Evidentemente, la lectura y el conocimiento de todos estos otros géneros de la época no sólo permitió la copia de fragmentos o la introducción de relatos ya consignados en otros textos, sino que formó la manera de escribir. Jesús Eduardo García Castillo en su libro *Excursos y discurso en Bernal Díaz del Castillo* indica ya la asimilación de recursos ficcionales en la escritura del soldado y su último capítulo se dedica al uso de las digresiones en la famosa crónica. Aunque él se centra sobre todo en el discurso caballeresco y en las digresiones de este tipo, es ya un antecedente importante en los estudios sobre la incorporación de interpolaciones y digresiones en este género discursivo⁹⁹.

Al respecto del género caballeresco en las crónicas, sobre todo se ha profundizado en el imaginario y la ideología que los conquistadores llevaban consigo y bajo la cual buscaban relatar sus aventuras y hazañas, como se puede observar en los trabajos de Alberto

98 Añón y Battcock, art. cit., p. 155.

99 Jesús Eduardo García Castillo, *Excursos y discurso en Bernal Díaz del Castillo*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2012.

Sánchez y José Filgueira Valverde¹⁰⁰. Irving Leonard, Joseph R. Jones y Rafael M. Mérida Jiménez ofrecen asimismo listas de libros de caballerías que pudieron haber estado en las bibliotecas a las que los cronistas tuvieron acceso, que se publicaron durante los años en que las crónicas de conquista se estaban escribiendo o cuyas historias podían haber llegado de alguna otra forma (como por recuentos orales) a los conquistadores y cómo también las crónicas de Indias influyeron, como lo hicieron desde la Edad Media las crónicas reales, en la manera de escribir caballerías.

Al respecto de estas últimas y su relación con las interpolaciones literarias también se han escrito diversos artículos, aunque no llegan a tocar los puntos en común que mantienen con los documentos indianos ni a establecer una tipología específica. De nuevo, los trabajos se centran en lo que por muchos años se consideraron los testimonios «más literarios» o con más influencia literaria; Carmen Benito Vessels habla, por ejemplo, de la importancia del discurso novelesco en la *Gran Conquista de Ultramar* y deja claro que el uso de «intertextos novelescos» o «estorias unadas»¹⁰¹ había empezado al menos desde las crónicas de Alfonso X y se utiliza como parte de un adoctrinamiento político y del deseo de expandir una ideología particular, pues mostrar comportamientos ejemplares en este tipo de documentos era uno de los instrumentos más eficaces de propaganda política. Para la investigadora, las crónicas alfonsíes se distinguen por un «desarrollo episódicamente novelado y textualmente delimitable»¹⁰², además de que se basan tanto en el espacio real como en el mítico, lo que permite la convivencia de historias universales o bíblicas¹⁰³. Esto no es exclusivo de los textos alfonsíes, sino que se repitió en crónicas posteriores¹⁰⁴ y es una característica del género discursivo, en donde se interpolan narraciones de diversas proce-

100 Alberto Sánchez, «Los libros de caballerías en la conquista de América», *Anales Cervantinos*, 7 (1958), pp. 246-247; J. Filgueira Valverde, art. cit., pp. 224-225.

101 Carmen Benito-Vessels define los «intertextos novelescos», o «estorias unadas», como compilaciones de historias independientes capaces de deslindarse de la historia principal. La investigadora señala que en Alfonso X éstas tienen la función de entretener y de adoctrinar políticamente. «Discurso político y novelesco en la *Gran conquista de Ultramar*», *Medievalia*, 28 (1998), pp. 159-160.

102 *Ibid.*, p. 29.

103 *Ibid.*, pp. 28-35.

104 Ver Inés Fernández-Ordóñez, «La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos. Nuevo panorama», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 18-19(1993), pp. 101-132 y Aengus Ward, «El prólogo historiográfico medieval», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 35 (2012), pp. 61-77.

dencias e influencias y que no siempre corresponden al discurso histórico real factible, sino que hacen uso también del espacio religioso, mítico, legendario, literario y oral que poseía el escritor en su bagaje cultural.

A pesar de que la aproximación a historias breves interpoladas o entrelazadas dentro de las crónicas ha sido generalmente la de separar éstas del cuerpo principal del texto¹⁰⁵ y clasificarlas como el discurso literario o novelado/novelesco, se ha también precisado, como se vio en el primer capítulo, que en la Edad Media se consideraba que todas las narraciones de un evento conservaban algo de verdad, que la subjetividad del relato no estaba peleada con la veracidad de éste y que la transmisión adecuada o correcta de la Historia admitía la reelaboración de pasajes enteros e incluso su invención¹⁰⁶; por lo que no me parece útil seguir separando el discurso cronístico entre lo histórico, verdadero, fáctico y lo literario, novelesco, inventado, erróneo, falseado. Ambos conviven en un mismo documento y todos los pasajes fueron integrados dentro de la historia que se quería narrar y fueron utilizados con un propósito específico. El cronista no estaba discerniendo entre ambos como verdaderos o falsos o pensando en que un pasaje era menos literario que otro por la inexactitud o invención de lo contado, sino que entretreía los relatos de manera que fuera coherente para el objetivo que perseguía y con la ideología que quería difundir. Las historias interpoladas y la presencia de elementos de géneros discursivos diferentes no son gratuitas y no fueron incluidas con un propósito literario ajeno al resto del texto, sino uno complementario a éste y con funciones ideológicas—y no únicamente literarias—, específicas, aunque probablemente sí respondían también al *delectare* y a mantener la atención y el interés del lector mucho más que pasajes más históricamente exactos, pero a la vez más cronológicos y con poca descripción y una narración mucho más corta y llana. Por lo anterior, me parece que es más adecuado el término de «historias interpoladas» por sus características estructurales y enfocarse en la función que tienen dentro de la crónica en la que se insertan con base en el objetivo general y su contexto de producción. Así, se puede dejar de precisar que ciertos fragmentos de crónicas (o incluso crónicas enteras) se alejan del sentido histórico y entran al terreno literario y se pueden concebir a todas como discursos construidos desde una ideología con unos objetivos políticos y sociales y una tradición literaria particulares

105 Entiéndase la narración cronológica de los hechos históricos.

106 Ver Inés Fernández Ordóñez, «La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos: nuevo panorama», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19 (1993-1994), p. 102.

que admitían la mezcla de géneros y la construcción subjetiva de la Historia utilizando todas las herramientas disponibles para que el escritor tomara una postura y la fijara a través de ejemplos, comparaciones y recreaciones de distintas historias, narraciones, relatos¹⁰⁷.

Diversos estudios han citado las palabras de los propios cronistas explicando el objetivo de sus escritos como una particularidad de éstos o algo que se salía de la norma de lo que ahora tomamos como documento histórico; sin embargo, me parece que estos fragmentos corresponden también a una convención escritural del género. Vemos, por ejemplo, una correlación entre la justificación para las *estorias unadas* de los alfonsíes: «la historia no pierde ahí ninguna cosa, más que se entiende muy mejor por ello yendo toda unada como es una»¹⁰⁸ y la proporcionada por Baltasar Dorantes en la *Sumaria relación*: «voy tropellando todo esto, por no hacer aquí historia, con sólo haber entremetido este rasguño para aliviar a Vuestra Excelencia el cansancio de tantos nombres, aunque pocas descendencias de los conquistadores»¹⁰⁹ y más adelante «pondré un pedazo della para que entre la melaza, riscos y breñas desta lectura, halle Vuestra Excelencia algo que la aliente a mejor gusto»¹¹⁰. Ysla Campbell opina de este último que estos fragmentos dejan claro que el cronista distingue entre una relación somera en donde sólo se dan datos y el relato de una serie de historias y anécdotas interpoladas de las que debe explicar su función¹¹¹; en mi opinión, mientras que es cierto que en muchas ocasiones los mismos cronistas explican la inclusión de ciertos géneros discursivos diferentes en sus crónicas o la utilización de citas a otros autores, estas explicaciones son parte de la misma interpolación (y a veces tienen funciones extras a las indicadas por los autores) y ocurren sistemáticamente en los diferentes textos, no como rasgo distintivo de uno solo. Mientras que es cierto que se distingue entre la presentación de meros datos cronológicos al enriquecimiento de éstos con una narración más extensa, la fórmula que utiliza Dorantes parece más una convención o modelo que otros autores

107 Todavía existe la idea de que una crónica es «más literaria» que otra y la discusión sobre cuál es digna de estudiarse desde el ámbito literario y cuál desde el histórico no ha sido eliminada del todo. Son comunes también algunas afirmaciones como «gran parte de las crónicas de la conquista— aunque tenían una función historiográfica —, se aproximaron al discurso de la literatura» (Ysla Campbell, «De la crónica a la ficción: la *Sumaria relación* de Baltasar Dorantes de Carranza», *Literatura Mexicana*, XIII, 1 [2002], p. 11) que, aunque justifican perfectamente el porqué estudiar estos documentos históricos desde un ámbito literario, perpetúan la idea de que no todas se pueden analizar de esta forma y siguen separando los elementos que conforman a la crónica completa.

108 Alfonso x, *General Estoria. Segunda Parte*, CSIC, Madrid, 1961, p. 395.

109 Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, Jesús Medina, México, 1970, p. 17.

110 *Ibid.*, p. 240.

111 Y. Campbell, art. cit., p. 14.

también utilizan y que los talleres alfonsíes ya estaban justificando.

La conformación estructural de las crónicas, sobre todo las escritas en el siglo XVII, responde a la innovación necesaria para interesar al lector y para establecer una historia útil y moralmente correcta de los territorios ocupados. El cronista ya no es sólo un medio para conocer los hechos tal cual ocurrieron, sino que trabaja con éstos y los adecúa para dar un buen ejemplo e instaurar preceptos religiosos.

Si bien la estructura no corresponde a la de un libro de *exempla* en el que haya una historia marco que introduce y une los fragmentos moralizantes, sí se encuentran espejos de príncipes, soldados y cristianos que se insertan dentro del relato de conquista de manera dispar, cuando se necesitan, para profundizar en la vida, las acciones, las virtudes o los errores de un personaje específico o para resaltar alguna historia de aparición de santos o vírgenes o de maravillas asociadas al imaginario caballeresco o al religioso.

Ysla Campbell identifica que en Dorantes las interpolaciones se justifican por la variedad y por ser narraciones «de gusto», además de que se encuentran hechos míticos y fantásticos y referencias a autores como Aristóteles, Plinio, Estrabón, Diódoro, santo Tomás, san Isidoro, Ptolomeo, Ovidio, Virgilio, Séneca y López de Gómara, este último muy recurrido en otras crónicas, sobre todo para criticarlo¹¹², así como a diferentes poetas de la época para dar descanso a la lectura del tema principal o proporcionar deleite al lector¹¹³. Los autores mencionados son fuentes constantes en los distintos cronistas, quienes suelen citarlos para reforzar sus argumentos o para dar alguna lección moral; además existen las interpolaciones relacionadas con los espejos de comportamiento, sobre todo caballeresco o moral, y las relaciones de apariciones o intervenciones divinas¹¹⁴.

2.2 Tipología y clasificación de las historias interpoladas.

Las narraciones intercaladas dentro de una historia más amplia ya se utilizaban desde la Antigüedad clásica. Diferentes manuales de retórica refieren la utilidad de relaciones cortas que complementaban, ejemplificaban o acompañaban una estructura textual más extensa. Por ejemplo, Quintiliano hizo énfasis en el carácter externo a la *narratio* principal que posee el *exemplum*,

112 Las duras críticas de Bernal Díaz del Castillo a su *Historia general de las Indias* son bien conocidas, pero varios autores canarios también cuestionan su trabajo de documentación, entre ellos Juan Núñez de la Peña.

113 Y. Campbell, art. cit., p. 15.

114 Ver J. Martín García, art. cit., pp. 345-372.

el cual funciona como prueba en la *argumentatio*, *probatio* o *confirmatio*¹¹⁵ y Cicerón escribió que el *exemplum* «quod rem auctoritate aut casu alicuius hominis aut negotii confirmat aut infirmat»¹¹⁶. El uso más común era en géneros oratorios judiciales o forenses y solía referir a un hecho específico cuyo carácter podía ser histórico, verosímil o totalmente fabuloso que servía para ejemplificar o probar el discurso principal¹¹⁷. Laurette Godinas explica que el *exemplum* clásico debía presentar distintas características discursivas:

pensando en voluntad de *imitatio* que debe despertar en el auditorio al que va destinado, es preciso que oriente hacia allí su *virtus* elocutiva; debe ser por lo demás, gramaticalmente correcto y estilísticamente adecuado para el discurso en el que se inscribe; finalmente, los *exempla* deben ser cuidadosamente elegidos para representar modelos éticos, que alaben las acciones reconocidas por la colectividad como positivas y reprobando las que son contrarias, en paralelo con el sentido de la *narratio*¹¹⁸.

La retórica clásica suele clasificar los *exempla* en tres categorías: *fábula* o relato legendario, *argumentum* o ficción e *historia*. Las dos últimas eran las que debían mantener la verosimilitud y una lógica discursiva y referencial, mientras que la *fábula* no tenía que ser necesariamente verosímil, siempre que sirviera al propósito argumentativo de la narración y a hacer más claro el asunto que se está tratando.

Más tarde, durante la Edad Media, se incorporó el uso de historias de la Biblia a modo de *exempla* como pruebas o argumentos absolutos; además, se implementó el discurso directo. Para Tertuliano, modelo de la inserción de *exempla* en los sermones cristianos, hay dos tipos: los

115 Quint., *Inst.*, libro v, xi, ed. bilingüe, trad. Alfonso Ortega, Universidad Pontificia de Salamanca - Caja de Salamanca y Soria, Salamanca, 1996, t. 2, pp. 170-172.

116 Marco Tulio Cicerón, *De inventione*, *De optimo genere oratorum*. *Topica*, trad. al inglés de H.M. Hubbell, Universidad de Harvard, Cambridge Massachussets, 1993, I, 49, 98. Traducción al español de Laurette Godinas en «Hacia una poética del *exemplum* medieval hispánico: orígenes clásicos y usos homiléticos», en María Teresa Miaja de la Peña (coord.), *Narrativa ejemplar y breve medieval*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2015, p. 157: «confirma o niega un asunto por medio de la autoridad o del caso específico de un hombre o un asunto».

117 Laurette Godinas, art. cit., pp. 157-166.

118 *Ibid.*, p. 158.

vetera o relatos históricos o legendarios del Nuevo Testamento, así como los relatos de tradición popular relacionados con la naturaleza y los *nova exempla* o parábolas del Nuevo Testamento o hechos vividos por el narrador. San Ambrosio menciona que el *exemplum* remite a un hecho pasado, transmitido de generación en generación y que permite aclarar la doctrina y obtener conclusiones morales. San Agustín también aconseja el uso de *exempla* de la Antigüedad clásica, de hagiografías y de experiencias propias¹¹⁹.

Para Laurette Godinas, el *exemplum* en la Edad Media era más ilustrativo que argumentativo y proporcionaba modelos morales que incentivaban al auditorio a cambiar su conducta, para imitar los valores positivos o desechar las acciones indeseables desde una perspectiva ética. Sin embargo, también existía un carácter anecdótico con la finalidad de entretener, permitir la identificación del público y captar su atención¹²⁰. Además, la diversidad en el tipo de narraciones cortas insertas en otros discursos se amplió, incluyendo ya no sólo *exempla*, sino también *similitudines* o analogías bíblicas, razonamientos escolásticos, pasajes bíblicos, *auctoritates* o fragmentos de padres de la Iglesia, parábolas, *exempla*, *miracula*, hagiografías, fábulas, biografías de filósofos, reyes o figuras destacadas de la política, las guerras o la enseñanza, mitos clásicos, fragmentos de bestiarios, libros de viaje o de libros sobre otras ciencias. En resumen, desde la Edad Media las historias estaban influidas y «contaminadas» con otro tipo de recursos literarios que servían para aumentar, completar, ejemplificar y argumentar el relato principal y mantener el interés del público. El objetivo moralizante o modélico de estos pasajes convivía con el de entretenimiento y, con el tiempo, la función de éstos como argumentos o como ejemplos fue difuminándose hasta utilizarse intercalados con otros fragmentos del marco narrativo o entretejidos unos con otros para complementar y aumentar las historias contadas.

Aunque la clasificación anterior corresponde sobre todo a los recursos literarios utilizados para los sermones y las homilias cristianas, también son aplicables para otro tipo de discursos, incluyendo las novelas y las crónicas escritas tanto en la Edad Media como en años posteriores. Alfonso Mendiola indica que novelas, cantares de gesta y crónicas tienen la intención «de ser la conciencia de la aristocracia laica en formación»¹²¹, por lo que la función instructiva estaba

119 *Ibid.*, p. 159.

120 *Ibid.*, p. 160.

121 Alfonso Mendiola, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*, Universidad Iberoamericana, México, 1995, p. 89.

presente y se llevaba a cabo a través de diferentes recursos, entre los que se encuentra la inserción de narraciones breves como las anteriormente mencionadas.

En palabras de Gerardo Ramírez Vidal, las crónicas «contienen un mundo de imágenes creadas por los españoles, quienes partían fundamentalmente no de lo que veían y oían, sino de aquello que querían ver y oír, sumergidos todavía en la influencia del mundo medieval e impulsados por sus intereses particulares o de grupo»¹²², sin embargo, este mundo medieval no es únicamente el de los libros de caballerías¹²³ y de viajes, sino también el de las vidas de santos, las historias de apariciones y milagros y el conocimiento de la literatura clásica, de la que echaban mano los cronistas para explicar y dar a conocer el mundo con el que se estaban encontrando. Por lo anterior, la escritura de crónicas y la de cuentos ejemplares se encontraba estrechamente relacionada.

A pesar de que Alejandro Higashi en su artículo «La eficacia ejemplar: de las crónicas latinas al cuento medieval»¹²⁴ enfrenta el género cronístico con el de la cuentística ejemplar y afirma que cierto tipo de público habría preferido textos «más amables» y menos complejos que la historiografía como ejemplo de comportamiento moral y por ello se alejarían de las crónicas y se acercarían al cuento ejemplar, creo que pasa por alto el hecho de que la función de la escritura de historias iba más allá de la educación ética de los cortesanos y abarcaba otro tipo de problemáticas. Si bien es cierto lo que él señala del aumento de información de un cuento ejemplar inserto en una crónica añadiendo descripción, diálogos o acciones que no aparecen en la versión más reducida y ejemplar, yo no consideraría que esto reduce o anula el sentido de instrucción que debería buscarse en este pasaje; más bien creo que la inclusión de este tipo de textos en las crónicas responde a un objetivo y una función diferentes a los que tiene al encontrarse aislado o en una colección de *exempla*. En mi opinión, aunque es verdad que estos fragmentos buscan encausar en una dirección de comportamiento al auditorio al resaltar conductas adecuadas y censurar las deleznable, no es éste el objetivo principal al integrarlos en un texto de carácter historiográfico, de extensión mayor y con un propósito global diferente, sino que funcionan a

122 Gerardo Ramírez Vidal, «Retórica y colonialismo en las crónicas de conquista», en Julián Arribas Rebollo *et al.* (coords.), *Temas de retórica hispana renacentista*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, p. 72.

123 Forma en la que ya desarrolló el análisis de esta cita Jesús Eduardo García Castillo en su libro *Excursus y discurso en Bernal Díaz del Castillo*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2012.

124 Alejandro Higashi, «La eficacia ejemplar: de las crónicas latinas al cuento medieval», en María Teresa Miaja de la Peña (coord.), *Narrativa ejemplar y breve medieval*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, pp. 167-187.

manera de *captatio* del lector u oyente para no perder su atención e interés y para ayudarlo a identificarse con personajes y a vislumbrar de manera más clara los sucesos narrados, así como para deleitar al receptor con el principio de la *varietas*¹²⁵.

Uno de los cronistas más estudiados desde esta perspectiva de variedad en su texto es Bernal Díaz del Castillo. Jesús Eduardo García Castillo explica que el soldado-escritor estaría consciente de que su escrito sería leído más como una memoria suya que como una historia factual objetiva por su estilo rudo y que sabía que podía mejorarse y que debía destacar su carácter verídico, sin perder la amabilidad y claridad del texto, por lo que utilizó distintos recursos literarios para conseguir su propósito; el académico afirma que es esta consciencia y necesidad de organización y justificación la que hace que existan analepsis en la *Historia verdadera*; yo en realidad creo que se debe al modelo del género cronístico, más que a una novedad del soldado-escritor.

125 El concepto de *varietas* se sistematizó desde la retórica clásica. Se refiere a que la variedad produce deleite en el lector y evita el aburrimiento, fastidio o *satietas*. Quintiliano en las *Institutiones oratorias* explica: «Virtus praeceptoris haberi solet, nec immerito, diligenter in iis, quos erudiendos susceperit, notare discrimina ingeniorum, et quo quemque natura maxime ferat, scire. Nam est in hoc incredibilis quaedam varietas, nec pauciores animorum paene quam corporum formae» (Quint., *Inst.*, libro II, VIII). («Se considera, y no sin razón, una virtud de los preceptores su habilidad para notar las diferentes capacidades de sus educandos y la inclinación natural de cada uno de ellos. Pues en este terreno la variedad es increíble y no hay menos diferencias de forma entre las mentes que entre los cuerpos». Traducción de Carlos Gerhard Hortet). En el Renacimiento, Jacinto de Evia en su *Ramillete de varias flores poéticas* consigna: «Cuanta es mayor la variedad de las flores, tanto más vistoso sale el ramillete que de ellas se compone y mejor logran los ojos el desvelo de su atención y el buen gusto de su curiosidad; y tal vez, para que salga de mejor aliño, es industria del que curioso le teje mendigar las flores de distintos jardines» (Jacinto de Evia, Madrid, Nicolás Xamares, 1675, p. 235); Aquilano en su soneto 48 escribe: «Così va il mondo: ognun segue sua stella, / ciascuno è in terra a qualche fin producto; / et per tal variar natura è bella» (Serafino Aquilano, *Sonetti e altre rime*, Antonio Rossi (ed.), Bulzoni, Roma, 2005, 154, v. 11). («Así va el mundo: cada uno sigue su estrella, cada uno está en la tierra para una meta final; y por esa variedad la naturaleza es bella». La traducción es mía). Es por tanto, un recurso pensado para el deleite y entretenimiento del lector. Para más información acerca de la historia, los cambios y las particularidades de la *varietas* ver: Ángel Estévez Molinero, «La conformación del canon en la poesía hispanoamericana del siglo XVII», en Begoña López Bueno (coord.), *El canon poético en el siglo XVII: IX Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2010, pp. 475-497; Joaquín Zuleta Carrandi, «'Quiero mudar en lloro amargo el canto'». Violencia, decoro y *varietas* en la primera parte de *La Araucana* (1659) de Alonso de Ercilla», *RILCE*, 36.1 (2020), pp. 76-108; María José Alonso Veloso, «Apuntes sobre la 'crítica' literaria en España en las primeras décadas del siglo XVII», *AnMal*, xxxiv, 2, 2011, pp. 355-396; Giuseppe Grilli, «*Varietas* e *variatio*. Un percorso tra lettere, *narratio* e altre invenzioni, passando per Poggio e i libri di Lázaro», en Dominique de Courcelles (ed.), *La varietas à la Renaissance*, École des chartes, Paris, 2001, pp. 81-94; B. Boccadoro, *Ethos e Varietas. Trasformazione qualitativa e metabole nella teoria armonica dell'Antichità greca*, Leo S. Olschki, Florencia, 2022; Hélène Vial (coord.), *La Variatio. L'aventure d'un principe d'écriture, de l'Antiquité au XXI^e siècle*, Classiques Garnier, Paris, 2014 y Patrizia Campana, «'Et per tal variar natura è bella': apuntes sobre la *variatio* en el *Quijote*», *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cervantes-bulletin-of-the-cervantes-society-of-america--50/html/0278fb82-82b2-11df-acc7-002185ce6064_28.html. Consultado el 11 de octubre de 2023.

García Castillo proporciona también una explicación y clasificación tentativa sobre las digresiones en el texto de Bernal como recurso narrativo. Él indica que responden a dos funciones: reencauzar el relato, regresando la atención al tema principal, y señalar la desviación a la que el cronista «no ha podido resistirse» por querer aclarar algún punto o que el tema le resulte de interés suficiente como para incluirlo en la narración¹²⁶. Este tipo de digresiones pueden ser muy cortas, como oraciones adjetivas o de relativo que son meramente explicativas, o lo suficientemente largas como para considerarse relatos intercalados (con un planteamiento, un desarrollo y un desenlace), lo cual le agrega otras funciones, como la creación de suspenso al interrumpir la historia principal o dar claves de lectura de su texto al proporcionar hechos que le importan y en los que hace énfasis al extenderse en su narración.

Me parece especialmente reveladora su precisión: «en estos casos, no debe perderse de vista que la narración se encuentra inserta en un discurso que constituye su contexto, por lo tanto no se debe caer en la tentación de suponerla potencialmente independiente, pues, igual que los *exempla*, su eficacia depende de su entorno textual»¹²⁷; es decir, aunque estos relatos tengan un desarrollo propio y completo o hayan sido tomados de fábulas, milagros, colecciones de *exempla* o cualquier otro texto, su función cambia al verse insertos en la narración cronística, pues hay que estudiarlos dentro de la totalidad del documento en el que se encuentran, contextualizados con lo que rodea su producción escritural y no en independencia o aislados, pues no lo están.

Para el investigador, las digresiones se pueden clasificar en cuatro tipos: las apositivas (anotaciones parentéticas que generalmente consisten en una sola oración para especificar alguna característica de personas o lugares), las prolépticas y analépticas (que muestran la organización textual, anticipan hechos y previenen posibles objeciones o recapitulan lo ya explicado), las digresiones correctivas (destinadas a desmentir o rectificar información de otras fuentes) y las narrativas, que son las que nos ocupan en el presente trabajo. Éstas son de extensión y temática variable, e incluso el investigador admite que su identificación corresponde a criterios subjetivos y puede ser complicado distinguirlas, pero él considera relatos intercalados aquéllos que se alejan de la cronología y línea principal del discurso, con una estructura de inicio, desarrollo y final propia y que terminan con una fórmula como «volvamos a nuestra relación»¹²⁸.

126 J. E. García Castillo, art. cit., pp. 135-136.

127 *Ibid.*, p. 136.

128 *Ibid.*, p. 155.

Para Ana Laura Baquero Escudero, las historias intercaladas pueden estar enlazadas mediante coordinación o yuxtaposición (según el relato inserto esté completo o vaya por partes o quede inconcluso). Esto también determina una función explicativa o distractiva de la digresión, de acuerdo con la investigadora¹²⁹. Para ella, la composición episódica agrega complejidad al estilo narrativo, innovando y estableciendo relaciones distintas entre personajes, buscando la variedad y la hibridación del texto.

Además, es de relevancia la acotación de Erica Janin de que se debe prestar mayor atención a la inserción del *exemplum* tanto de manera formal como a nivel de contenido y su relación con la dimensión histórico-social y de recepción en la selección de ejemplos para poder influir socialmente y explicar acontecimientos pasados¹³⁰; esto es particularmente cierto en la conformación de la crónica como base de la historia oficial y de la memoria colectiva, como ya se vio en el primer capítulo que tenían como objetivo los cronistas. La estudiosa también indica que el marco y el *exemplum* no siempre tienen una relación transparente y que el segundo puede responder a objetivos didácticos, ideológicos o políticos, a veces implícitos en el texto y no en la superficie más obvia, por lo que se debe conocer la obra en su totalidad, al autor y la relación con otras obras del mismo escritor y de la época¹³¹.

✂ 2.3 Ejemplos de historias interpoladas en otros textos de la época.

Al ser tan complicada la identificación de los relatos intercalados y que ésta responda a cada tipo de texto-marco, los criterios para ubicarlos y clasificarlos varían. Por ejemplo, Erica Janin proporciona ejemplos en crónicas oficiales: la *Gran Crónica de Alfonso XI* y la *Crónica de Pedro I y Enrique II* de López de Ayala, a las cuales cataloga como crónicas históricas, pero asimismo como relatos ejemplares; y, como tales, contenedores de relatos ejemplares breves, aunque añade que éstas también recurren a otros modelos no ejemplares, como las leyendas o las profecías¹³². Hans-Jörg Neuschäfer en su estudio sobre *El Quijote* describe las historias intercaladas como: «aquellas secuencias narrativas en las que el protagonista de la acción principal no está presente y/o no interviene o que están protagonizadas por personajes que, a su vez, no participan en la

129 A. L. Baquero Escudero, *op. cit.*

130 Erica Janin, «Acerca del recurso de la ejemplaridad y la inserción del *exemplum* en textos del XIV: los casos de la *Gran Crónica de Alfonso XI* y la *Crónica de Pedro I y Enrique II* de Pedro López de Ayala», *Estudios históricos españoles*, 17, 1 (2015), p. 38.

131 *Ibid.*, p. 39.

132 E. Janin, art. cit., p. 45.

acción principal o lo hacen—como Dorotea—de manera tangencial, en este caso en el disfraz de la princesa Micomicona»¹³³. El estudio de las interpolaciones en *El Quijote* ha sido de gran relevancia y existen diversos artículos que se detienen a analizar fragmentos específicos, su estructura y la funcionalidad que tienen dentro de la narrativa cervantista, así como la complejidad que involucran y los múltiples escenarios que abren.

En cuanto a la situación de las crónicas, la más estudiada en el caso de los relatos intercalados es la de Bernal Díaz del Castillo. García Castillo considera historias intercaladas aquellas que muestran un esquema de presentación de un personaje y el desarrollo de una acción determinada. Algunas muertes son escritas de este modo, como la de Francisco Vázquez Coronado, en donde además incluye un episodio de la guerra de Troya¹³⁴. De acuerdo con él, estos fragmentos también refieren a otras fuentes literarias y en ocasiones parecen tratar un asunto totalmente distinto al del texto que los precede y sucede.

Quizá uno de los pasajes más trabajados con respecto a la crónica de Bernal es el de la biografía de doña Marina. Además de García Castillo, que también lo utiliza como ejemplo, Sonia Rose de Fuggle tiene dos artículos sobre el tema: «Bernal Díaz del Castillo cuentista: la historia de doña Marina» y «Bernal Díaz del Castillo frente al otro: doña Marina, espejo de princesas y damas». La investigadora consigna que la imagen de la traductora indígena está modelada literariamente sobre un patrón cristiano-occidental, como se puede observar en la comparación que se hace de ella con José. Ella llama a estos relatos intercalados «cuentos», y no *exempla*, y opina que su función es la de presentar a la mujer como alguien excepcional, no una indígena más, la dota de un pasado, de una personalidad, de un linaje y, por supuesto, de cualidades morales que la hacen modelo de comportamiento.

Alberto Prieto Calixto, a su vez, ahonda en los también llamados *cuentos insertos* en los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso y opina que son fruto de un «desdoblamiento imaginativo de la historiografía indiana»¹³⁵, de situaciones límite, y que dan paso a la creatividad y a la aventura; además los reivindica al no considerarlos sólo material de relleno, sino subversiones del discurso oficial, incluso trañocando los valores adjudicados tradicionalmente a indígenas

133 Hans-Jörg Neuschäfer, *La ética del Quijote. Función de las novelas intercaladas*, Gredos, Madrid, 1999, p. 9.

134 Ver J. E. García Castillo, art. cit., p. 159.

135 Alberto Prieto Calixto, «Interpolación y cautiverio en las crónicas de la conquista de México», en María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito (eds.), *Actas del VI Congreso de AISO*, Iberoamericana, Madrid, 2004, p. 1465.

(malos) y conquistadores (buenos)¹³⁶. El investigador ahonda en aquellos pasajes que se refieren al cautiverio de cristianos.

Es decir, me parece que la utilización de narraciones breves insertas dentro de crónicas no era un uso extraño ni aislado, a pesar de que se ha dado un crédito desproporcionado a Bernal Díaz del Castillo por hacer uso de este recurso textual. A pesar de que, en general, estos fragmentos suelen caracterizarse por tener una función ejemplar, son tan variados y de fuentes tan diversas, que es necesario revisar caso por caso cada relato y categorizarlo de acuerdo con la posición que ocupa en el texto, el tipo de digresión de la que se trata y de qué forma se enlaza con el resto de información que lo rodea, si tiene una misma temática o si parece desviarse completamente del asunto principal, si está acabado o se retoma posteriormente y si presenta a los mismos personajes que el resto del documento o, por el contrario, son otros actantes que no vuelven a aparecer.



¹³⁶ *Ibid.*, p. 1466.

Capítulo 3

*Las historias breves
en la crónica
de Juan Núñez
de la Peña*



✂ 3.1 Juan Núñez de la Peña, formación y búsqueda documental para la crónica.

No se tiene mucha información sobre la infancia del escritor de la *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria...*¹³⁷ más que los datos que él mismo nos proporciona¹³⁸ y que recupera su primer biógrafo, Antonio Lope de la Guerra y Peña¹³⁹. Sin embargo, sí existe la suficiente documentación y datos geográficos y biográficos exactos que nos permiten tener certeza acerca de su identidad y labor escritural, aunque los biógrafos no tienen tan seguras algunas de las fechas y muchos de los manuscritos están en colecciones privadas y no se conoce con exac-

137 El título completo de la obra es *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción. Con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Tenerife. Dirigido a la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de Candelaria. Compuesto por el licenciado don Juan Núñez de la Peña, natural de la dicha Isla de Tenerife en la Ciudad de la Laguna. Año 1676*. Como ya se mencionó en la Introducción al presente trabajo, contamos con tres manuscritos, uno de 1669 y otro de 1676 que se encuentran en la Biblioteca Nacional de España y en el archivo de Buergo y Oráa en La Laguna, Tenerife y otro de 1679 con correcciones y añadidos, el cual se titula *Idea de la conquista destas Islas de Canaria últimamente añadida y enmendada, año de 1675 por don Juan Nuñez de la Peña*, que está en el Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria. Existen también dos ejemplares de la primera edición impresa de 1676 en la Biblioteca Universitaria de la Laguna y en la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Además, existen dos ediciones facsímiles de la edición de 1676, una publicada en 1994 por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, prologada por Antonio de Bethencourt Massieu, y otra del 2006 impresa por Ediciones Idea y Editorial Maxtor, la cual se encuentra digitalizada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El manuscrito de 1669 de la Biblioteca Nacional de España también se encuentra digitalizado, así como la edición impresa de 1676, la cual se encuentra en la Biblioteca Digital de Andalucía.

138 Sé de la existencia de dos manuscritos titulados: *Memorias de don Juan Núñez de la Peña, que iba a España. Año de 1685* y *Memoria de algunas encomiendas que llevo a mi cuidado a España*, pero ignoro su localización o el estado en que se encuentran. Buenaventura Bonnet Reverón los consigna en «El cronista D. Juan Núñez de la Peña II», *Revista de Historia*, 81 (1948), p. 217.

139 *Noticia de Dn Juan Núñez de la Peña, cronista de los Reinos de Castilla y León...escrita por don Lope de la Guerra y Peña para don José Viera y Clavijo*, Colección Roja de Millares, tomo III: Manuscritos varios (g), CR3(g), manuscrito en la biblioteca del Museo Canario.

titud los años en los que fueron escritos. Nació en La Laguna, Tenerife, el 31 de mayo de 1641, procedía de una familia de judíos conversos y su abuelo había nacido fuera de matrimonio¹⁴⁰, situación que evitó que otuviera un cargo alto en la Inquisición y que probablemente lo llevó a resaltar su fe en muchos de sus escritos, incluida la crónica revisada en este trabajo. Estudió en el convento de san Agustín de la Isla de Tenerife y ahí obtuvo el título de Licenciado en 1659; con 28 años escribió y editó la primera versión de la crónica de su Isla¹⁴¹.

Se sabe que Núñez de la Peña utilizó los archivos de la biblioteca del convento de san Agustín de La Laguna para documentarse sobre la historia de Canarias, al igual que los archivos de las demás islas en calidad de secretario de visita y acompañante del Prelado y de sus Visitadores, cargos y compañías que le permitieron acceder a los diversos documentos notariales e históricos existentes¹⁴², lo que le permitió completar y verificar la información contenida en los primeros manuscritos y poder publicar en 1676 la versión aumentada. En 1677, un año después de la publicación mencionada, Núñez de la Peña viajó a Sevilla y de ahí obtuvo los fragmentos relativos a Canarias de los *Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, los cuales utilizaría para los últimos agregados que realizó a la crónica en el manuscrito de 1679. Además, su compromiso investigativo lo llevó a escribir esta versión corregida de la crónica con información contenida en *Le Canarien* y la crónica de Abreu Galindo titulada *Historia de la Conquista de las siete Islas de Gran Canaria*, documentos que parecen haberle llegado después de publicada la primera versión, pero que le proporcionaron datos para corregir y aumentar la segunda. El texto de Abreu Galindo estaba todavía en su versión manuscrita y *Le Canarien* había sido publicada en 1630 por Pierre Bergeron, aunque Darías Padrón consigna que es probable que no fuera ésta la versión que utilizó el cronista canario, sino la traducción

140 Antonio Bethencourt Massieu, «Prólogo» a *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria, 1994, p. xv.

141 Para una biografía más extensa de Núñez de la Peña véase Dacio Victoriano Darías Padrón, «El historiador Núñez de la Peña y su tiempo», *Revista de Historia Canaria*, 69 (1945), pp. 3-25; Buenaventura Bonnet Reverón, «El cronista D. Juan Núñez de la Peña (I) y (II)», *Revista de Historia Canaria*, 79 y 81 (1947, 1948), pp. 297-318 y 217-236; Leopoldo de la Rosa Olivera, «Don Juan Núñez de la Peña, notario en interin en la Santa Inquisición», *Revista de Historia Canaria*, 88 (1949), pp. 394-395; Agustín Millares Carlo, *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Tipografía de Archivos, Madrid, 1932; Alejandro Cioranescu, «Antiguos autores canarios», *Revista de Historia Canaria*, 37 (1980), pp. 205-219 y Antonio Bethencourt Massieu, ««Idea de la conquista de estas islas (1679)». Núñez de la Peña en la historiografía Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50 (2004), pp. 853-904.

142 Desempeñó el título de notario público, además de que era una autoridad en el ramo de la genealogía y la heráldica y se le encargaba oficialmente la redacción de escritos de este tipo (D. V. Darías Padrón, art. cit., p. 5).

hecha por Luis Fernández de Córdoba y Arce entre 1638 y 1644, pues ésta se encontraba en el convento agustino de La Laguna que frecuentaba el historiador¹⁴³.

Él mismo cuenta y busca legitimar la labor de búsqueda de información que llevó a cabo para la creación de su crónica:

Ya que a ser cronista desta más que ilustre Isla me he puesto, quisiera dar todas noticias; no podré serlo cabal porque me faltan muchas, no por descuido, que diligencia sobre ello he hecho que algunos días que en Canaria estuve, aunque fue de paso, procuré tener algunas; y desde esta Isla la he hecho, enviando a Canaria por algunos papeles antiguos que he sabido pudieran dar algunas; y me han respondido las personas a quienes he ocupado que los papeles antiguos del Oficio del Cabildo, que son los que me pudieran desempeñar, el tiempo los ha consumido y muchos llevaron los holandeses cuando entraron en Canaria»¹⁴⁴.

La crónica misma contiene anotaciones en los márgenes que indican la procedencia de la información proporcionada, por lo que se puede ver la gran labor de investigación realizada por el cronista. De acuerdo con lo dicho por el mismo autor y por los datos referidos podemos recuperar algunos de los textos que pudo haber leído y consultado el cronista¹⁴⁵, entre los que se encuentran: la *Odisea* de Homero (siglo VII a. C.), *Los trabajos y los días* de Hesíodo (c. 700 a.C.), los libros *Geográficos* de Estrabón (siglo I a.C ó I d.C), los *Collectanea rerum memorabilium* de Gayo Julio Solino (siglos III ó IV d. C.), *Geórgicas* de Virgilio (29 a.C.), *Timeo* de Platón (IV a.C.), Estacio Seboso (¿35? a.C)¹⁴⁶, la *Biblia*, *Vidas paralelas (Sertorius)* de Plutarco (siglo I), las *Scripturis sacris* de san Gerónimo, *Epitome bellorum omnium annorum DCC* de Lucio

143 D. V. Darias Padrón, art. cit., p. 21.

144 Juan Núñez de la Peña, *Conquista de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria, 1994, p. 80.

145 Es posible que no consultara directamente todas las obras que cita y obtuviera la información de compilaciones, como era común en la época; sin embargo, en los márgenes de los manuscritos y el impreso de 1676 están las referencias utilizadas, donde Núñez de la Peña proporciona nombres de autores, títulos de las obras e incluso folios; no obstante, es cierto que no toda esta información es correcta ni precisa.

146 Es probable que lo refiera a partir de Plinio, pues sus escritos se encuentran perdidos.

Floro (siglo II), *Tratado sobre Libia* del rey Juba (siglo VI)¹⁴⁷, la *Naturalis Historia* de Plinio (77), el libro de Esdras (480-440 a.C.)¹⁴⁸, la *Geographia* o *Cosmographia* de Ptolomeo (siglo XII), la *Crónica del señor rey don Juan II* de Hernán Pérez de Guzmán (¿1454?)¹⁴⁹, las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán (1512), *Obra de las cosas memorables de España* (1530) de Lucio Marineo Sículo, el *Libro de la Encarnación de Cristo* de fray Diego Filipo (¿?), el *Martirologio* de los Padres de la Orden de san Agustín, la *Vida del emperador Claudio* de Pedro Mejía (1545)¹⁵⁰, las *Décadas* de Antonio de Nebrija (1545), las *Décadas de Asia* de Juan de Barros (1552-1563), *De variaciones lectioni* de Giorgio Merula (1493), Camilo Borrero¹⁵¹, las *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara, los *Anales de la Corona de Aragón* y la *Historia del Rey don Hernando el Católico* de Jerónimo de Zurita (1562-1580), el *Origen de todas las religiones* de Pablo Morigia (1589), *Historia de las Islas Canarias* de Gonzalo Argote de Molina (1590)¹⁵², *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla* de fray Alonso de Espinosa (1594), *La Monarquía española* de Pedro Salazar de Mendoza (1597-1599)¹⁵³, la *Historia general de España* de Juan de Mariana (1601), el *Triunfo de virtudes y vidas de santos* de Bartolomé Cairasco de Figueroa (1602-1603)¹⁵⁴, *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, Conquista de Tenerife y apareamiento de la Ymagen de Candelaria* de Antonio de Viana (1604), la *Filosofía Secreta donde debaxo de historias fabulosas se contiene mucha doctrina provechosa a todos estudios* de Juan Pérez de Moya (1611), la *Canción a las ruinas de Itálica* y las *Antigüedades de Sevilla y chorographya de su convento jurídico* de Rodrigo Caro, las *Constituciones Sinodales* del obispo Cristóbal de la Cámara y Murga (1631), la *Historia de la vida y hechos del rey don Enrique tercero de Castilla* de Gil González Dávila (1638), la *Biblioteca Eclesiástica* de Auberto Mireo (1639), *De los reyes de España* de Jacobo Marinoldo

147 Pasa lo mismo que con Estacio Seboso, sólo hay memoria de sus escritos por medio de Plinio.

148 Su libro se utiliza únicamente en la iglesia ortodoxa.

149 Se publica en 1779, pero la redacción fue del siglo XV.

150 No hay información sobre este texto, quizá se refería en realidad a la *Historia imperial y cesárea* de 1545; probablemente también conocía la *Silva de varia lección* de 1540.

151 No hay datos sobre el autor.

152 Conoció el manuscrito inacabado del cronista canario.

153 Seguramente conoció el manuscrito, pues se publicó hasta 1770.

154 El nombre de la obra es *Templo militante, triumphos de virtudes festiuidades y vidas de Santos*.

(1573)¹⁵⁵, *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna* de fray Luis de Quirós (1612), *Reales genealogías y catálogos de dignidades eclesiásticas y seglares* y el *Catálogo real de España* de Rodrigo Méndez de Silva (1645 y 1637), el *Memorial de la calidad y servicios de los señores de la Isla de Fuerteventura, del apellido Saavedra* de José de Pellicer de Ossau y Salas y Tovar (1647) y la *Filosofía Natural* de Cosme Gómez de Tejador (¿1650?)¹⁵⁶. Además, se sabe que consultó los libros de acuerdos, de datas, de cédulas reales, los protocolos de escrituras, los legajos sueltos, los procesos y otros papeles del Ayuntamiento de Tenerife, pues todos tienen notas al margen con su letra¹⁵⁷.

La crónica de Núñez de la Peña fue bien recibida por la nobleza y el clero de la época por la consulta y utilización de los documentos de los archivos oficiales, los cuales se creían totalmente agotados por él¹⁵⁸. Así, no sorprende que obtuviera el título de Cronista general de los reinos de Castilla y León y un pago de 200 pesos de pensión vitalicia en 1701, reconociendo la validez de su labor histórica, así como los trabajos genealógicos y notariales que realizó.

Entre los diversos trabajos para los que Núñez de la Peña también consultó diversos archivos y que dejó en manuscritos que ahora pertenecen a particulares, a la biblioteca de la Universidad de La Laguna o a la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, se encuentran ordenanzas concejiles tinerfeñas, índices para la misma institución, los dos cuadernos de *Memorias* ya mencionados, las *Anotaciones sobre equinoccios, solsticios, estaciones. Astronomía, Cronología histórica, Ciencias Naturales, Geografía, Filosofía, Religión, etc.*, los *Apuntes de los libros de visita y de fábrica del Obispado de Canaria, desde 1503 a 1689*, el *Cuadernillo de notas relativas a familias del Archipiélago e historia de Canarias*, el *Cuadernillo de noticias sobre Antonio de Viana*, las *Notas sobre bulas y fiestas, extractadas de los libros de acuerdos capitulares*, las *Noticias sobre la capilla del apóstol Santiago de la iglesia de nuestra Señora de la Concepción de La Laguna*, las *Noticias sobre la peste que asoló la ciudad de La Laguna en junio de 1582 y de las rogativas a san Juan Bautista que provocaron su cese*,

155 Aunque Pedro Nolasco Leal consigna a Alonso Mainoldo como el autor de esta obra sin dar más datos al respecto (P. N. Leal, «La importancia de la lengua latina en la obra de Cristóbal Pérez del Cristo *Excelencias y Antigüedades de las siete islas de Canaria*», *Fortvnatae*, 25 [2014], p. 228), se trata del texto *Iacobi Mainoldi Galerati Cremonensis De titulis Philippi Austrij Regis Catholici liber: atque in ipsas titularum successiones tabulae*.

156 Probablemente se refiera a *El filósofo, ocupación de nobles y discretos contra la cortesana ociosidad: sobre los libros del cielo y mundo, meteoros, parnos naturales, ethica, economía, política de Aristóteles y de Sacro Bosco* de 1650.

157 B. Bonnet Reverón, art. cit., (1947), p. 300.

158 *Ibid.*, p. 316.

la *Relación de los obispos de Canaria entre 1419 y 1705*, un libro de heráldica con los escudos de armas de familias de las Islas, un libro de las Capellanías de Tenerife con sus fundaciones y árboles, el *Opúsculo de las Funciones Reales celebradas en la parroquia de los Remedios de La Laguna*, el *Libro de instrucciones y formularios para hacer pruebas para las Órdenes Militares*, cuatro cartas escritas para contestar preguntas de administradores sobre documentos y una carta a don Agustín García de Bustamante donde explica cómo fabricar palillos de dientes con tabaiba y sangre de drago.

Todos estos trabajos y la cantidad de información que debió revisar y conocer para poder elaborarlos abalaban el título de cronista que le fue otorgado, pues su vasto conocimiento de diversos asuntos y de la bibliografía existente sobre éstos se refleja ya en la redacción de su primer manuscrito; dichos saberes le concedían un lugar de autoridad en las ramas de historia, genealogía y heráldica, así como la admiración de sus coetáneos y de cronistas posteriores, quienes utilizaron la *Conquista y Antigüedades* para elaborar los capítulos concernientes a las Islas Canarias en sus propias historias¹⁵⁹.

Baucells Mesa recalca la importancia del escritor en la creación de una historia plenamente canaria que «trató de conciliar el pasado aborigen con el presente ilustre de un ‘siglo de Oro’ canario»¹⁶⁰ y que inicia una tradición historiográfica desde la auto-imagen y auto-percepción en el archipiélago. Es indicativo que él mismo se presente en el título como un «historiador natural de las Islas» y que constantemente indique su procedencia y por qué elige escribir sobre Tenerife especialmente.

✂ 3.2 *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción.*

Conformación del texto.

El texto consta de tres libros: el primero, con 17 subdivisiones, trata sobre la conquista de las Islas (sobre todo las de Gran Canaria y Tenerife); Baucells Mesa lo ha calificado como «una

159 Diego Ortiz de Zúñiga en los *Annales Eclesiásticos y Seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía, de la que contiene sus más principales memorias desde el año 1246 hasta el año de 1671*, Imprenta Real, Madrid, 1677; Cristóbal Pérez del Cristo en *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria*, Juan Antonio Tarazona, Jerez de la Frontera, 1679; el padre fray José de Sosa en su *Topografía de la isla afortunada Gran Canaria, cabeza del partido de toda la provincia comprensiva de las siete islas llamadas vulgarmente Afortunadas*, Manuscrito, 1678 y Pedro Agustín del Castillo ya en el siglo XIX en la *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, Imprenta Isleña, Tenerife, 1848 son algunos ejemplos.

160 S. Baucells Mesa, art. cit., (2004), p. 243.

compilación historiográfica»¹⁶¹ y es también en donde se encuentran la mayor parte de historias breves interpoladas. El segundo libro está dividido en 21 capítulos en los que se trata sobre los títulos, favores, privilegios y leyes que los Reyes Católicos establecieron en la Isla de Tenerife y contiene la menor cantidad de relatos insertos, al tratarse más de un recuento legal y de registro notarial de documentos jurídicos; sin embargo, sí incluye transcripciones de las cartas escritas por el Rey para notificar de dichos asuntos. El tercer libro está conformado solamente por 11 divisiones en las que se alude a la conformación de Tenerife y se proporcionan los nombres de gobernadores, alcaldes y otras personas notables de la Isla; aunque parecería que éste podría ser el capítulo que menos narraciones interpoladas tuviera, dos de sus apartados cumplen esta característica, de hecho, toda la última parte del libro está dedicada a los milagros realizados por la Señora de Candelaria y se encuentra redactada a la manera de las compilaciones de milagros que eran populares desde la Edad Media, como los *Milagros de nuestra Señora* de Berceo.

El primer manuscrito que se conoce está fechado en 1669 y se encuentra en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura Ms. 3206 y bajo el título *Libro de las Antigüedades y Conquista de las Islas de Canaria*. Aunque el contenido de los libros no cambia radicalmente, sí presenta algunas diferencias con las ediciones posteriores. Quizá la más evidente es que cuenta con una larga dedicatoria a su mecenas, don Alonso de Nava y Grimón, así como los últimos capítulos dedicados al Santo crucifijo de La Laguna, cuya omisión del segundo manuscrito y del impreso se discute en el último apartado de la presente tesis.

El segundo manuscrito se encuentra también en la Biblioteca Nacional de España con la signatura Ms. 18988 ya con el título de *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*; está fechado en 1676, año en el que se elaboró también el impreso a cargo de la Imprenta Real a partir de éste. Desde el manuscrito se agregó un prólogo al lector, que en el primer manuscrito era más corto y con contenido muy diferente, en el que explica su objetivo al escribir la crónica y explicita que se basa en crónicas anteriores para poder conformar su texto.

El impreso incluye también cuatro sonetos después del prólogo al lector. Esta edición respeta las anotaciones en los márgenes del texto que existen en los dos manuscritos y en donde el cronista coloca las referencias de la procedencia de la información que está consignando o los temas de los que tratan ciertos párrafos y que había advertido dejaría desde su primer manuscrito: «Bien considero habrá que enmendar, entendido lector, margen dejo para que el mejor

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 245.

parecer en él se apunte, que no recibiré agravio, antes sí agasajo»¹⁶². Esta edición fue publicada en facsímil en 1994 por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con un prólogo de Antonio Bethencourt Massieu, historiador y estudioso de las crónicas canarias. Existe una segunda edición facsímil de 2006 publicada por Iberlibro que no cuenta con un prólogo especializado, esta versión se puede localizar digitalizada por la Biblioteca Virtual de Andalucía¹⁶³.

Unos años después de impresa su obra, Juan Núñez de la Peña elaboró en 1679 un manuscrito corto al que tituló *Idea de la conquista de estas Islas corregida y añadida*, localizado en la biblioteca del Museo Canario bajo la clasificación CR4(g) en el archivo Millares Torres¹⁶⁴; éste consta de 55 folios en los que el cronista indicó una serie de enmiendas y añadiduras que pretendía introducir en una nueva edición de la *Conquista y Antigüedades* después de haber podido revisar la crónica de fray Juan de Abreu Galindo. Esta voluntad del cronista no se llevó a cabo y hasta la fecha ha quedado sin realizarse; sin embargo, Antonio Bethencourt Massieu realizó una transcripción en 2004, publicada en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, explicando por qué no se incluyeron estas enmiendas en la edición facsímil de 1994¹⁶⁵.

En 1847 se realizó un segundo impreso publicado por la Imprenta isleña de Santa Cruz de Tenerife, la cual suprimió todas las licencias y permisos escritos para la primera edición, así como las anotaciones al margen de referencias bibliográficas y temática de los párrafos. Ésta, aunque parece haber sido hecha a partir del primer impreso, cambia la redacción de algunas partes, sobre todo títulos, pero no suprime ni agrega información a los libros que la componen. Probablemente se trate de la edición más fácil de conseguir, pues se encuentra digitalizada en *Google Books*¹⁶⁶, aunque es también una impresión descuidada y que no permite conocer las indicaciones de los márgenes que el mismo autor había pensado y que la impresión de 1676 sí respeta.

162 Jhoan Nuñez de la Peña, *Libro de las Antigüedades y Conquista de las Islas de Canaria*, Biblioteca Nacional de España, Ms. 3206, 1669.

163 Se encuentra en: <https://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=7285> [Consultado el 19 de febrero de 2024].

164 José Antonio Cebrián Latasa en «Apuntes para un catálogo de autores que han tratado sobre la historia de Canarias», *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, 3 (2007), pp. 109-151 indica que el documento se encontraba en el archivo particular de José Vicente de Buergo y Oraá y que Buenaventura Bonnet Reverón lo consultó ahí; hasta el momento, ignoro si ésta es una copia idéntica al que se encuentra en el Museo Canario o es éste mismo.

165 Antonio de Bethencourt Massieu, art. cit., (2004), pp. 853-904.

166 Se puede encontrar en: https://books.google.com.mx/books/about/Conquista_y_antiguedades_de_las_islas_de.html?id=J5c-AAAAYAAJ&redir_esc=y [Consultado el 19 de febrero de 2024].

A lo largo de la crónica, y sobre todo viendo sus manuscritos, podemos observar que Juan Núñez de la Peña era muy cuidadoso con su escritura, que estaba bien pensada y documentada, pues buscaba la claridad para que sus lectores comprendieran lo expuesto y pudieran hacerse una idea propia de lo sucedido. El cronista/notario proporciona documentos que certifican lo expuesto (ya sea con las referencias al margen o transcribiendo los documentos legales de los que habla) e invita al receptor a interactuar con él y a manipular y corregir su documento, dejándole incluso margen en los folios para que pueda hacerlo (invitación que algunos lectores e investigadores aceptaron y cuyas anotaciones se pueden leer en los manuscritos de la Biblioteca Nacional de España e incluso en el facsímil de 1994). Los cambios realizados en los distintos manuscritos a lo largo de los años también indican una preocupación por la documentación histórica así como por la buena recepción que tuviera, lo que se observa con el cambio realizado en los prólogos: el primero, mucho más breve y directo, una especie de estado de la cuestión sobre la escritura de la historia de las Islas:



Por ser tan amante de mi patria, la Isla de Tenerife (amigo lector), como hijo suyo celoso de ver olvidadas las noticias de sus antigüedades y conquista della y de las demás circunvecinas de Canaria, me he puesto a la emulación del vulgo en querer ser cronista dellas; por el amor cualquiera arrojó tiene disculpa. Hame movido el serlo haber visto que historias de muchos reinos y provincias muchos años de conquistadas se conserven ;que desta Isla no ha mucho sujetas a la real corona que debieran estar muy en la memoria hayan faltado!, poca curiosidad de sus habitadores, que, aunque dos autores han escrito dellas a tiempo de ochenta años, fue con mucha brevedad de lo más que delatar pudieran: fue el uno el padre fray Alonso de Espinosa de la orden de santo Domingo en el libro de los milagros de nuestra Señora de Candelaria y el otro es licenciado Antonio de Viana, ya dellos falta la memoria por sus libros haber faltado con el tiempo causa de haberlos sacado desta Isla para otros reinos, que cuatro en ella no han quedado dellos y de otros autores y de los papeles y libros del magnífico ayuntamiento desta Isla me he valido para hacer esta obra con muchas más no-





ticias que destas Islas los referidos autores dan en tres libros: ha repartido en el primero de la descripción y conquista desta Isla de Canaria y en particular desta de Tenerife. En el segundo de algunas mercedes reales hechas a dicha Isla y en el tercero de la población della y de los milagros de las devotísimas imágenes del santísimo Cristo de La Laguna y de nuestra Señora de Candelaria. El trabajo que me ha costado sólo es creído para experimentado y me ha parecido al fin leve con el amor. Bien considero habrá que enmendar, entendido lector, margen deo para que el mejor parecer en él se apunte, que no recibiré agravio, antes sí agasajo. Vale¹⁶⁷.



Sin embargo, el prólogo del segundo manuscrito y del impreso (interpolación 1 de la tabla del apéndice 1) es más extenso e incluye un relato inserto y posteriormente explicado, que le sirve para captar la atención del lector (al que increpa constantemente) y para presentar las riquezas de las Islas refiriendo a un mito clásico¹⁶⁸:



A estas Islas (que hoy dicen de Canaria), Hércules por mandado de Euristeo fue con su armada para conquistarlas; pero hallando muchos inconvenientes, sólo se contentó con traerse las manzanas de oro, por mejor decir las ovejas, teniéndose por muy triunfante y su rey por bien servido¹⁶⁹.



El ejemplo de Hércules le permite al escritor comparar lo referido por el mito con la realidad que se vive en las Islas: «porque, si antiguamente, según la ficción de sus escrito-

167 Jhoan Nuñez de la Peña, *op. cit.*, fol. 5.

168 En uno de sus doce trabajos, Hércules, enviado por Euristeo, debía ir al Jardín de las Hespérides para robar las manzanas de oro custodiadas por un dragón que Atlas colocó ahí para proteger a las manzanas y a sus hijas, quienes estaban resguardadas en el palacio adyacentes el jardín. Hércules, advertido por Prometeo, engaña a Atlas para que sea él quien tome las manzanas mientras el héroe carga con el cielo. *Vid.* José A. Delgado Delgado, «Heracles y los caminos que llevan a las Hespérides», *Παιδεία και Ώθησεις. Homenaje al Profesor Marcos Martínez*, Ediciones Clásicas, Madrid, 2017, pp. 205-213 para las diferentes versiones del mito.

169 Juan Nuñez de la Peña, *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*, ed. facsimilar, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria, 1994, p. ¶3. El prólogo completo se encuentra en el apéndice 2.

res, se hallaban en ellas frutos de manzanas de oro entre bárbaros, hoy se crían racimos de líquido oro entre católicos»¹⁷⁰; «Y si a Hércules le vemos retirarse con las manzanas de oro, al español le veremos triunfante poseedor de ellas en este libro»¹⁷¹, estableciendo un punto de comparación conocido y aceptado culturalmente en ese momento para insertar a su territorio dentro de lo distinguido y lo admirado. Además, logra crear un puente entre la mitología clásica, las enseñanzas católicas y lo comprobable visiblemente, como era frecuente en los Siglos de Oro:

◀◀ Pudo suceder que por la estimación que dellas se hacía las llamasen de oro y las cercasen de unos árboles que se dicen dragos, cuya sangre que destilan, por ser particular en estas Islas, es muy estimada por sus virtudes en España y en otros reinos. Y así, en ese sentido puede correr verdadera la que decimos ficción de los antiguos en nuestros tiempos¹⁷². ▶▶

La explicación proporcionada por el cronista permite recuperar el mito concediéndole verosimilitud al conseguir interpretarlo desde una visión católica apoyada en lo reconocible y lo conocido, un poco a la manera en la que lo hacía Alfonso X en la *General Estoria*.

✂ 3.3 Tipología de las interpolaciones.

La selección y categorización de las interpolaciones dentro de la crónica es complicada de realizar, pues hay inserciones de diferentes tipos a lo largo del texto y la separación entre historias o la interpolación de otras no siempre es tan clara. Para este trabajo, los fragmentos analizados corresponden a cambios en el tiempo narrativo, generalmente pausándolo, con personajes bien definidos (y que en muchas ocasiones no vuelven a aparecer en otras partes de la crónica) y muchas veces con diálogos directos entre ellos. La existencia de variación en

¹⁷⁰ *Loc. cit.*

¹⁷¹ *Ibid.*, p. ¶4.

¹⁷² *Ibid.*, p. ¶3.

el tiempo narrativo¹⁷³ del relato principal fue el criterio determinante para la identificación de las interpolaciones, pues se interrumpe el ritmo rápido con el que los acontecimientos se suceden en la mayor parte del texto y se focaliza la acción en un espacio y unos personajes determinados, incidiendo en sus sentimientos y pensamientos y proporcionando más información de algún pasaje. Si bien es cierto que existen pausas de carácter descriptivo, no fueron objeto de estudio del presente trabajo. Sin embargo, sí incluyo algunas reflexiones, argumentos de carácter científico o filológico (cuando son de una extensión importante y realizan una verdadera pausa narrativa, no sólo cuando se trata de una aclaración de un par de palabras o una oración corta) y citas textuales a otros cronistas (sobre todo cuando retoman algo que ya narró él y sirven como una repetición).

Bajo los criterios anteriores, identifiqué 89 interpolaciones narrativas y 22 transcripciones de cartas legales firmadas por el rey relativas a privilegios y leyes para las Islas Canarias. Como ya se mencionó, en el primer libro se encuentra la mayor cantidad de éstas, siendo 54 las reunidas ahí, sobre todo en los capítulos 2 (nueve de ellas), 11 (ocho), 14 (también ocho) y 15 (nueve). El carácter de éstas es muy diverso, se encuentran interpolaciones de carácter religioso (ya sean sobre la aparición de la virgen de la Candelaria y de milagros realizados por ella, sobre la vida de santos y mártires o de historias bíblicas o de otros documentos aprobados por la Iglesia católica), histórico (en donde se relata algún pasaje épico, sobre todo, o la historia de alguno de los personajes. Incluyo también diálogos o arengas), legendario (recuento de leyendas guanches), anecdótico (cuando el autor narra algún episodio de su propia vida), mitológico (de la tradición grecolatina), citas textuales de otros escritores, explicaciones científicas y reflexiones acerca de lo narrado y de las mismas digresiones.

173 Como explica Luz Aurora Pimentel, siguiendo a Gérard Genette en la descripción de las asincronías, hay cuatro «movimientos narrativos» básicos: la pausa descriptiva es la de mayor retardación, pues detiene completamente la acción para describir (son éstas las que no he considerado en mi análisis); la elipsis es la de máxima aceleración y no cuenta lo que ocurrió en un lapso de tiempo determinado; el resumen tiene una aceleración creciente: se cuenta lo ocurrido, pero en un espacio breve que no corresponde al tiempo en el que pasaron los acontecimientos (éste y la elipsis son los ritmos en los que se desarrolla la mayor parte de la crónica) y la escena que es la única duración en donde concuerdan (al menos aparentemente) el tiempo diegético y el textual, suele ser una narración detallada y frecuentemente dialógica (éste es el tiempo en el que se relatan las interpolaciones a las que dedico el presente trabajo. Ver Luz Aurora Pimentel, *El relato en perspectiva, Siglo XXI* - Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014, pp. 48 y 49). Genette apunta que «las grandes escenas novelescas [...] se ven alargadas esencialmente por elementos extranarrativos o interrumpidas por pausas descriptivas, pero no exactamente retardadas. Queda la narrativa detallada de actos o acontecimientos contados más lentamente de lo que se han realizado o experimentado [...] al coincidir los tiempos de mayor intensidad de la acción con los momentos más intensos del relato» (Gérard Genette, *Figuras III*, Carlos Manzano (trad.), Lumen, Barcelona, 1989, pp. 152-166).

En este primer libro, sobresalen las interpolaciones de carácter histórico/épico, por ser las más recurrentes y también de las más extensas; sin embargo, son las de carácter mariano a las que se les presta mayor atención y las que hacen una mayor pausa narrativa; además, éstas se retoman en varias ocasiones en el resto de la crónica. Se transcribe también una carta, pero será en el segundo libro en donde el género epistolar cobrará protagonismo.

En éste se encuentran sólo 5 interpolaciones de carácter narrativo, en contraste con los veintidós documentos legales transcritos textualmente. Todos son cartas del rey que proporcionan la información completa de lo que Núñez de la Peña resume en cada apartado. Las otras interpolaciones son: dos de carácter histórico, una de carácter mariano y otra aclaratoria de las responsabilidades de un cargo específico.

En el libro tercero la mayor parte de las interpolaciones son de carácter mariano, aunque hay algunas históricas. Hay 14 inserciones sin contar los dos capítulos (el IX y el XI) que se conforman en su totalidad por historias breves que están entrelazadas las unas con las otras, prácticamente sin pausas entre ellas. Las del capítulo IX son acerca de festividades, mientras que las del XI son milagros de la virgen de la Candelaria, transcritas por completo del libro de fray Alonso de Espinosa titulado *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*, impreso en 1594, una de las fuentes más citadas en la crónica de Núñez de la Peña¹⁷⁴ y de donde procede gran parte de sus interpolaciones, pues sigue al fraile dominico en la información proporcionada acerca de los guanches, sus tradiciones y las historias recopiladas sobre la prehistoria y la conquista.

De acuerdo con lo expuesto, aunque los tres libros que conforman la crónica contienen interpolaciones del mismo tipo, hay diferencias significativas en la cantidad de algunas de las categorías de acuerdo con el lugar que ocupan en el texto: en el primer apartado abundan las interpolaciones históricas, de carácter épico; en el segundo, los documentos legales-epistolares

174 La obra del dominico es de los textos mejor conocidos y estudiados de la conquista de Canarias por haber servido como fuente para los escritos posteriores. Alejandro Cioranescu identificó al menos 8 manuscritos del texto localizados en la Biblioteca Nacional de París, el British Museum de Londres, la Hispanic Society, la biblioteca particular del duque de T'Serclaes, otra biblioteca particular en Tenerife, el Museo Canario y la Biblioteca Municipal de Tenerife (este último extraviado). Se han realizado algunas ediciones, una en 1848 que reproduce de manera parcial el texto, al igual que en la edición de 1940. En 1952 se publicó una con una introducción a cargo de Elías Serra Rafols, Buenaventura Bonnet y Néstor Alamo, que sirve como base para la de 1980 a cargo de Cioranescu, quien es el primero en editar completo el libro IV, relativo a los milagros de la Virgen. Ésta se reprodujo en otra edición de 2018. Sin embargo, ninguna es fácil de conseguir y se encuentran todas agotadas. Es más fácil consultar alguna de las copias manuscritas recientemente digitalizadas. (Ver Alejandro Cioranescu, «Introducción», en fray Alonso de Espinosa, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Ediciones Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1980, p. xxxvi)

son los más abundantes y en el tercero, los relatos sobre milagros son los más recurrentes. Así se conjugan las tres facetas del autor en el mismo texto: la del cronista-historiador, la del licenciado-notario y la del religioso, otorgándole a cada parte un tono y un tema diferenciador y abordando la historia de Tenerife desde antes de la conquista y durante las diversas excursiones bélicas (primer libro), hasta la colonización y establecimiento del gobierno castellano (segundo libro) y la conformación de la identidad religiosa y política propia (tercer libro).

Asimismo, me parece importante volver a mencionar la inserción del mito de Hércules en el prólogo, la cual podría sugerir que encontramos una presencia importante de otras historias mitológicas de la Antigüedad clásica; sin embargo, sólo existe una interpolación más de este tipo en el capítulo II del primer libro (la número 11 de la tabla sobre interpolaciones agregada como apéndice), por lo que podemos ver que, aunque el autor conocía historias y autores grecolatinos, no consideró relevante el transmitirlos en su crónica, quizá por no considerarse hechos verídicos bajo los estándares de la época. Las interpolaciones de carácter legendario, por otra parte, son más frecuentes; probablemente porque refieren y explican la ideología y cosmología de las culturas prehispánicas canarias; Podrían incluso considerarse interpolaciones de carácter histórico porque buscan explicar la presencia de humanos en las Islas o cómo se explicaban la llegada de castellanos a las Islas, como es el caso de las interpolaciones 10, 12, 13 y 14 de la tabla del apéndice 1.

También es importante notar que, aunque he intentado dar una clasificación acerca de los tipos de interpolaciones narrativas contenidas en la crónica, hay algunas que corresponden a más de un tipo; sobre todo si pensamos que en la época las cuestiones religiosas de milagros y apariciones eran mucho más históricas de lo que se consideran actualmente. Hay otras que mezclan lo anecdótico con lo legendario, como es el caso de la número 19 de la tabla, en la que el autor se refiere a una situación que escuchó contar en un momento determinado, a la vez que relata la idea de la creación de los hombres de acuerdo con la concepción cosmológica canaria.

Asimismo, existen interpolaciones que son copias textuales de otros escritos, crónicas principalmente, es decir, se trata de citas¹⁷⁵; la gran mayoría se encuentra con la referencia precisa,

175 En la definición de Gérard Genette, la cita es la forma más explícita y literal de la intertextualidad entendida «como una relación de copresencia entre dos o más textos [...], la presencia efectiva de un texto en otro». Ésta se encuentra con comillas y puede tener o no la referencia precisa (Gérard Genette, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Celia Fernández Prieto (trad.), Taurus, Madrid, 1989, p. 10).

sin embargo algunas simplemente indican el nombre del autor de donde se copia. En general, su función es la de repetición de un hecho histórico relevante o la de servir de ejemplo para posteriormente contradecir lo planteado por la fuente. La número 32 de la tabla del apéndice 1 es un poema de un Flos Sanctorum en el que se alaba a Diego García de Herrera, incluida por el autor para destacar la figura del conquistador y ejemplificar su trascendencia.

Finalmente, existen dos interpolaciones de carácter informativo/científico. La primera es la número 4 de la tabla del apéndice 1 y transcrita en el apéndice 3, en donde el autor da una explicación cosmográfica acerca de la localización de las Islas y el misterio de la Isla de san Borondón. El objetivo de esta interpolación es darle peso a su argumento de la autenticidad de la Isla legendaria, sosteniéndolo con criterios objetivos y basados en la observación astronómica. La interpolación número 56 de la tabla del apéndice 1 y transcrita en el apéndice 7 se trata de una aclaración acerca del cargo de personero; en ésta, el escritor proporciona una definición y las características de quien ocupe el cargo ofreciendo información política, social e histórica acerca de éste antes de copiar el documento relativo a su nombramiento, lo cual hace más accesible la información para el lector, que puede comprender mejor la importancia de este personaje para la población canaria. Estas dos interpolaciones son de carácter aclaratorio y sirven asimismo como argumento a favor de lo que refiere el cronista.

Para iniciar con el análisis más extenso, presentaré algunos fragmentos relativos a las interpolaciones en donde el cronista reflexiona acerca del carácter de estas inserciones.

✂ 3.4 Reflexiones del autor sobre las interpolaciones.

Ya en el libro primero, pero antes de iniciar con los capítulos, en una especie de segundo prólogo, Juan Núñez de la Peña indica:

« Antes de tratar de su conquista, refiero (con justa causa) la aparición de la muy devota y milagrosa imagen de nuestra Señora de Candelaria, patrona destas Islas y prosigo la conquista de cada una en particular; y aunque no me detengo en ellas en contar con particularidad las entradas y embestidas, muertes y nombres de los que las conquistaron y de lo que en sus embestiduras pasó, como lo hago en la de Tenerife, muchas razones pudiera dar, pero

supla por todas el decir que hubo más que hacer en Tenerife solo,
que en todas juntas¹⁷⁶.

En esta introducción en la que él mismo presenta la información que escribió, ya menciona que hará una digresión para contar primero la aparición de la virgen de Candelaria antes de proseguir con la relación de la conquista. Además, anuncia que, aunque narra la ocupación de todas las Islas, es en la de Tenerife en la que se detiene con más detalle, lo cual cumple, pues es en el relato de los sucesos en dicha Isla donde se encuentran la mayor cantidad de historias interpoladas.

Durante toda la crónica, Núñez de la Peña está interesado en explicarle a su lector por qué se centra en la Isla de Tenerife, justificándose al decir que es la Isla más grande del archipiélago, que los guanches eran más aguerridos ahí, que hubo más hazañas. Pareciera que el ser su lugar de nacimiento no es suficiente prueba de su predilección por el territorio, casi como si quitara mérito a la buscada veracidad y objetividad de la crónica. Dice el autor: «No quiero dilatar este discurso, no parezca amor de la patria hiperbólico»¹⁷⁷, a pesar de que a lo largo del texto se verá el intento por conformar una identidad isleña propia y de exaltar el propio lugar de origen por el deseo de colocarlo en un lugar destacado y privilegiado en la historia.

Me parece que una de las reflexiones más interesantes acerca de lo que escribe se encuentra en el capítulo XIV (interpolación 40 de la tabla del apéndice 1), durante la entrada de Alonso Fernández de Lugo a Tenerife:

No trato aquí de los amores que dice el licenciado Viana tuvo el capitán
Castillo con la hermosa infanta Dacil, hija del Rey de Taoro, a quien
dice halló en el recreo de una cristalina fuente en La Laguna, que de
Taoro se había venido a holgar con sus guardas de sus vasallos; ni de
las finezas del príncipe Ruiman, hijo del rey de Guimar, y de la infanta
bella Guazimara, ni de las amorosas quejas del príncipe Gueton y de
la infanta Rosalba, ni de los desvelos del príncipe y capitán Tinguaro
y de la infanta Guagara, ni de las promesas que el beneharo de Naga
hacía a este príncipe Tinguaro, ni de los agüeros que hacían los gua-

¹⁷⁶ J. Núñez de la Peña, *op. cit.*, p. 1.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. ¶4.

ñemes, que sin agraviar a este Autor, más parece Comedia, que Historia verdadera, así la dejo a un lado y prosigo mi conquista, sin que el Lector se embarace en leer estas historias cómicas, a mi parecer¹⁷⁸.

El pasaje es un claro análisis por parte del cronista acerca de lo que incluirá o no en su crónica. A pesar de que el poema épico de Viana era de los textos más difundidos acerca de los pobladores de las Islas y su conquista (y lo es también ahora), Núñez de la Peña decide alejarse de su relato por considerarlo digno de una comedia y no de una historia verdadera, como la que pretendía escribir (como hacían todos los cronistas). Su criterio distingue lo cómico (teatral, ficcional, no verosímil) de lo histórico (verdadero, cronístico) y, a pesar de que menciona estos pasajes por ser conocidos y estar recopilados en otros testimonios, argumenta su decisión de no detenerse en ellos y no narrarlos en su totalidad. La referencia a la existencia de estas historias y la justificación toman en cuenta al lector, dialogan con él para advertirle por si echa en falta estos pasajes. De cierto modo, Núñez de la Peña parece querer hacer notar que no los omite por un descuido o por ignorancia, sino que lo hace conscientemente y tras haberlo pensado. El cronista deja en claro que no es un error fortuito; al contrario, es una postura clara, ideológica e incluso política, ya que los relatos omitidos pertenecen más al ámbito guanche que al castellano: los personajes principales son indígenas, la actuación de los conquistadores es prácticamente nula, las narraciones conmueven y probablemente no hubiera una fuente que Núñez de la Peña considerara objetiva y lo suficientemente valiosa que los corroborara.

Además, el argumento no sólo nos revela información sobre las historias no contadas, sino también acerca de las que sí se escriben: si aquéllas son más comedia que historia, más invento que verdad, y por eso se excluyen, hay que asumir que las que sí son referidas poseen cierto rango de verosimilitud y el escritor las toma por ciertas, por comprobadas o por necesarias para la comprensión de los hechos. Para Núñez de la Peña, los amores de las personas referidas son inventos, pero los milagros de la Virgen y las hazañas bélicas son hechos.

Asimismo, la referencia a su «Lector»¹⁷⁹ hace pensar que consideraba que su receptor sería alguien que al menos hubiera escuchado alguna referencia a los relatos o a los personajes

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 115.

¹⁷⁹ Las referencias a un supuesto lector siempre aparecen con mayúscula inicial. A pesar de que las reglas ortográficas y gramaticales de aquella época no eran las mismas que hoy en día y no había mucha claridad al respecto, la sistematicidad con la que Núñez de la Peña utiliza esta mayúscula en el segundo manuscrito y en el impreso (al contrario que en el primer impreso, en el que aparece con minúscula) me hace pensar que era totalmente intencional para dotar de importancia al interlocutor.

enlistados y que podría recordarlos o al menos tener alguna idea de ellos. También parece querer educar a sus lectores para que buscaran lo históricamente verdadero en las crónicas y no comedias o ficción; o bien creía que quien lo iba a leer esperaba esto de un documento con las características de su crónica. Al final de cuentas, el cuidado con el que selecciona los pasajes que narra y los argumentos que lo avalan le hicieron acreedor de ser cronista de la corona, por lo que seguir criterios cercanos al interés real le supuso beneficios.

Otro ejemplo de lo anterior se encuentra en el segundo libro, en el capítulo xvi (interpolación 59 de la tabla del apéndice 1), en el que afirma:

Por dar noticia de todas las demás provisiones reales y cédulas que sus Majestades [...] han dado y hecho merced a esta Isla de Tenerife, bien fuera menester un grande volumen, y porque requiere libro particular, sólo daré noticia de algunas más esenciales, sacadas a la letra, que aunque todas son muy importantes, por proseguir hasta estos años, he escogido las de los capítulos siguientes, por ofrecerse usar más de ellas que de otras y así hago lo que puedo por el amor de mi patria y paisanos que mucho le debo y en este corto trabajo he querido mostrar el amor de hijo y su natural¹⁸⁰.

En este caso, el cronista elige las cartas que considera más útiles para la vida cotidiana en las Islas. El criterio es un poco diferente, pues no hay algo inventado o no verdadero en los documentos que quedan descartados, sino que por mera practicidad y espacio debe escoger una muestra pequeña de todo lo que existe. Sin embargo, al final la decisión sigue un razonamiento parecido: lo que sea útil para el lector. En el ejemplo anterior lo útil recaía en la categoría de lo verdadero contra lo falso; en éste, lo útil es lo que resulta más práctico y común en su uso. El cronista mantiene presente que alguien lo leerá y aspira a que su escrito sea de ayuda y provecho tanto para un lector abstracto, como para los habitantes de Tenerife y para la administración de la Isla, sacando así a relucir su vocación de notario público.

En el libro tercero también encontramos una reflexión de este tipo (completando así una por cada apartado) después de haberse extendido con la historia del apellido «Peña» y su escu-

180 J. Núñez de la Peña, *op. cit.*, pp. 281, 282.

do de armas (interpolación 69 de la tabla del apéndice 1. Transcrito en el apéndice 10), siendo el único con el que lo hace, a pesar de describir someramente otros 263 escudos de familias:



Sólo he querido traer estas antigüedades del apellido Peña por lo que en él soy interesado y demás por reconocer que muchos de los más nobles y ricos de estas Islas les toca por alguna parte este apellido. De los demás no es fácil porque sería necesario muchos libros para ello y así mi omisión no es culpable. Que al Lector le suplico no se embarace en concederme el perdón, porque sólo he puesto esta relación que aunque por ellas solamente no se puedan dibujar con perfección, por lo menos servirá a cada uno de noticias de sus armas. También advierto por esta misma relación que un mismo apellido suele tener diferencias en las armas, como por éste de Peña se puede ver, que las han usado con tantas diferencias. Y así es dificultoso de ajustar esta materia, aunque se hicieran libros con mucho cuidado, según es parecer común de los reyes de armas, que así lo sienten: véase al coronista Oviedo lo que en esta materia discurre, que todo es a mi favor¹⁸¹.



De nuevo está presente el Lector al que se dirige explícitamente para rogar perdón y para explicar el porqué del largo pasaje sobre los Peña. Aunque parecería que el criterio aquí difiere del de los otros dos pasajes analizados, me inclino a pensar que la utilidad presente aquí es la del ejemplo: al no poder incluir la historia de todas las familias por la falta de espacio y de tiempo (mismo argumento que utiliza en el segundo apartado), incluye la de una (la propia, concordando así con el carácter anecdótico-personal de muchas de las interpolaciones de esta parte) para resaltar los elementos más importantes sobre heráldica y genealogía.

Así, podemos observar que el cronista declara tener pautas claras para la selección de los pasajes que inserta y en los que decide detenerse. Le interesa dejar claro que no es una decisión aleatoria, sino que puede argumentar que la inclusión de estos relatos responde a criterios tanto de utilidad para el receptor, como de gusto personal.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 467.

✠ 3.4.1 Interpolación sobre el apellido *Peña*.

Como se mencionó antes, el capítulo 6 del tercer libro se trata de una descripción acerca de la heráldica de diversas familias que habitaban en Tenerife, así como las de la propia Isla, algunas provincias y de Alonso Fernández de Lugo, conquistador y después gobernador de ésta. Las relaciones de las armas son cortas, de una a tres líneas y meramente descriptivas de las figuras y los colores que conforman el escudo; no están en orden alfabético, ni en ningún otro que yo pueda observar. Es en el último apellido, el propio, *Peña*, que se detiene para relatar su procedencia. Entre historia y leyenda, el cronista explica que, de acuerdo con lo que se cuenta en España, el apellido procede de tres hermanos, descendientes de uno de los Reyes Magos, que llegaron a España en tiempos del rey Pelayo en peregrinación hacia Santiago de Compostela después de haber salido de Arabia y haber estado en Jerusalén y Roma.

De acuerdo con la narración, los hermanos Peña habrían encontrado una España conquistada por moros y habrían financiado la reconquista, ofreciendo sus riquezas al rey Pelayo para este fin. Relata también el cronista una hazaña en la que estos personajes habrían rescatado una imagen de la Virgen que había sido tomada y ultrajada por los moros, colocándola sobre una muralla que los protegía, para burlarse de los católicos; los Peña habrían confrontado a los moros, saliendo sin daño y recibiendo en sus brazos la imagen al caer de la fortaleza que se derrumbaba¹⁸².

Como se mencionó anteriormente, la justificación de esta inserción se encuentra justo después del pasaje y de la descripción de las armas del apellido, utilizando la historia para explicar y dar ejemplos acerca del trabajo genealógico y heráldico necesario para hacer la lista que presenta. Claro que, además, le sirve para alabar su apellido y establecer un pasado de renombre que le otorga ya relevancia y autoridad. Cabe recordar que el nombramiento por parte del Santo Oficio que Núñez de la Peña recibió fue solamente de *ínterin*, pues no podían comprobar que fuera cristiano viejo, por lo que no creo que sea gratuito que defienda la importancia religiosa que los fundadores de su apellido tuvieron: descendientes de los Reyes Magos, caballeros en la empresa de reconquista y salvadores de la imagen de la Virgen. Los hermanos Peña se configuran

182 No he encontrado la procedencia de esta historia. Probablemente fuera de tradición oral, recopilada por el autor. En los diccionarios actuales de heráldica se menciona que el apellido *Peña* es uno de los más antiguos de España, se ubica su origen en Navarra, en una familia que vivía cerca de unos riscos y de ahí la procedencia del apellido. Algunas fuentes ubican a Oto de la Peña como el fundador de la casa, siendo un soldado que efectivamente participó en empresas contra moros junto a García Ximénez. Ver Fernando González Doria, *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*, Bitácora, Madrid, 1987 y Vicente de Cadenas y Vicent, *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1987.

como héroes católicos, defensores de la Iglesia e incluso familiares de figuras tan importantes como lo eran y son los tres Reyes que fueron a visitar y a dar ofrendas a Jesús en su nacimiento.

Por tronco familiar, marcado por el apellido, Juan Núñez de la Peña se coloca también como un personaje importante para la historia del catolicismo, pues en todo momento de su crónica está presente la religión (lo cual tampoco era extraño en la época, pues otras crónicas tanto canarias como americanas contienen constantes menciones a Dios y la Biblia y agradecimientos a la Virgen y a santos, así como justificaciones de la empresa bélica basadas en la religión católica) como hilo conductor del relato, que además está dedicado a la virgen de la Candelaria. Adicionalmente, esta historia se encuentra en el tercer libro, justamente el que tiene mayor cantidad de interpolaciones de carácter religioso y en donde se dedica un capítulo completo a los milagros marianos. No es casualidad tampoco que mencione que, al rescatar la imagen, las personas: «aclamaron por milagro los cristianos el suceso y los moros le atribuyeron a encantamientos»¹⁸³. El motivo de los milagros aparece constantemente a lo largo de la crónica, en la gran mayoría de los casos son acciones de la Virgen, algunas otras de santos y sólo ésta de hombres «comunes»; que un descendiente de éstos resida en Tenerife y escriba acerca de ella engrandece a la Isla y al archipiélago completo y le concede autoridad moral.

✠ 3.5 Interpolaciones de carácter anecdótico-personal.

Como el caso anterior, hay varios ejemplos en los que Núñez de la Peña relata una historia personal o algún suceso en el que formó parte o que propició. Es común que en las crónicas de conquista los escritores utilicen una primera persona (del singular o del plural) para insertarse en la diégesis, tanto para poder comprobar su participación y recibir algún beneficio, como para dotar de verosimilitud al texto: el narrador-personaje al que no se le puede decir que algo no haya ocurrido como narra porque él estuvo ahí, fue testigo.

Aunque a lo largo de este texto sí encontramos afirmaciones del tipo: «yo oí», «yo vi», «me contaron», «supe de [alguna fuente]», «consulté a», en este apartado me concentraré en interpolaciones extensas en donde Núñez de la Peña aparece como un personaje bien definido y no sólo como la voz narradora que se menciona para hacer constar su presencia.

Hay algunas inserciones que funcionan simplemente como un ejemplo de viva voz para probar lo que se estaba diciendo anteriormente. El testimonio directo del cronista le impregna

183 J. Núñez de la Peña, *op. cit.*, p. 466.

veracidad, es comprobable, lo experimentó él mismo y no sólo lo repite de fuentes e incluso invita al receptor a verificar lo dicho. Por ejemplo, al hablar de las frutas que se dan en la Isla, su gran tamaño, su buena calidad y las grandes cantidades en las que se cultivan inserta la siguiente anécdota (interpolación 18 de la tabla del apéndice 1):

entre muchos melones que he visto, vide uno a que fui convidado para comer de él con diez o doce amigos y por curiosidad lo hicimos pesar y pesó veinte y cinco libras y tantas onzas, cosa admirable, cogido por su dueño en una huerta que se dice de Juan Fernández, debajo de Tacoronte; el que hubiera visto en esta Isla otros mayores no se admirará del que refiero¹⁸⁴.

En ésta, como en la mayoría de estas interpolaciones, la participación del cronista en realidad es mínima y más pasiva que activa. Esta pequeña anécdota sirve tanto para testificar de la verdad de lo referido, como para demostrar la curiosidad científica del escritor, quien se admira de lo que se le presenta y busca los datos duros y objetivos con los que comprobar su primera impresión. La misma inquietud que lo lleva a pesar un melón por verlo muy grande, es la que le permite buscar, consultar y confrontar la gran cantidad de documentos que le permitieron escribir su historia de Canarias y la que le gana la fama con la que contó.

Es justamente este punto el que aborda otra de las interpolaciones anecdóticas, correspondiente a la número 31 de la tabla del apéndice 1:

Ya que a ser cronista de esta más que ilustre Isla me he puesto, quisiera dar todas noticias; no podré serlo cabal porque me faltan muchas, no por descuido, que diligencia sobre ello he hecho, que algunos días que en Canaria estuve, aunque fue de paso, procuré tener algunas; y desde esta Isla la he hecho, enviando a Canaria por algunos papeles antiguos que he sabido pudieran dar algunas, y me han respondido las personas a quienes he ocupado que los papeles antiguos del oficio del cabildo, que son los que me pudieran desem-

184 J. Núñez de la Peña, *op. cit.*, p. 26.

peñar, el tiempo los ha consumido y muchos llevaron los holandeses cuando entraron en Canaria, año de mil y quinientos y noventa y nueve, juzgando les valiera alguna cantidad de dinero su rescate¹⁸⁵.

El esfuerzo que hace por encontrar la mayor información posible acerca de las Islas se hace evidente en este fragmento, que parece haber sido escrito para justificar los errores u omisiones de la crónica. Según el autor, eso no se debe a un trabajo mal hecho, sino a que los documentos solicitados no eran accesibles. Efectivamente, varios desastres tanto naturales como humanos mermaron los archivos históricos de las Islas. Al que él se refiere aquí es el ataque de tropas holandesas comandadas por Pieter van der Does, en el que el ejército ocupó y saqueó Las Palmas de Gran Canaria¹⁸⁶. De nuevo se puede observar el cuidado que tiene Núñez de la Peña en prever la respuesta de un posible lector y defenderse antes de que pueda ser objeto de críticas, atendiendo a lo que ocurría con textos de este tipo desde la Edad Media.

Quizá la interpolación anecdótica más relevante es la contenida en el capítulo 1 del libro tercero (la número 65 de la tabla del apéndice 1. Transcrita en el apéndice 9), en la que el autor relata cómo la imagen de nuestra Señora de las Mercedes¹⁸⁷ obró un milagro en él cuando era niño y por descuido fue a caer en un arroyo; dos chicos que pasaban cerca y vieron el incidente pidieron ayuda a la Virgen y lograron sacarlo. Núñez de la Peña narra que salió riendo como si no le hubiera pasado nada y, para más veracidad, indica que hay un cuadro sobre este milagro en la iglesia local.

Este pasaje refuerza la valía del escritor, pues fue favorecido por la Virgen desde una edad muy temprana, a la vez que ratifica la verdad de los milagros obrados por la imagen. El pasaje funciona entonces en dos sentidos: uno, como los anteriores, para la alabanza y autoridad del cronista y otro como difusión del culto mariano en las Islas. Ambos objetivos se potencian el uno al otro: él obtiene valor y prestigio porque se le obró un milagro y éste es tomado por cierto por la fama del autor y la confianza que el receptor tiene en su trabajo.

185 *Ibid.*, p. 80.

186 Ver Alfredo Herrera Piqué, «Puente Atlántico: Las Palmas-Santo Domingo-La Habana», en Elena Acosta Guerrero (ed.), *XIX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 2020, pp. 1035-1050.

187 Resulta curioso que la anécdota sea sobre la Señora de las Mercedes y no sobre la Virgen de Candelaria; sin embargo, el fragmento se encuentra dentro de la descripción de cada una de las regiones de Tenerife y la enumeración de sus características y virtudes. En este caso, Núñez de la Peña destaca la imagen mariana que se encuentra en San Cristóbal, ahora San Cristóbal de La Laguna, primera ciudad de la Isla y su capital en ese momento. A pesar de que la Candelaria es la patrona de la Isla, ésta no tiene relación directa con San Cristóbal, cuya patrona es nuestra Señora de las Mercedes.

Otra anécdota curiosa es la narrada en el apartado concerniente a Icod¹⁸⁸, también en el capítulo 1 del libro 3 (número 67 de la tabla del apéndice 1):

En este lugar no se conoce a ninguno por su propio nombre ni legítimo apellido, sino es por alcuña que unos a otros se ponen. Me aconteció pasar por este lugar y preguntar por un caballero que en él vivía y no darne de él razón muchas personas, hasta que preguntó a uno que era su vecino que me enseñó la casa. Y diciéndole que todo el lugar había andado preguntando por el tal y nadie lo conocía me respondió que si hubiera preguntado por cierta alcuña que tenía, que cualquiera niño me hubiera enseñado su casa. Ya está en uso, dificultoso será quitarle¹⁸⁹.

De nuevo este pasaje funciona como ejemplo testimonial que apoya lo narrado. Para reforzar la afirmación de que no se llaman por sus nombres, y previendo que puedan dudar de su palabra, inserta esta pequeña experiencia propia que busca impedir la duda sobre lo expuesto, además de ser amena para el lector. Ésta interrumpe una larga lista de iglesias, conventos, tierras y autoridades de los pueblos de Tenerife, rompe con la monotonía y permite el descanso para volver a conectar con el recuento que sigue a continuación, después de haber leído una historia corta, sencilla y hasta graciosa, en la que además se agrega una opinión del autor acerca de dicha costumbre, con la que cierra la anécdota.

El último fragmento de este tipo, (interpolación 47 de la tabla del apéndice 1) más que una historia personal, se trata de una reflexión del autor, presentada de forma que parece un monólogo interno del que nos hace partícipes. Me permito reproducirlo en su totalidad por lo interesante que resulta:

Lo más seguro será lo que en estas materias cada uno tiene justificado por sus pasados, en que no puede haber tanto error, por cuya causa cada uno tiene obligación más precisa a procurar las noticias

188 Icod de los Vinos es un municipio del noroeste de Tenerife. Es conocido desde el siglo xvii por la producción vinícola que da parte de su nombre.

189 J. Núñez de la Peña, *op. cit.*, p. 342.



de sus mayores, porque los extraños con facilidad adquieren las malas afectadas con pasión, que con este vicio nunca corren muy verdaderas, y las buenas suelen menospreciar teniéndolas por dificultosas, siendo para las unas de frágil memoria y para las otras de eterna retentiva. Dolor bien sensible de la humana naturaleza que se sustenta de la envidia y se enferma de la caridad, del mal del prójimo se alegra, del bien se entristece; trocadas van estas suertes, si antes del último lance no llega el desengaño, la pretensión a ganar por uno, ciento va perdida y más el conseguir caudal para entrar en la patria con decoro, adonde la envidia no tiene lugar, siempre la caridad se lleva el supremo trono, la tristeza se halla desterrada, la alegría triunfa, unos a otros se animan a la verdadera nobleza de la caridad a quien todas las virtudes acompañan. En fin, no es bien seguir este discurso porque es de otro intento¹⁹⁰.

El pasaje está precedido por correcciones acerca de los datos que fray Alonso de Espinosa da sobre los repartimientos, los conquistadores y las familias que se asentaron en Tenerife; por ello, invita a su interlocutor a informarse acerca de sus privilegios y tierras con sus antepasados y a no confiar en las crónicas. Sin embargo, la reflexión va más allá y termina siendo de índole moral/ética al concentrarse en el binomio de envidia contrapuesta a caridad, exhortando a lo último para conseguir nobleza, alegría y verdad, sin malas intenciones y olvidos por el deseo de hacer daño o de menospreciar al prójimo. Una digresión que parecería ser de carácter meramente histórico en un principio, aconsejando conocer la información familiar de los propios parientes, se convierte en una lección moral y una exhortación hacia una de las virtudes cristianas, sirviendo como espejo de conducta. Es la única digresión extensa de este tipo que Núñez de la Peña incluye en los tres libros que conforman la crónica.

✂ 3.6 Interpolaciones históricas.

Denomino interpolación histórica a aquella que ahonda en un episodio de la historia de las Islas o en un personaje específico de éstas, al relatar con más detenimiento sus acciones, palabras o

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 139.

incluso pensamientos y sentimientos, pausando el ritmo rápido de la narración para extender un pasaje relevante.

La mayor cantidad de las inserciones de este tipo se encuentran en el libro primero, el que trata propiamente de las acciones bélicas de la conquista del archipiélago canario. En el libro segundo también existen algunas interpolaciones históricas; son pocas y en relación con alguna ley promulgada de la que se copia el documento original, generalmente la interpolación es la explicación de por qué se decidió promulgar dicho documento; a pesar de que éste y la interpolación histórica correspondiente mantengan una relación directa, es posible distinguir la una de la otra y separarlas en dos categorías. En el libro tercero, las inserciones de este tipo son narraciones sobre fundaciones de alguna ciudad y sobre las fiestas de Tenerife, las cuales ocupan todo el capítulo IX, enlazándose unas con otras.

✂ 3.6.1 Interpolaciones sobre festividades y eventos memorables.

Este tipo de relatos se encuentran solamente en el libro tercero; ya que en éste se relatan acontecimientos ocurridos cuando el gobierno y la población de Tenerife ya estaban establecidos y habían adoptado tradiciones y festividades propias, que son las que se detallan principalmente en los capítulos VIII y IX de este último apartado. Además, en el capítulo IX se encuentran hechos relevantes para la Isla de forma política, social o religiosa. A pesar de que algunas se pudieran clasificar también como interpolaciones históricas o religiosas por su contenido, prefiero incluirlas en este apartado por la estructura de estos dos capítulos de narraciones entrelazadas, en donde aparecen las historias una tras otra; además, en general son más cortas que el resto de inserciones de carácter histórico o religioso y tratan acerca de hechos ocurridos durante los primeros años de conformación de las ciudades tinerfeñas que dotaron al territorio de efemérides y fechas históricas que no tuvieron relación con los momentos bélicos anteriores.

Como ejemplo sobre la descripción de una festividad, se puede revisar la interpolación 72 de la tabla del apéndice 1:



El siguiente día, que fue martes a ocho del dicho mes, se hizo fiesta de alegría en la iglesia parroquial de nuestra Señora de la Concepción, por la salud del rey nuestro señor don Carlos segundo, y todos los regidores y ciudadanos se vistieron de gala aquel día.



Por la tarde se juntaron todos en la plaza de san Miguel, en donde estaba un tablón muy alto que correspondía con los balcones de las casas del ayuntamiento entapizado con tafetanes y terciopelos, y en él un docel con su sitial; y puesto un cuadro del retrato del Rey don Carlos nuestro señor, salieron al dicho tablado el corregidor y regidores y el alférez mayor con un pendón de damasco carmesí, y en él esculpidas las armas reales, el uno llamado Juan de Acebedo y otro Juan Lorenzo; y dijo el uno: *Oíd, oíd, oíd*, y el otro: *Atended, atended, atended* y luego el alférez mayor dijo: *Castilla y León y los Reinos sugetos a la corona, por el rey don Carlos segundo nuestro señor* y todos respondieron: viva el rey nuestro señor y arrojó unos puños de dinero y lo mismo hizo en la plaza de la Concepción y en la de los Remedios en donde estaban dos cadalsos pequeños, acompañado de los regidores, todos a caballo. Aquí dio fin¹⁹¹.

El relato sobre las fiestas es de particular importancia no sólo para el estudio histórico de la vida cotidiana y la posibilidad de recrear establos, representaciones, adornos, vestidos, etc., sino también porque da cuenta de la relevancia que las celebraciones tenían en la sociedad colonial y de cómo el Estado lograba «una espectacular ritualización del poder por medio de la palabra y de la imagen», en palabras de Dolores Bravo¹⁹². El despliegue festivo tanto civil como religioso legitimaba el poder y mostraba asimismo la fuerza económica de los organizadores. Posteriormente, las relaciones escritas sobre los festejos dejaban constancia de la espectacularidad de éstos, haciendo de las ciudades un personaje principal, permitiéndoles cobrar relevancia e insertarse dentro de las costumbres y efemérides de la Península. Al mismo tiempo, es una demostración de identidad propia de la Isla, que va creando sus propias fechas importantes y su sello especial en la manera de celebrarlas.

Acerca de los sucesos de relevancia narrados en el capítulo IX hay que decir que éstos son muy variados. Uno, por ejemplo, de carácter religioso dice:

En la Isla de Canaria sucedió aquel prodigioso ejemplar, tan notorio en estas Islas y en todo el mundo, aunque he leído en tiempo de qué Prelado y año, no me acuerdo; y fue que, teniendo en poco unos cristianos, nuevamente convertidos, las censuras de la Iglesia, un señor obispo los llamó a su presencia e hizo traer un queso y le des-

191 J. Núñez de la Peña, *op. cit.*, p. 477.

192 Véase María Dolores Bravo Arriaga, «Las *Glorias de Querétaro* como «relación» de fiesta y su percepción del paraíso», en Alicia Mayer (coord.), *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 21-34.



comulgó la mitad de él, haciendo una línea por medio, partiéndolo por ella, la mitad estaba tan negro como una bayeta y la otra de su mismo color y luego absolvió al medio queso negro y se puso como de antes, aunque no tan perfecto, permitiendo nuestro señor este prodigio para ejemplo de los incrédulos y poco temerosos de las descomuniones, y que al que por su causa incurre en excomunión, aunque después sea absuelto, no queda tan perfecta su conciencia como de antes si no tiene grave dolor de haber incurrido¹⁹³.



También existen algunas de carácter político, como la siguiente, en la que se critica la actuación de un gobernador específico y el castigo que recibió por su mal mandato:



En el año de 1548 estuvieron en esta ciudad de La Laguna tres oidores de la Real Audiencia de estas Islas, no he sabido si tuvieron audiencia en ella; en este año por mayo o junio, por algunas temeridades de un gobernador de esta Isla, le quitaron la vara de su mano y se la quebraron en tres pedazos en la calle y le prendieron, y hecharon unos grillos y cadena con guardas. Este gobernador, que no digo aquí su nombre, fue temerario y tenía escandalizada la ciudad e infamaba a muchos vecinos y personas honradas; fue preso a España¹⁹⁴.



El pasaje anterior es un ejemplo del manejo político de la crónica, en donde las cercanías ideológicas del escritor se reflejan en la crítica o la alabanza hacia un gobernante específico en un momento o una actuación específica. Las dos interpolaciones históricas del segundo libro (número 57 y 60 de la tabla de interpolaciones. Transcritas en los apéndice 7 y 8) son también de tinte político y sirven para completar información pertinente que ayude al lector a comprender la importancia de los documentos emitidos por el rey y el contexto en el que éstos fueron redactados y puestos en práctica.

193 J. Núñez de la Peña, *op. cit.*, p. 488.

194 *Ibid.*, p. 489.

Otro tipo de interpolaciones que se encuentran son las de carácter social y de desastres naturales o pestes, que dejan constancia de estos sucesos históricos y de la actuación de la población ante ellos:



En el año de 1582 por el mes de junio, comenzó en la ciudad de La Laguna, en esta Isla de Tenerife la enfermedad de las landres y peste que duró dos años poco más y en ella murió mucha gente, tanta que ya no se podían enterrar en las iglesias, así los enterraban en el llano donde hoy está la ermita de san Juan y abajo de la ermita de san Cristóbal que era enfermería de estos enfermos. Sucedió en este tiempo que un hombre vecino de esta ciudad, llamado Rodrigo de Barrios, bisnieto de Rodrigo de Barrios, conquistador de esta Isla, le dio la enfermedad del contagio, quitósele la habla y, juzgándole todos por muerto, le echaron en la zanja que era honda, donde echaban los difuntos, y yendo al segundo día a enterrar otros cuerpos le hallaron sentado sobre sus compañeros; sacáronle y vivió muchos años casado, dejando muchos hijos, de quienes hay larga sucesión en la Villa de arriba¹⁹⁵.



En el año de 1583, a 15 de abril a las dos de la tarde, comenzó a reventar el primero volcán de la Isla de La Palma, con tan grandes terremotos y truenos, que se oyeron en todas las demás Islas; salieron de él tres ríos de fuego y azufre, el uno se cuajó a media legua de camino, y los otros dos se juntaron a medio camino, y entraron más de media legua en el mar, y el calor del fuego pasó de dos leguas adentro, que los peces salían a la orilla cocidos, y la pez de las barcas se derretía, fue en el término de Tehuvia¹⁹⁶.



Así, vemos que la crónica funciona como el registro de estos acontecimientos, preservando ciertas fechas y hechos que marcaron a la sociedad, la dotaron de identidad y le concedieron

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 491.

¹⁹⁶ *Loc. cit.*

festividades propias. El recuento de lo político, social, económico y religioso inserta a Tenerife dentro de la esfera española y le concede valor e importancia frente a la Corona, necesarios para pedir privilegios y aumentar la participación de la Isla en las cuestiones políticas.

✦ 3.6.2 Interpolaciones de carácter épico.

Este tipo de inserciones es el más abundante en la crónica, pues la gran mayoría de los relatos del libro primero entran en esta clasificación al narrar las hazañas conquistadoras. Son también las que más influencia reciben de libros de viajes y de caballerías.

Por ejemplo, las interpolaciones 6 y 7 de la tabla del apéndice 1 tratan acerca de los viajes de exploración hacia la Isla Aprositus, o de san Borondón, y presentan características propias de los libros de viaje medievales: la travesía a un lugar remoto, con datos temporales y topónimos con distancias e itinerarios determinados en orden cronológico; la descripción de los lugares y poblaciones como evidencia para ofrecer una imagen creíble; la presencia de los *mirabilia* refiriendo cosas extraordinarias; el predominio de la descripción¹⁹⁷. Si bien no creo que estos pasajes lleguen a ser una narración de viajes completa, sí se inspiran en éstas y toman elementos representativos de ellas.

Ambas interpolaciones sirven como ejemplos probatorios del argumento de Núñez de la Peña, pues pretenden confirmar la hipótesis favorable a la existencia de la Isla inaccesible. El cronista presenta al lector evidencia de expediciones exitosas hacia ésta para probar que se puede llegar a ella, siempre acompañado de una visión teológica sobre la providencia divina para ser capaz (o elegido) para encontrarla.

Otras de estas interpolaciones funcionan como espejos de conducta, como son las número 22, 27, 29, 30, 35, 37, 38, 39 y 47 de la tabla contenida en el apéndice 1 en las que las decisiones, comportamientos y prácticas de Juan de Bethencourt, Diego García de Herrera, Sancho de Herrera, Diego de Silva, Pedro de Vera y otros conquistadores se examinan y critican, juzgando si actuaron correctamente o no y cómo tendría que proceder un buen dirigente. Me parece especialmente revelador de esto el pasaje en el que Sancho de Herrera pactó la paz con los dirigentes de Tenerife y acordaron que si algún castellano agraviara a un guanche, éste se entregaría a los Menceyes para recibir castigo y viceversa; sin embargo, cuando unos soldados españoles fueron atrapados robando de pobladores guanches, los Menceyes los entregaron a Herrera, explicando

197 Sobre la dificultad clasificatoria de los libros de viajes, sus diferencias con las crónicas y su conformación genérica véase el artículo de Luis Albuquerque, «Los 'libros de viajes' como género literario», en Manuel Lucena Giraldo y Juan Pimentel (eds.), *Diez estudios sobre literatura de viajes*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006, pp. 67-87.

la situación y dejando que la resolviera; el problema fue que días después, el capitán ejecutó a cinco guanches que hirieron a un español (interpolación 29 de la tabla del apéndice 1. Transcrita en el apéndice 6). Al respecto de la actuación del conquistador, Juan Núñez de la Peña apunta:

habiendo llegado a su presencia, se airó Sancho de Herrera y como mozo, sin prevenir lo que podría suceder y sin corresponder al perdón que los españoles alcanzaron del rey de Anaga, los mandó ahorcar [...] Por esta causa las paces [...] se quebraron, y desde entonces los españoles perdieron para con ellos el crédito y no tuvieron más confianza de sus palabras [...] y más fue la enemistad, que me parece que si la amistad la hubieran los españoles conservado, con facilidad hubieran sujetado la Isla que tantos años pasaron después para verla conquistada¹⁹⁸.

En los juicios que emite el cronista, se puede ver la desaprobación hacia las decisiones de Sancho de Herrera y una suerte de explicación sobre cómo hubiera sido mejor que se comportara para hacer más fácil la empresa de conquista.

Las interpolaciones épicas que completan un episodio, alargándolo con descripciones y detalles minuciosos sobre las decisiones en batalla, desde la planeación estratégica, las arengas de los generales, los movimientos colectivos e individuales durante los enfrentamientos hasta las consecuencias físicas y emocionales son las más abundantes, sobre todo en los capítulos XIV y XV que se conforman en su totalidad por este tipo de relatos. Son quizá las más comunes en este tipo de narraciones, pues no interrumpen la historia principal, sino que la completan con datos extras y descripciones más detalladas acerca de las hazañas, los obstáculos o dificultades y las victorias del ejército castellano. En ellas se encuentran exageraciones retóricas, por ejemplo, en el número de enemigos mucho mayor que el de soldados castellanos o en la cantidad de guanches que un capitán mató con un solo movimiento de espada; suele también haber una cantidad mínima de heridos o muertos castellanos mientras que se cuentan miles de bajas guanches¹⁹⁹. Sirva de ejemplo la interpolación 54 de la tabla del apéndice 1:

¹⁹⁸ *Ibid.*, pp. 78-79.

¹⁹⁹ Esto es un tópico en las crónicas de conquista, se encuentra en todas de las que tengo conocimiento para exaltar la valentía y habilidad de los conquistadores.



Los doce, por no dejar la ganancia que traían, no quisieron gajar de lo alto; a esto dijo Juan de Llarena: ¿qué hacemos? Afrenta fuera nuestra si al real fuésemos sin la presay la mitad de estos guanches y que se diga que de temor la dejamos, embistámosles» y diciendo «Santiago a ellos», dispararon sus ballestas, y antes que el Rey y los suyos llegasen a lo alto, ya habían caído más de veinte; cerraron unos con otros con sus espadas y dardos y después de haber peleado más de un cuarto de hora, los naturales huyeron el valle abajo vencidos [...] Quedaron los doce victoriosos y para crédito de su embestida, salieron heridos sin riesgo²⁰⁰.



A pesar de que destacan las figuras de los capitanes, se mencionan los nombres y las actuaciones de muchos soldados, señalando alguna gesta particularmente sobresaliente de alguno o una pelea cuerpo a cuerpo con un contrario. Son, de acuerdo con mi análisis, las interpolaciones más dinámicas y más extensas.

Me parece que en estos relatos insertos es en donde mejor se ve la influencia de los libros de caballerías en las descripciones de batallas y aventuras, así como de encuentros con seres sobrenaturales que ayudan a los héroes en su travesía y en la caracterización de éstos como grandes guerreros con habilidades extraordinarias que les otorgan la victoria, como es el caso de las interpolaciones 48, 49 y 50 de la tabla del apéndice 1, el análisis de estos fragmentos—los cuales además son de los más extensos en la crónica—merece un análisis propio más detallado y que se centre en la influencia de la narrativa caballeresca en la crónica. Asimismo, el discurso político está presente en las múltiples arengas en boca de los capitanes y los menceyes en donde se explicitan los objetivos sociales y gubernamentales de las batallas, así como la importancia de la sujeción a uno u otro gobierno en la conformación identitaria, como es el caso de la interpolación 50 de la tabla del apéndice 1.

Las interpolaciones 45 y 46 de la tabla rompen un poco con el carácter serio y apremiante de las batallas que se están desarrollando en ese momento de la narración y cuentan un episodio gracioso entre los soldados, distendiendo el tono del relato y proporcionando al lector una tregua de las derrotas, las matanzas y los prisioneros de guerra. Me parece que estos dos pasajes

200 *Ibid.*, pp. 149-150.

son el mejor ejemplo de interpolaciones con la función única de deleitar, pues la inclusión de estos dos relatos no parece cumplir otro papel:



Un martes cuatro días de mayo, levantó el Real y caminó a La Laguna enviando delante espías que descubriesen la tierra; fatigados del calor descansaron en la hermosa Vega de La Laguna dos horas; tenía la laguna mucha agua y, juzgando los soldados se criasen en ella algunos peces, por entretenimiento buscaron traza para sacar algunos y, como pudieron, hicieron algunos anzuelos y, puesto en unas varas y cañas, los echaban al agua y cuando juzgaban sacar anguilas u otros peces, como hay en algunas lagunas de España, se quedaban burlados, porque después de cansados de esperar el lance, sólo sacaban lodo o cieno [...] Y a algunos soldados aconteció una chanza graciosa, y fue que, como en aquella Vega pacía tanto ganado cabrío, éstos la tenían sembrada con su craso excremento, que en algo y a la primera vista se parece a los mocanes; los que con prisa recogían los mocanes que caían, sin hacer mucho reparo, lo uno y otro echaban en sus sombreros y el que más codicioso, lo echaba en su boca, y como hallaban en ella gusto diferente y algo desabrido, reconocían el daño y engaño y éstos con malicia dejaban se engañasen otros²⁰¹.



Los pasajes sobre el descanso de los soldados no parecen tener un objetivo distinto al de deleitar, pausar la narración de hechos bélicos y proporcionar al lector un descanso y entretenimiento, así como lo tuvieron los personajes. El fragmento recuerda a los géneros bucólico y piscatorio en la descripción de la imagen del mundo y el ambiente rural que imita usos, objetos, costumbres y relaciones entre pastores y pescadores de manera idealizada en lo que Alfred Körte, Paul Händel y Dora Battistón han llamado una «mascarada bucólica» en la que los soldados juegan el papel de habitantes (momentáneos) de ese paisaje sosegado y ameno que se encuentra

²⁰¹ *Ibid.*, p. 125.

alejado de la cotidianidad y la mundanidad de la guerra y la empresa de la que forman parte; funciona como un refugio sencillo y puro²⁰².

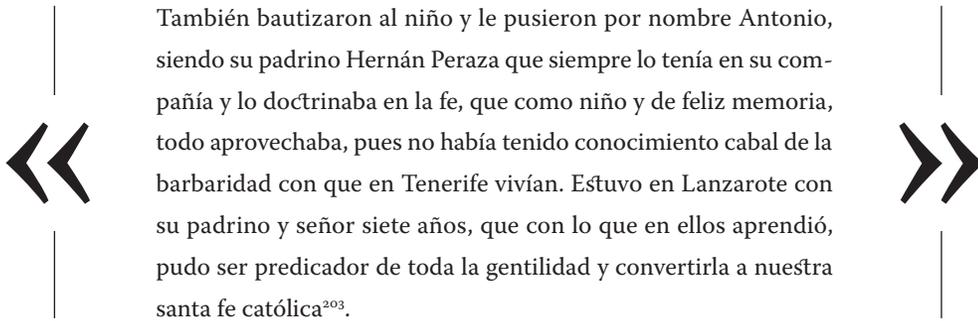
✂ 3.6.3 Historia del niño Antón.

Merece mención aparte esta historia interpolada por varios motivos, como su extensión (es una de las más largas que se encuentran en la crónica, pues ocupa un capítulo completo), la complejidad de su estructura (cuenta con elipsis, anagnórisis, diálogos y otras interpolaciones insertas dentro de ésta) y la importancia de la narración para la historia de Tenerife y para el establecimiento de la religión católica y el culto a nuestra Señora de Candelaria. Además, esta interpolación de carácter predominantemente histórico, pues los protagonistas existieron realmente y formaron parte de los hechos ocurridos durante la exploración, conquista y colonización del archipiélago canario, contiene también elementos que pueden clasificarla como religiosa, como la interpolación acerca de la Biblia que se inserta en un diálogo de Antón y la relación del joven guanche con la difusión del culto mariano a la Candelaria. La transcripción se encuentra en el apéndice 5.

Antón guanche fue un niño que fue secuestrado por una expedición española a la Isla de Tenerife. Él se encontraba con su padre en la playa cuando llegó el navío extranjero y no alcanzó a esconderse, por lo que fue conducido a la embarcación. Con apenas siete años, fue bautizado y educado por los castellanos, por lo que sabía la lengua española y la tradición cristiana perfectamente. Tiempo después, cuando tenía aproximadamente quince años, acompañó a algunos exploradores a Tenerife y reconoció el lugar en donde había nacido y pasado su primera infancia, por lo que se escondió y esperó a que sus acompañantes se embarcaran y se fueran para recorrer el camino hacia su antigua casa. Una vez llegado y reconocido, explicó lo que había aprendido en esos años con los españoles y comenzó con la evangelización de su pueblo, explicándoles quién era la virgen de la Candelaria, cuya imagen ya era tomada en estima por los guanches, y las principales historias del culto cristiano. El joven también fue posteriormente traductor entre los conquistadores y los indígenas guanches, posibilitando la comunicación y la inserción española en la Isla.

202 Acerca de estas características del género bucólico, ver Manuel García Teijeiro, «Notas sobre poesía bucólica griega», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 4 (1972), p. 408; Manuel García Teijeiro y María Teresa Molinos, *Bucólicos griegos*, Gredos, Madrid, 1986, pp. 29-31; Alfred Körte y Paul Händel, *La poesía helenística*, Editorial Labor, Barcelona, 1973, p. 182 y Dora Battiston, «El género pastoril: de Teócrito a la bucólica cristiana. La poesía de Paulino de Nola», *Circe de clásicos y modernos*, 11 (2007), disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=s1851-17242007000100005&script=sci_arttext. Consultado el 19 de marzo de 2024.

La historia de este niño ocupa todo el capítulo VIII del libro primero, interrumpiendo la narración de las entradas bélicas en Tenerife y colocándolo como protagonista de la acción. La figura de Antón es de suma importancia tanto por su papel de traductor como por su trabajo evangelizador; él es el ejemplo de que la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños es muy eficaz, pues la aprenden e interiorizan y son capaces de transmitirla y entusiasmar a su familia y comunidad. El trabajo de los castellanos al educar a Antón como si fuera un niño español y no guanche tuvo sus frutos y ayudó en gran medida a la conquista. El joven había pasado años conviviendo con ellos, aprendiendo de ellos y comportándose como ellos, por lo que la intervención de Antón a favor de los castellanos fue decisiva. Antón es la figura del nuevo cristiano, de la posibilidad de evangelizar al pueblo guanche; al ser un niño, se configura como un alma pura y dispuesta a aprender:



También bautizaron al niño y le pusieron por nombre Antonio, siendo su padrino Hernán Peraza que siempre lo tenía en su compañía y lo doctrinaba en la fe, que como niño y de feliz memoria, todo aprovechaba, pues no había tenido conocimiento cabal de la barbaridad con que en Tenerife vivían. Estuvo en Lanzarote con su padrino y señor siete años, que con lo que en ellos aprendió, pudo ser predicador de toda la gentilidad y convertirla a nuestra santa fe católica²⁰³.

Esta historia es otra justificación para la colonización, pues la buena disposición, primero de Antón y después de su comunidad, a escuchar y entender el Evangelio fueron tomados como ejemplo de que los pobladores de las Islas eran capaces y dignos de ser salvados por la palabra divina, pues sólo no habían tenido quién los guiara.

✂ 3.7 Cartas reales y documentos legales.

El segundo libro de la crónica deja atrás el carácter épico y las narraciones de guerra para dar pie al género epistolar y a la importancia política. Esta sección se centra mucho más en el proceso de colonización que en el de conquista y en ese sentido, las cartas firmadas por los reyes haciendo

²⁰³ *Ibid.*, p. 61.

constar los nombramientos, privilegios, designaciones y leyes que se iban promulgando acerca de las Islas Canarias logran el propósito de cambio de tema, tono y ritmo de la narración. Si la primera parte de la crónica es una rápida sucesión de acontecimientos que presta especial detalle a los enfrentamientos entre ambos bandos y destaca la valentía y capacidad de los capitanes y soldados, la segunda es mucho más pausada y menos narrativa. Más que acciones directas encontramos un lenguaje legislativo en una serie de documentos que interrumpen constantemente el relato de sucesos. Las explicaciones del autor se ven duplicadas en los pasajes insertos. Las cartas copiadas en este apartado le conceden legalidad al documento, lo validan políticamente y respaldan la explicación y el resumen que antecede a la transcripción.

A pesar de que no era extraño encontrar fragmentos del género epistolar en los libros de caballerías, éstos solían ser de carácter amoroso más que político: los caballeros intercambiaban con sus amadas correspondencia mientras estaban viajando. Quizá es más acertado buscar el antecedente de estas interpolaciones en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, cuya estructura es más parecida a las que encontramos en este apartado, con un formato preestablecido y reconocido en el lenguaje político de la época. Sin embargo, más que un informe o un recuento de sucesos, estos documentos establecen una ley específica que responde a una petición o una necesidad de la población del archipiélago con el objetivo de reglamentar el funcionamiento de los territorios anexados y que se encontraban en plena conformación.

Como se vio anteriormente, el cronista explica que elige transcribir y detenerse en las que eran de mayor utilidad o que se necesitaban de forma cotidiana, lo que otorga a la crónica un estatus práctico e incluso parece pretender configurarse como un documento de consulta legal, donde se pudieran encontrar los registros oficiales, pero también una breve y concisa explicación de éstos, haciendo más sencilla la comprensión y aplicación de las leyes.

La forma de las transcripciones es la típica de las cartas emitidas por los reyes en ese momento: contienen en un principio los títulos completos de los gobernantes y el lugar en el que están redactando, después se sigue la explicación del asunto legal y bajo qué criterios se implementará, a quién concierne y si se emite por petición de alguna persona o grupo, quiénes deben aplicarla y con qué características; finalmente, una lista de las personas presentes durante la elaboración del documento y sus cargos y la firma del rey.

A pesar de que no cumplen un papel narrativo, estas interpolaciones dan cuenta no sólo de la vida cotidiana y de la creación del nuevo gobierno en las Islas, sino también de la formación y la inclinación legal que tenía Juan Núñez de la Peña y es un ejemplo de la facilidad con la que

dicho cronista se movía entre registros distintos de acuerdo con la necesidad de comunicar una u otra situación.

✠ 3.8 Interpolaciones de carácter religioso.

Los relatos religiosos son probablemente los que guían el relato y la figura de la virgen de la Candelaria es el hilo conductor de la crónica. Desde el título hasta el último libro se encuentra presente en gran cantidad de interpolaciones. Además, las menciones a la vida de santos o figuras con características de santidad y a historias bíblicas son constantes. Cabe recordar que las empresas conquistadoras de la corona española fueron validadas desde el Vaticano a través de una serie de bulas pontificias que otorgaban carácter de cruzada a la colonización y evangelización del archipiélago canario; asimismo, la preparación educativa de la población era a través de las órdenes religiosas, por lo que elementos de este tipo eran comunes en la literatura de la época, no sólo de las crónicas de conquista, sino de todos los géneros existentes.

✠ 3.8.1 De carácter bíblico.

Las interpolaciones de carácter bíblico se encuentran sobre todo en los primeros capítulos del libro primero, específicamente en las posibles explicaciones sobre el poblamiento de las Islas Canarias. Los tres pasajes en esta sección refieren a Noé y sus hijos (interpolaciones 7, 8 y 9 de la tabla del apéndice 1):



Prosigo para acabar este capítulo sobre el origen y principio de estas Islas de Canaria y digo que estas Islas son desde el tiempo de el diluvio universal con que Dios nuestro señor castigó al género humano por los grandes pecados de los hombres, reservando de este castigo a Noé y su familia en el Arca y habiendo llovido cuarenta días y cuarenta noches que las aguas sobrepujaron quince codos al más alto monte, por voluntad divina cesó el diluvio, las aguas se apartaron de la tierra y volvían a entrar en ella: *Reversaeque sunt aquae de terra euntes & redeuntes*, hasta que se disminuyeron y, quedando quietas, la tierra que antes estaba de suerte que toda se podía andar sin navegación después de este diluvio quedó desunida en partes, dividiéndola brazos de mar; en unas quedaba



|| más tierra cercada de agua, en otra menos y de aquí quedaron ||
◀◀ tantos reinos e Islas apartadas, habiendo sido toda antes firme en ▶▶
| un cuerpo. Y desde aquel tiempo son Islas estas de Canaria, y no |
| por otro accidente de temporales ni tempestades que después las |
| hayan dividido del África²⁰⁴. |

El recuento del pasaje del diluvio universal introduce la serie de menciones a Noé y a cómo una parte de sus descendientes pasó a poblar las Islas, además confiere importancia a la presencia del cristianismo en éstas porque provienen directamente de la estirpe que Dios eligió salvar del diluvio. Núñez de la Peña se inserta en una ya establecida tradición de intentar asignar etnias o regiones a los nombres presentes en el *Génesis* de los descendientes de Noé; el primer escritor en hacerlo fue Flavio Josefo en *Antigüedades judías* (93-94 d.C); Hipólito de Roma en *Diámerismatos* (c. 234) elaboró también una clasificación semejante, san Jerónimo en *Cuestiones Hebreas en el Génesis* (c. 390) retomó la lista de Flavio Josefo, aunque con pequeñas alteraciones, san Isidoro realizó pequeños cambios al trabajo de san Jerónimo en *Etymologiae* (c. 600); en ninguna de estas genealogías se mencionan las Islas Canarias, por lo que Núñez de la Peña agrega esta información, interesado en que el archipiélago se colocara dentro de la historia política y religiosa.

La interpolación más extensa de este tipo es la narración de dogmas cristianos y del Nuevo Testamento en boca del joven Antón guanche; además, su estructura es compleja, pues se trata de una interpolación dentro de otra interpolación (la de la historia de Antón previamente mencionada en el apartado 3.6.3), como indico en las interpolaciones 23 y 24 de la tabla del apéndice 1. Cuando éste regresa a su comunidad originaria e identifica a la virgen de la Candelaria como la madre de Cristo, procede a explicar el Nuevo Testamento y lo que había aprendido en siete años con los castellanos:

| y cómo profesaban una ley diferente a la de ellos que era santa, |
| como ordenada por Jesucristo nuestro Dios y Redentor, que se |
| bautizaban echándoles agua en la cabeza, como los guanches ha- |
| cían, pero con muchas ceremonias y palabras santas, y que por |

204 *Ibid.*, pp. 13-14.



este santo bautismo tenían nombre de cristianos, y que él por la gracia de Dios lo era y se llamaba Antonio, que creían que había un Dios trino en personas y uno en esencia, que la segunda que era el Verbo encarnó en las entrañas de una purísima doncella y se hizo hombre, padeció muerte con muchos tormentos por librarnos de una culpa, con que toda criatura nace, por causa de la inobediencia de nuestros primeros padres Adán y Eva, y que esta culpa se quita con el agua del bautismo y cómo esta pura criatura que parió a Jesucristo fue concebida en el vientre de santa Ana su madre, sin la culpa original desde su primer instante, que fue virgen antes del parto, en el parto y después del parto y que se llamaba santa María, y que los que profesaban la ley que este Señor ordenó y los que confesándola morían, los llamaban santos, que iban a gozar a la gloria de la presencia de este soberano Señor y que, por el contrario, los que no la guardaban y quebrantaban eran condenados a un perpetuo infierno, refirióle la Resurrección, la subida a los Cielos, que habrá último día del Juicio y todos los demás misterios de la Fe, que en todo estaba muy capaz²⁰⁵.



Antón prácticamente refiere el Credo, con los pasajes y las enseñanzas más significativas e importantes del Nuevo Testamento y difundiendo la palabra de Jesús, a modo de un apóstol. Me parece importante sobre todo la parte en la que refiere el premio de los Santos y la condena a quienes no cumplen con la ley de Dios, pues con esto transmite cómo debían comportarse y que ya sabiendo sobre la existencia de dicho Dios, tenían que cumplir con lo que les encomiaba a hacer para evitar el castigo eterno y para disfrutar del Cielo.

Asimismo, en este pasaje están presentes algunos aspectos del culto mariano que todavía eran objeto de discusión en la Iglesia católica. Antón refiere los misterios de la Inmaculada Concepción y de la virginidad perpetua de María, mostrando que los pueblos recientemente evangelizados lo aprendían y concebían ya como un dogma y una verdad religiosa y lo transmitían como tal, legitimizándolo e incorporándolo en la religión.

205 *Ibid.*, p. 60.

✠ 3.8.2 De carácter hagiográfico.

Aunque no son las más recurrentes ni las más extensas, hay algunas interpolaciones acerca de la vida de santos que resultan interesantes. La primera que se narra es la de san Blandano y san Maclovio, correspondiente al número 3 de la tabla del apéndice 1, los misioneros que desembarcaron en la Isla que lleva el nombre del primero y que predicaron en ella, aunque su existencia no se haya podido probar. En el capítulo I del libro primero, se explica que eran naturales de Escocia y que pasaron a la Isla de san Borondón y se analiza el paso del nombre de Blandano a Borondón desde una perspectiva lingüística; también se refiere que: «Maclovio resucitó un gigante muerto; y, bautizado, contaba y refería las penas que los judíos y paganos padecen en el infierno; y de ahí a poco murió otra vez en tiempo de Justiniano Emperador»²⁰⁶. Hay que resaltar de nuevo la mención del Infierno y del castigo ahí recibido para aquéllos que no creen en Jesús ni cumplen las normas del cristianismo.

En otra ocasión, Núñez de la Peña cita textualmente a san Jerónimo para hablar de la evangelización llevada a cabo por san Bartolomé en el archipiélago canario, interpolación 16 del apéndice 1:

según lo que san Jerónimo dice en el libro de *Scripturis sacris*, estuvo san Bartolomé apóstol en estas Islas predicando la fe a sus naturales; refiérela con estas palabras: *Diuus Bartholomæus praedicavit Evangelium Sancti Matthæi Indiis ijs, qui dicuntur Fortunati, & obit in maiorem Armeniam*; que quiere decir: san Bartolomé predicó el Evangelio de san Mateo a aquellos Indios que se dicen Fortunados y después murió en la Armenia mayor²⁰⁷.

En este caso, como suele ocurrir cuando inserta una cita textual, el pasaje repite la información anterior y sirve como argumento a favor de lo que está explicando al referir a otra autoridad para verificar lo planteado.

La última de estas interpolaciones que aparece en la crónica trata sobre los primeros mártires de las Islas Canarias, cinco frailes franciscanos que estuvieron en la primera entrada de Diego García de Herrera en la Isla de Gran Canaria, corresponde a la interpolación 33 del apéndice 1:

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 3.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 22.



Procuró Diego García de Herrera poner en ejecución la conquista de Canaria, hizo una entrada con cien hombres por una parte remota de la Isla para reconocer la tierra, no para pelear; fueron en su compañía cinco religiosos de la Orden del Seráfico padre san Francisco, que le pidieron los llevase, que deseaban predicar la fe a aquellos bárbaros: los religiosos se entraron la tierra adentro y comenzaron a predicar, aprisionáronlos los gentiles y los despeñaron de una alta sierra y por éstos mártires tiene la provincia de esta orden en estas Islas en su sello, entre otras señales, cinco cabezas puestas en cruz²⁰⁸.



El pasaje sirve como explicación sobre la simbología de la provincia de san Francisco en Gran Canaria; además, da cuenta de los primeros intentos de evangelización en el archipiélago. A diferencia de lo que se narra sobre Tenerife, en esta Isla los nativos no se mostraron receptivos a la enseñanza cristiana y se resistieron a la incursión de los misioneros e incluso los asesinaron. Es posible que se trate de otra estrategia de legitimización y alabanza a la propia patria, que valora de mejor forma el comportamiento de los guanches tinerfeños que la brutalidad y poco razonamiento de los canarios. El fragmento es, asimismo, una apreciación hacia la labor y la vocación de los religiosos, quienes pidieron personalmente que los llevaran a los territorios por explorar y se internaron más profundamente en la Isla para cumplir con su llamado a la predicación, anteponiendo la palabra de Dios sobre sus propias vidas, convirtiéndose en la narración en espejo de conducta cristiana.

Es en el libro tercero donde se narra la mayor cantidad de milagros realizados a tinerfeños. Aunque no todos fueron propiciados por la Virgen, sí la mayoría de ellos. Son dos las narraciones que no tienen como protagonista a la Candelaria, la primera correspondiente a la interpolación 62 de la tabla:

La otra hermandad es de san Juan Evangelista, cuya imagen pintada con una tabla de media vara estuvo sudando desde la víspera de su martirio a seis de mayo de mil seiscientos y cuarenta y ocho por

208 *Ibid.*, p. 82.

espacio de cuarenta días, por cuya intercesión fue nuestro Señor servido de librar a esta Isla de la enfermedad contagiosa que hubo en España y en otros reinos²⁰⁹.

A pesar de que no es la misma protagonista, la inserción tiene la misma función de señalar a los isleños como elegidos y favorecidos por Dios, enviándoles mercedes a través de imágenes de su madre y de santos para salvarlos y protegerlos de males que sí afectaban otros territorios.

El otro milagro, correspondiente a la interpolación 68 de la tabla, no tiene como personaje a una efigie, sino a un obispo de Tenerife:

El señor don Fernando de Rueda, natural de las Montañas, en el arzobispado de Burgos, fue obispo de estas Islas, pasó a ellas y murió en la ciudad de La Laguna de Tenerife y lo sepultaron en la iglesia parroquial de nuestra Señora de la Concepción y de allí a algunos años, para trasladar sus huesos junto al altar mayor, por haber alargado la capilla mayor, le hallaron la muceta y vestiduras sin haberse podrido y hoy está en una cajita debajo de tierra junto al altar mayor, con sus huesos. Era un santo prelado²¹⁰.

La importancia de este pasaje recae en que la comunidad canaria ya empezaba a tener sus propios símbolos y santos, ya no eran un pueblo pagano, sino uno que podía llegar a ser santificado y obrar sus propios milagros, no sólo ser espectador de ellos. Esta situación confiere incluso cierta independencia de la Península, pues ya no es totalmente necesaria su intervención para evangelizar y salvar a los otros pueblos.

✠ 3.8.3 Sobre la virgen de Candelaria.

La aparición y los milagros de la imagen de la virgen de la Candelaria están presentes en todo momento en la crónica. El capítulo VI es el recuento de la primera aparición de la Virgen a unos campesinos guanches, quienes en un primer momento la confundieron con una mujer

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 321.

²¹⁰ *Ibid.*, p. 349.

indígena e intentaron hacer que se moviera del camino, recibiendo ellos en su lugar heridas que fueron curadas posteriormente de forma milagrosa. A partir de ese momento, los nativos llevaron la imagen a una cueva y le hicieron fiestas y rindieron adoración, a pesar de no tener conocimiento de quién era o de la historia detrás de ella hasta que el niño Antón se los relató. Durante los diferentes encuentros con los castellanos en el proceso de conquista y ya durante la conformación del gobierno en las Islas, la Virgen siguió obrando milagros, primero hacia los guanches, mostrando su predilección por Tenerife, y después hacia los tinerfeños criollos. El capítulo vi se encuentra transcrito en el apéndice 4.

La Virgen es símbolo identitario para los habitantes de la Isla y muestra de que la madre de Dios misma eligió al pueblo guanche y su territorio como hogar, incluso antes de que fuera una comunidad cristiana, así como revela la predilección que sentía por esas personas. La protección y el favor que la Candelaria provee sobre Tenerife hace que sus pobladores sean especiales, sobresalientes. Incluso en este sentido se refuerza la consideración primera sobre la ubicación del Paraíso terrenal en las Islas Canarias, concepción que pasó después también a ser propia de los territorios americanos; además de justificar la apropiación española en nombre de la religión católica.

La preferencia de la Virgen por esta Isla se hace evidente en otra de las inserciones, la número 29 de la tabla de interpolaciones, que, a pesar de que explica un acontecimiento histórico específico (el del traslado que Sancho de Herrera hizo de la imagen de la Candelaria de Tenerife a Fuerteventura y su posterior devolución), éste está atravesado por un milagro con el cual quedó claro que la imagen había elegido su localidad y no quería ser movida de ahí; en palabras del mencey de Taoro²¹¹: «la Imagen no había de salir de la Isla, pues que en ella quiso parecer, que si la Imagen quisiera irse a otra que bien lo podía hacer, sin que ninguno se lo estorbase, pero que ellos no la habían de echar de la Isla»²¹². Los castellanos no tenían tan claro que la imagen no debiera ser movida y Sancho de Herrera la robó y cambió de Isla, provocando así una serie de desgracias y de milagros, el primero fue que los guanches seguían viendo en su cueva a la Virgen, sin notar que ésta hubiera desaparecido. El segundo fue el siguiente:

211 Se conocía como «mencey» al gobernante de los pueblos guanches. Cada región contaba con su propio mencey. Taoro era uno de los nueve menceyatos o territorios en los que se dividía Tenerife, se encontraba al norte de la Isla y era uno de los más ricos en el siglo xvi.

212 *Ibid.*, p. 74.



Fueron a descubrir la Imagen para que los fieles rezasen y los sacerdotes dijese misa y la hallaron vuelto el rostro a la pared y la espalda hacia el pueblo, y esto sucedió no sólo este día, sino muchos, de que los cristianos se atemorizaron si sería esta señal causa de sus muchos pecados. Discurrían algunos que la Virgen quería por voluntad de Dios asistir entre los naturales de Tenerife aunque gentiles y no con los de aquella Isla aunque cristianos, éstos anunciaban lo cierto y el justo juicio de Dios²¹³.



A pesar de que esta situación no convenció a Herrera de regresar la imagen, el narrador avisa al lector que, efectivamente, la Virgen intentaba comunicar su descontento con que la hubieran movido de Isla, a pesar de estar entre cristianos en ese territorio, pues su deseo era habitar con el pueblo guanche. No fue sino hasta que una peste hizo estragos en Fuerteventura que el conquistador no decidió devolver a su lugar de origen a la Virgen, consiguiendo parar así la enfermedad de manera milagrosa.

El último capítulo está dedicado en su totalidad a los diferentes milagros realizados por la imagen de la virgen de la Candelaria. Éstos no son originales de Juan Núñez de la Peña, sino que los copia del libro de fray Alonso de Espinosa, como él mismo advierte en la introducción a dicho apartado:



En el capítulo sexto del primer libro traté de la aparición de la muy devota y milagrosa imagen de nuestra Señora de Candelaria, patrona de estas Islas, en la de Tenerife y prometí referir en este tercer libro algunos de los infinitos milagros que por su intercesión ha obrado su santísimo hijo [...] para que este libro tenga buenos fines y sea de estimación, me ha parecido conveniente tratarlos y, aunque debiera ser libro aparte, pues había asunto para ello, por tratar algo de las grandezas de esta soberana señora, pues hemos merecido los isleños de las Canarias tenerla por patrona y hallarla por consuelo en nuestras aflicciones y necesidades, también me



²¹³ *Ibid.*, p. 75.



ha motivado el poner aquí estos milagros por ver que un libro que de ellos hizo el padre fray Alonso de Espinosa de la orden del patriarca y glorioso padre santo Domingo [...] se han consumido con el tiempo, pues uno solo se halla hoy en esta ciudad de La Laguna [...], conforme están escritos en dicho libro los he aquí trasladado con las diligencias que para poderlos imprimir se hicieron, que están originales en el archivo del convento real de nuestra Señora de Candelaria y son como siguen²¹⁴.



Esta explicación da cuenta nuevamente de la labor documental hecha por el cronista y el interés por formar un corpus documental que sirva para conocer la historia de las Islas y que a su vez mantenga la información dada por otros escritores para que no se pierda. Los milagros fueron copiados al pie de la letra de la fuente original, uno tras otro, sin historia marco que las envuelva. Se trata de una compilación de 59 milagros en los que la Virgen favoreció a distintas personas de edades, profesiones y grupos sociales muy variados, los protegió de cualquier daño, salvó de la muerte e incluso resucitó a algunos.

✂ 3.9 Inserciones agregadas o recortadas en los manuscritos.

A pesar de que el impreso de 1676 es una copia prácticamente exacta del manuscrito de ese mismo año, ambos presentan cambios significativos con relación al primer documento de 1669. Es cierto que el orden de los capítulos y su estructura general es muy parecida, aunque los nombres de los capítulos cambien; sin embargo, existen algunas diferencias importantes.

La primera que se encuentra es la dedicatoria que se encuentra únicamente en el manuscrito de 1669 «Al nobilísimo y generoso señor don Alonso de Nava y Grimón, caballero de la Orden de Calatrava»; en donde después de una larga alabanza con el objetivo de conseguir que el dicho señor patrocinara la obra de Núñez de la Peña, se detalla la genealogía de Alonso de Nava y Grimón y su heráldica²¹⁵. Como es frecuente en el cronista, justifica la inserción de la historia familiar de la siguiente forma:

²¹⁴ *Ibid.*, p. 505.

²¹⁵ El proceso de investigación para recuperar esta información se puede encontrar en el legajo Núñez de la Peña del archivo de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife de San Cristóbal de la Laguna, Tenerife. En éste están recopilados diversos árboles genealógicos de la familia, junto con anotaciones al respecto.

Necesitada considero a esta obra (como de tan corto ingenio fabricada) de favor, para que en donde llegare a dar noticia de la conquista y antigüedades destas Islas de Canaria, y en particular desta muy poderosa de Tenerife, tenga aplauso; y discurriendo quién la patrocinaría, su buena fortuna (y la mía) me ha guiado, la ponga al amparo de Vuestra Señoría, en quien estoy cierto, conseguirá más de lo que pretende; pues si el forastero, que por más valer, amparándose de la casa de Vuestra Señoría (como es notorio) ha salido con muchas ventajas de honra y hacienda, el que siendo propio las procura, confiado caminará de alcanzarlas dobladas, propio dije, por mí, como quien más estima a Vuestra Señoría e hijo de su patria y por este corto volumen, como quien tantas noticias da de antecesores y deudos de Vuestra Señoría a que ayudaron con sus personas y haciendo a conquistarla y la gobernaron, que de todo dan verdadero testimonio instrumentos antiguos y fundaciones de mayorazgos, que instituyeron y datas de tantos repartimientos de tierra, heredades y solares que tuvieron al tiempo de su conquista que de todo o de la más parte dello es hoy legítimo poseedor el señor maestre de campo de don Tomás de Nava Grimón marqués de Villanueva del Prado, de Vuestra Señoría padre, que por Dios con tanta caridad, y por su rey con tanta liberalidad sus rentas ha sabido distribuir, imitando en todo a sus antecesores, publíquenlo tantos, que favores han recibido de su liberal mano y los que de la de Vuestra señoría los han alcanzado, todo muy propio a la esclarecida y nobilísima sangre de Vuestra Señoría, pues se origina de reyes, príncipes, condes y potentados, que en otra cosa que hacer mercedes no se ejercitaron, premiando a cada uno según sus méritos y pues he tocado en nombrar origen de Vuestra Señoría, aunque atrevimiento parezca descubrir vidas ajenas, tendré alguna disculpa por ser de tanta virtud la de Vuestra Señoría y descender de las nobilísimas casas de Nava, Grimón, Alvarado y Bracamonte²¹⁶.

216 Juan Núñez de la Peña, *Libro de las antigüedades y conquista de las islas de Canaria*, 1669, Ms. 3206, Biblioteca Nacional de España, s.n.

El receptor de esta parte es distinto al del resto de la crónica, al menos el explícito, pues se escribe a modo de carta para agradecer los favores y honrar la casa de su benefactor, hablándole de sus antepasados que formaron el capital que tienen en ese momento. Al mismo tiempo, al lector externo a esta historia le informa de los beneficios que la familia del capitán ha llevado a Tenerife y por qué es importante para la historia de la Isla y para la conformación de la sociedad de la misma. Este fragmento desapareció en las versiones posteriores de la crónica, probablemente porque el capitán Alonso de Nava y Grimón dejó de ser su benefactor. Sin embargo, los árboles genealógicos y la descripción heráldica, junto con los dibujos de los escudos de mano del propio Núñez de la Peña conforman una parte importante de los documentos que se conservan actualmente autógrafos del cronista.

La eliminación más notoria del primer al segundo manuscrito es la de los dos apartados concernientes al Santísimo crucifijo de La Laguna, los cuales corresponden a los capítulos VII y VIII del libro tercero en el documento de 1669. El séptimo se titula: «De la tradición del Santísimo crucifijo de la ciudad de La Laguna» y presenta en su inicio una pequeña explicación sobre lo que se encontrará en los dos capítulos finales con la que resulta complicado entender el recorte de éstos en las versiones posteriores:



Ya que en esta obra he dado noticia de la milagrosa aparición de nuestra patrona, la imagen de santa María de Candelaria y de algunos de sus muchos milagros, daré fin a ella con darla de el Santo crucifijo de la ciudad de san Cristobal de La Laguna y de su tradición y de algunos de sus milagros en este capítulo y en el siguiente, que serán corona deste volumen. Antes de tratar de la conquista destas Islas, di principio a él con la virgen de Candelaria, primera conquistadora destas Islas de Canaria. Bien comencé, principios realzados escogí, pero fines más realzados a mi corte discurso ocurrieron; lo que va del hijo a la madre, del criador a la criatura, del que obra maravillas y portentosos prodigios por ruegos de su madre y de sus santos, de la muy devota y milagrosa imagen de Cristo crucificado que está en el religioso convento de san Miguel de las victorias de esta ciudad, de la orden del seráfico padre san Francisco, que a esta Isla fue traído por ministerio de ángeles



(según la mayor y piadosa opinión) muy poco tiempo después de conquistada la Isla por los católicos²¹⁷.

Parecía, pues, lógica la inclusión de la historia y los milagros del crucifijo de La Laguna para cerrar la crónica; sin embargo, ni las tres distintas versiones sobre su llegada a Tenerife ni los 18 milagros realizados por éste fueron copiados en los manuscritos y el impreso posteriores. Los milagros fueron transcritos por Núñez de la Peña del libro *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna* de fray Luis de Quirós de 1612, de la misma forma que los de la virgen de Candelaria fueron copiados de la crónica de fray Alonso de Espinosa; sin embargo, la obra de Quirós no alcanzó la popularidad que la del franciscano, por lo que se comprende aún menos la omisión de los pasajes. No obstante, es evidente que el recorte de estos capítulos da aún más preeminencia a la figura de la Candelaria y la resalta como hilo conductor y presencia constante de la crónica de Núñez de la Peña, sin compartir devoción ni alabanzas con el crucifijo.

Finalmente, la *Idea de la Conquista de estas Islas de Canaria últimamente añadida y enmendada* presenta justamente inserciones posteriores al impreso que Núñez de la Peña pensaba incluir en una edición posterior que nunca se realizó. La mayor parte de éstas se trata de aclaraciones e información bibliográfica que desconocía en 1676 y que pertenecen en su totalidad al libro primero de la crónica; el segundo y el tercero no fueron editados.

Una de las inserciones es de carácter hagiográfico y se trata de la presencia de san Avito en Gran Canaria:

Dice Primo, obispo Calibonense, que san Avito murió mártir en la Isla de Canaria con estas palabras: *Canaria insula in oceano atlantico: hinc se data est Christi fides, hic Avitus martir*. Y Flavio Lucio Dextro, que fue en tiempo de san Gerónimo por los años de cerca de 105, dice que uno de los varones ilustres con quien confirmó cosas san Marco Marcelo siendo arzobispo de Toledo (que fue por los años de 120) fue san Avito y que éste murió mártir en la Isla fortunada: *Avitus qui profectus posta insulas afortunatas Martyr fuit* y contesta con lo mismo Tamayo Salazar en

²¹⁷ *Ibid.*, fol. 346

su Martirologio Español en el 4, 3 de heresi 55: *In Canaria una ex insulis fortunatis partitur sanctis Artius presbiterus discipulus Beati Marti Marcelli*.²¹⁸

Con respecto al capítulo tercero, existe uno de los agregados más interesantes de este tercer manuscrito: el de las fuentes de agua de Chasna que reproduzco a continuación:

En Tenerife hay dos fuentes en el camino de Chasna, en un paraje que llaman Guajara, de poca distancia la una de la otra: de la una beben los caminantes y dan a beber a los ganados, la otra está cubierta para que no se beba de ella porque hay experiencia que los que han bebido de ella viven poco; y pensando si son éstas aquellas dos fuentes que dice Pomponio Mela en el libro 3 de *situ orbis* capítulo 51 que había dos en estas Islas que los que bebían de una tomaban tanto placer que del morían y que bebiendo luego de la otra templaban los placeres y que si bebían primero de ésta sentían gran melancolía y que se morían si no bebían luego de la otra, y aunque este autor con Florian de Ocampo dicen estar en Canaria no es mucho que siendo todas Islas de Canaria se equivoquen. Otra fuente de agua agria que obraba maravillosos efectos en Teror de Canaria se secó porque sus vecinos daban en venderla y así lo permitió el Señor²¹⁹.

Este relato da un carácter legendario a las fuentes de Chasna y explica por qué una de ellas se encontraba tapiada, dando muestra asimismo de la ideología del justo medio y de la templanza que debía existir entre los humores en el cuerpo: el agua melancólica se contrarrestaba con la del placer y viceversa, con resultados terribles para quienes disfrutaban solamente de una y exageraban en el sentimiento adquirido. Asimismo, se puede observar de nuevo una guía de conducta en el castigo que Dios envía a los vecinos que venden el agua maravillosa

²¹⁸ Juan Núñez de la Peña, *Idea de la conquista de estas Islas*, 1679, Ms. 4280, Biblioteca del Museo Canario, fol. 3r.

²¹⁹ *Ibid.*, fol. 3v.

de Teror para reprobar esta acción y prevenir que no se repita en las localidades que tengan condiciones semejantes.

Otra inserción importante es la relativa a un rito religioso de los canarios para invocar a la lluvia. Este fragmento es de carácter antropológico; además, funciona para el placer y la variedad en la lectura:

« Cuando no llovía, separaban las ovejas de los cabrillos, en un lugar destinado hincaban una lanza y ponían las ovejas junto a ella, las que por el amor de sus hijos, que se los tenían apartados, daban muchos balidos andando alrededor de la lanza y los hijuelos por otra parte balaban y con esto decían que Dios se apiadaba de ellos. En Canaria para pedir este socorro hacían en los lugares altos señalados para ellos que subiesen unas personas de buena vida que guardaban castidad y con las manos puestas levantados los ojos al Cielo, pedía a Dios el rocío y de los frutos que se cogían se les daba cierta parte para su sustento y si les sobraba algo del año antecedente lo daban a pobres²²⁰. »

La inserción más larga en este tercer manuscrito es la de Doramas, uno de los guerreros guanches más conocidos y que inició una revuelta en contra del Guanarteme, la cual acabó con su nombramiento como capitán, y su encuentro con Bentaguayre, otro guerrero hábil y renombrado, y cómo el primero, que se consideraba invencible y sin par, fue derrotado por la estrategia y la habilidad del segundo, quien quería darle una lección de humildad. Si bien por esto el pasaje puede tener una función de enseñanza, me parece que apunta mucho más hacia el deleite del receptor.

La información añadida en el capítulo 6 sobre la aparición de la Candelaria, más que un relato, se trata de una serie de datos que aportan hacia la validez y el entendimiento de la imagen de la Virgen, incluyendo una explicación del padre Atanasio Kircher sobre las letras presentes en la figura. Después de esto, la mayor parte de los relatos intercalados son de carácter histórico sobre diferentes entradas, expediciones y batallas realizadas para la conquista y ocupación

²²⁰ *Ibid.*, fol. 5v.

de las Islas, siendo la más extensa la de Betancurt, pues Juan Núñez de la Peña había tenido acceso a la traducción de *Le Canarien* y con esta crónica pretendía completar información que le había faltado en su Historia original por haberla desconocido; sin embargo, la mayor parte de los nuevos datos se presentan con un ritmo rápido, con poco diálogo y sin detenerse en dar demasiados detalles o hablar acerca de sentimientos o pensamientos de los protagonistas, por lo que no se trata de relatos intercalados.



Conclusiones

Como se revisó en este trabajo, las crónicas de conquista son textos complejos que utilizan una diversidad de recursos literarios e incluyen distintos géneros discursivos para conseguir objetivos no sólo informativos, sino también políticos, educativos y de entretenimiento, por lo que es sumamente complicado hacer una separación entre lo literario y lo histórico de las crónicas o categorizarlas dentro de una sola tipología. Además, me parece importante recalcar que la construcción de la Historia en la Edad Media y hasta ya entrado el siglo XIX no era igual a la concepción que tenemos ahora, por lo que la Historia no era, sino que se creaba a través del discurso, por lo que los cronistas formaban parte fundamental de la fabricación de la narrativa oficial a favor de la conformación de los reinos. Por ello, la integración de relatos que actualmente se consideran ficcionales, inexactos o manipulados era común y totalmente aceptada, pues respondían a fines políticos, sociales, ideológicos y retóricos; además, el uso de *exempla* y *novella* en la prosa del siglo XVII (no sólo la de crónicas criollas, sino también en textos completamente ficcionales) tenía diferentes propósitos, como didácticos, moralizantes, orientativos, explicativos o meramente de entretenimiento al cumplir con el recurso de la *varietas*.

Es necesario remarcar que la elaboración de crónicas de conquista siguió los mismos modelos escriturales, independientemente del territorio en el que se hayan redactado, pues seguían los paradigmas de escritura histórica ya presentes en las crónicas medievales y que se desarrollaron a lo largo de los siglos siguientes, por lo que los estudios literarios que ya se han realizado acerca de las crónicas americanas puede servir para aplicar una metodología similar a las crónicas canarias, cuyo interés literario sigue desarrollándose. Por ello, el ejemplo paradigmático de Bernal Díaz del Castillo y sus relatos interpolados sirve como referencia para el análisis de las interpolaciones en Juan Núñez de la Peña, a pesar de no contar con información para afirmar que haya filiación entre ambos escritores, aunque sí una similitud en estructuras narrativas y en formas de concebir la historia y la labor escritural al pertenecer a un mismo género discursivo.

En el caso específico de Juan Núñez de la Peña, la crónica ofrece, gracias a su extensión, una cantidad considerable de interpolaciones narrativas cuya tipología permite conocer tam-

bién el tono de cada una de las tres partes en que se divide el documento: el primer libro es de carácter épico y reúne la mayor cantidad de inserciones de tipo histórico y legendario, trata las entradas de los conquistadores y las empresas bélicas realizadas en las Islas, con especial atención en los capitanes y la estrategia militar, así como las hazañas y aventuras acaecidas durante los primeros contactos con los indígenas canarios. El segundo libro contiene los documentos legales y los datos sobre la conformación gubernamental y social de Tenerife y presta especial atención a la importancia de dicha Isla para la Corona española, explica las virtudes de la misma para pedir privilegios y que se le conceda un lugar especial dentro del reino. El tercer libro es de carácter religioso y refuerza mediante las historias de apariciones y milagros la importancia y virtud de Tenerife al haber sido territorio elegido por la Virgen para establecer su imagen. Así, la crónica completa cubre los intereses de soldados, frailes y criollos, clasificación que se ha hecho de las crónicas de Indias de acuerdo con el grupo social al que correspondían sus autores; Núñez de la Peña reúne las características, objetivos y preocupaciones de los tres, dando importancia a cada uno en cada apartado.

Sin embargo, el objetivo general y la estructura de la crónica corresponden a la escritura criolla, pues efectivamente Núñez de la Peña lo era: nacido en Tenerife y educado por una orden religiosa, el cronista busca la exaltación de su territorio natal y la conformación de una identidad propia que defina a los criollos tinerfeños, los distinga y enaltezca frente a otros, basada en figuras relevantes de la historia de Tenerife, en pasajes épicos, en el buen funcionamiento gubernamental de la Isla y, por supuesto, en el alto valor moral que sus habitantes poseen por ser buenos cristianos; esto último ocupa un papel central en la narración, pues lo religioso está presente en todo momento y se vuelve constantemente a la importancia de la virgen de la Candelaria y a la elección de ésta del territorio tinerfeño como su hogar, mediante interpolaciones, pero también con simples menciones o expresiones. Asimismo, debe resaltarse la enorme labor investigativa que Núñez de la Peña realizó para escribir su crónica, pues da incluso las referencias en el margen de sus manuscritos y su impreso de una cantidad elevada de documentos notariales, otras crónicas e historias antiguas diversas que le sirvieron para informarse y componer su crónica.

La clasificación anterior por libros es, sin embargo, muy general, porque las interpolaciones religiosas están presentes también en los dos primeros libros, al igual que las históricas. La excepción son las legales en forma de epístolas, pues se encuentran englobadas solamente en el segundo libro, aunque comparten espacio con otras tanto anecdóticas como legendarias e históricas.

Por la posición que ocupan dentro de la crónica, su extensión y la cantidad, me parece que son las religiosas las que pueden proporcionar un hilo conductor de cohesión de los tres libros, pues la historia del joven Antón, la primera de este tipo (aunque puede considerarse también de tipo histórico), se presenta en el capítulo VI del primer libro y se enlaza directamente con los milagros realizados por la imagen de la virgen de la Candelaria que se narran en los últimos capítulos del tercer libro, además de con el resto de interpolaciones religiosas diseminadas a lo largo del texto. Antón guanche, además de ser un personaje histórico, es fundamental para la comprensión del pueblo indígena de la importancia de la aparición de la Candelaria y para la evangelización en la Isla de Tenerife. La figura de la Virgen representa un símbolo identitario de suma importancia y relevancia para la conformación de la sociedad tinerfeña del siglo XVII, de lo que da cuenta la presencia constante en la crónica, pues ya desde el título se le menciona.

Quizá sea debido al establecimiento de la religión cristiana y al énfasis que Núñez de la Peña pone en la devoción y la pureza del culto católico en las Islas que hay muy pocos ejemplos de interpolaciones de historias de la mitología grecolatina. Hay sólo tres ejemplos de éstas, que además son muy breves y no tienen mayor importancia ni conexión con el resto de la información del escrito; a diferencia de las de carácter bíblico, que, a pesar de ser pocas y cortas, sirven para establecer la importancia religiosa de las Islas desde su formación por haber sido fundadas, de acuerdo con el cronista, por descendientes de Noé. Es claro que Núñez de la Peña quiere otorgar al archipiélago, y particularmente a Tenerife, una identidad ligada a la divinidad, estableciendo conexiones discursivas que lo presentan como una tierra elegida y señalada por Dios, a través de santos y de la Virgen, como un territorio propicio para la devoción católica a pesar de no haber tenido conocimiento de los dogmas y las enseñanzas religiosas.

De especial relevancia son también las interpolaciones reflexivas, presentes en todas las partes de la crónica al menos en una ocasión, en las que el escritor justifica la elección de las historias en las que se expande y que decide incluir, pues a través de ellas podemos conocer los criterios ideológicos y personales que lo llevaron a escribir sobre algunos temas e incluso saber cuáles dejó fuera (aquellos de carácter amoroso, a los que se refiere como ficticios);

además, dan constancia de una consciencia escritural por la que sabía que tenía un público que podía cuestionarlo y al que quería responder y clarificar cualquier duda posible. Destaca que, en sus explicaciones acerca de la elección de qué pasajes incluir, se puede observar que se omiten muchos que pertenecen al ámbito guanche y que tienen personajes indígenas como protagonistas (a excepción de la historia del guanche Doramas que aparece añadida en el tercer manuscrito); esto también puede deberse a que no hubiera fuentes que Núñez de la Peña considerara confiables de éstos. Asimismo, parece que huye de los relatos sumamente conmovedores y prefiere los que exaltan un sentimiento religioso o de orgullo regional. Así pues, es notorio que el cronista tenía criterios específicos que explica para elegir qué contar: él consigna lo útil para el receptor, ya sea por una cuestión de verdad sobre ficción, de practicidad al momento de buscar información necesaria para la vida cotidiana o de mejoramiento moral, independientemente de si además responde a una ideología propia de la época y a su posición cercana a la corona reinante.

La formación de Núñez de la Peña como notario se hace presente en la transcripción de las epístolas reales, pero también en el apartado sobre apellidos y escudos de armas y en la historia de su propio apellido, en donde se da importancia asimismo a la experiencia personal como prueba de veracidad de la información, lo cual es un recurso muy común en las crónicas de conquista: los soldados solían utilizar su característica de testigos para colocarse como autoridad de la información proporcionada. Núñez de la Peña no participó de la empresa bélica, pero consigue presentarse como una fuente fiable por la descripción de su investigación y por las anécdotas propias que inserta en diferentes momentos, incluido un milagro que lo autoriza como persona virtuosa y elegida por la Virgen como beneficiario, al mismo tiempo que certifica como verdadera la actuación de la Candelaria en la Isla. La voz propia del cronista-personaje dota de veracidad lo que se narra y las interpolaciones anecdóticas funcionan como un ejemplo probatorio e indiscutible de la verdad de lo que se cuenta.

En el mismo sentido, las constantes invitaciones de Núñez de la Peña a que el lector compruebe, e incluso corrija al margen, la información proporcionada dan cuenta de la importancia que tenía lo verdadero, objetivo y comprobable en la conformación de su crónica, pero también funcionan como un recurso para que el receptor confíe en el autor: la exhortación a comprobar, a tener una vivencia propia y el convencimiento que expresa el escritor en que el resultado de la indagación será el mismo que él tuvo lleva al lector a creer la información dada sin necesidad de buscarla por él mismo. Núñez de la Peña recurre a diversas herra-

mientas retóricas para asegurar que su crónica será aceptada y sus interpolaciones reflexivas a lo largo de la crónica preven las probables preguntas y críticas que un lector podría tener, respondiendo de antemano.

Una función de suma importancia que posee una gran cantidad de interpolaciones en esta crónica es la de ser espejo de conducta, ya sea cristiana o gubernamental, de dirigente. Las interpolaciones históricas apelan al buen comportamiento de un líder, a cómo debe tratar un gobernador a su población, a la valentía que debería tener un capitán o un soldado; mientras que las religiosas se convierten en lecciones morales para formar mejores cristianos, devotos y seguidores de la doctrina. La exhortación hacia virtudes cristianas se encuentra incluso en las interpolaciones que no son propiamente de tema religioso, pues se exaltan las buenas actuaciones que se relacionan con las características deseadas dentro del pensamiento cristiano.

Este estudio pretendió mostrar que la crónica no funciona solamente como el registro de los acontecimientos tal y como sucedieron, aunque definitivamente es uno de sus objetivos principales y permite preservar fechas y datos que marcaron y conformaron a una sociedad, sino que también rebela la ideología de una época en particular (y más exactamente del cronista específico) y da información acerca de las preferencias y usos retóricos, de las cercanías políticas del cronista, de los desacuerdos y afinidades de los grupos en el poder, de la evolución de la religión y cómo ésta permeó en las sociedades, de los distintos géneros discursivos que circulaban, de los autores de la Antigüedad clásica que se leían y de cómo se fue conformando una identidad social, bajo qué cimientos mitológicos, históricos, religiosos y sociales se construyó. Pues no es únicamente el recuento lineal y objetivo (si es que se puede realizar) de los hechos históricos lo que crea la Historia social, sino cómo se narra y qué decide insertarse dentro de ese relato, cuáles son los intereses y qué relatos son lo suficientemente relevantes como para incluirlos en los documentos historiográficos.

Las interpolaciones narrativas no son solamente un procedimiento de ficcionalización para divertir y entretener a los lectores, aunque la *varietas* constituye un elemento de suma importancia en la retórica del siglo xvii (y de la anterior), y mucho menos un criterio para descalificar una crónica como «menos histórica» (como sucedió en el siglo xix con la *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*), sino que su estudio revela la importancia que tienen en el establecimiento del tono de la crónica y cómo muestran temas principales del documento y pueden indicar los intereses y preocupaciones del escritor. En las interpolaciones de Núñez de la Peña se observa el interés de conformar una identidad tinerfeña que

le proporcione un lugar privilegiado dentro del archipiélago y del reino castellano a partir de la idea del pueblo elegido por Dios y de las virtudes físicas, bélicas, morales, religiosas y legales-administrativas que se distinguen en las historias de distintos hechos y personajes. La importancia social y política de las interpolaciones es explicada por el mismo autor en varias ocasiones, enfatizando la verosimilitud de la información por haberla obtenido a través de un trabajo exhaustivo de documentación, conocimiento de las narraciones y costumbres populares y testimonio propio.



Bibliografía

- ALBUQUERQUE, Luis, «Los 'libros de viajes' como género literario», en Manuel Lucena Giraldo y Juan Pimentel (eds.), *Diez estudios sobre literatura de viajes*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006, pp. 67-87.
- ALBRIGHT, William Foxwell, *From the Stone Age to Christianity: Monotheism and the Historical Process*, Doubleday, Garden City, 1957.
- ALDAO, María Inés, «Martirologio y hagiografía. Vidas de santos en la crónica misionera Historia eclesiástica indiana de Gerónimo de Mendieta», *Archivo Íbero-Americano*, 78 (2021), pp. 7-25.
- ALFONSO X, *General Estoria. Segunda Parte*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1961.
- ALONSO ARAGUÁS, Iciar, «La mediación lingüístico-cultural en las Crónicas de la Conquista: reflexiones metodológicas en torno a Bernal Díaz del Castillo», en Ángel Baldomero Espina Barrio (ed.), *Cronistas de Indias: antropología en Castilla y León e Iberoamérica*, Aquilafuente, España, 2002, pp. 159-168.
- ALONSO VELOSO, María José, «Apuntes sobre la 'crítica' literaria en España en las primeras décadas del siglo XVII», *AnMal*, XXXIV, 2, 2011, pp. 355-396
- AÑÓN, Valeria y Clementina Battcock, «Las crónicas coloniales desde América: aproximaciones y nuevos enfoques», *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 57 (2013), pp. 153-159.
- AÑÓN, Valeria, «Realism, detail and experience: about the *Historia verdadera* of Bernal Díaz del Castillo», *Latinoamérica*, 57 (2013), pp. 213-245.
- AQUILANO, Serafino, *Sonetti e altre rime*, Antonio Rossi (ed.), Bulzoni, Roma, 2005.
- ARELLANO, Ignacio, «Prólogo», en *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinaria*, Iberoamericana, Madrid, 2004, pp. 9-10.
- AYALA CALDERÓN, Javier, «El Diablo en los exempla de las crónicas regulares de la Nueva España: una literatura antigua en nuevas tierras», *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, número especial (2008), pp. 3172-3205.

- BAIGORRI JALÓN, Jesús e Iciar Alonso Araguás, «La mediación lingüístico-cultural en las Crónicas de la Conquista: reflexiones metodológicas en torno a Bernal Díaz del Castillo», en Ángel Baldomero Espina Barrio (ed.), *Cronistas de Indias: antropología en Castilla y León e Iberoamérica*, Aquilafuente, España, 2002, pp. 159-168.
- BAJTIN, Mijaíl, «El problema de los géneros discursivos», en *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 1979, pp. 248-293.
- BAQUERO ESCUDERO, Ana Luisa, *La intercalación de historias en la narrativa de Cervantes*, Academia del Hispánismo, Vigo, 2013.
- BAQUERO ESCUDERO, Ana Luisa, «La técnica epistolar en la novela sentimental de la Edad media», *Estudios Románicos*, 11 (1999), pp. 7-16.
- BARAIBAR, Álvaro, «Una mirada interdisciplinar sobre las crónicas de Indias: a modo de presentación», en *Hombres de a pie y de a caballo: conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII*, Idea, Nueva York, 2013, pp. 11-20.
- BARRIOS GARCÍA, José, «La transmisión textual de la crónica de la conquista de Gran Canaria atribuida a Antonio Cedeño», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 63 (2017), pp. 1-28.
- BATTISTON, Dora, «El género pastoril: de Teócrito a la bucólica cristiana. La poesía de Paulino de Nola», *Circe de clásicos y modernos*, 11 (2007), disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=s1851-17242007000100005&script=sci_arttext. Consultado el 19 de marzo de 2024.
- BAUCELLS MESA, Sergio, *Crónicas, historias, relaciones y otros relatos*, Caja rural de Canarias, Gran Canaria, 2004.
- BAUCELLS MESA, Sergio, «El 'pleito de los naturales' y la asimilación guanche: de la identidad étnica a la identidad de clase», *Revista de Historia Canaria*, 196 (2014), pp. 139-159.
- BAUCELLS MESA, Sergio, «Las fuentes narrativas canarias y la construcción ideológica del indígena», *Revista Tabona*, 18 (2009-2010), pp. 9-34.
- BAUTISTA PÉREZ, Francisco, «Historiografía y poder al final de la Edad Media: en torno al oficio de cronista», *Studia Historica, Historia Medieval*, 33 (2015), pp. 97-117.

- BENITO-VESSELS, Carmen, «Discurso político y novelesco en la *Gran conquista de Ultramar*», *Medievalia*, 28 (1998), pp. 159-169.
- BERMEJO CABRERO, José Luis, «Orígenes del oficio de cronista real», *Hispania*, XL (1980), pp. 395-409.
- BETHENCOURT MASSIEU, Antonio, ««Idea de la conquista de estas islas (1679)». Núñez de la Peña en la historiografía Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50 (2004), pp. 853-904.
- BETHENCOURT MASSIEU, Antonio, «Prólogo», en *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. VII-XXIV.
- BONNET REVERÓN, Buenaventura, «El cronista D. Juan Núñez de la Peña (I)», *Revista de Historia Canaria*, 79 (1947), pp. 297-318.
- BONNET REVERÓN, Buenaventura, «El cronista D. Juan Núñez de la Peña (II)», *Revista de Historia Canaria*, 81 (1948), pp. 267-273.
- BRAVO ARRIAGA, María Dolores, «Las *Glorias de Querétaro* como «relación» de fiesta y su percepción del paraíso», en Alicia Mayer (coord.), *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 21-34.
- CADENAS y VICENT, Vicent de, *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1987.
- CALÒ CARDUCCI, Luigi Guarnieri, «La cuestión del origen de los indios y el nacimiento de una conciencia criolla en las crónicas peruanas del siglo XVII», *THULE. Rivista italiana di studi americanistici*, 30/31 (2011), pp. 275-295.
- CAMPANA, Patrizia, «'Et per tal variar natura è bella': apuntes sobre la *variatio* en el *Quijote*», *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cervantes-bulletin-of-the-cervantes-society-of-america--50/html/0278fb82-82b2-11df-acc7-002185ce6064_28.html. Consultado el 11 de octubre de 2023.
- CAMPBELL, Ysla, «De la crónica a la ficción: la *Sumaria relación* de Baltasar Dorantes de Carranza», *Literatura Mexicana*, XIII, 1 (2002), pp. 11-26.
- CAMPOS MORENO, Araceli, *El afán de narrar en las crónicas franciscanas (Mendieta, Torquemada y Tello)*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2018.
- CARMONA FERNÁNDEZ, Fernando, «Conquistadores, utopía y libros de caballería», *Revista de Filología Románica*, 10 (1993), pp. 11-29.

- CASTELLVÍ LAUKAMP, Luis, «Mujer y emstizaje en *La Florida del Inca*», en *XVIII Congreso internacional ALEPH*, Queen's College, Cambridge, 22 de agosto de 2023.
- CASTELLVÍ LAUKAMP, Luis, «Los milagros en la *Relación de las islas Filipinas* (1604) de Pedro Chirino», *Colonial Latin American Review*, 29, 2 (2020), pp. 177-194.
- CEBRIÁN LATASA, José Antonio, «Apuntes para un catálogo de autores que han tratado sobre la historia de Canarias», *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, 3 (2007), pp. 109-151.
- CICERÓN, *De inventione, De optimo genere oratorum. Topica*, trad. al inglés de H.M. Hubbell, Universidad de Harvard, Cambridge Massachussets, 1993.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro de, *Crónica del Perú, el señorío de los Incas*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2005 [1553].
- CIORANESCU, Alejandro, «Antiguos autores canarios», *Revista de Historia Canaria*, 37 (1980), pp. 205-219.
- CIORANESCU, Alejandro, «Introducción», en fray Alonso de Eñpina, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Ediciones Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1980, pp. IX-XXXVII.
- COELLO DE LA ROSA, Alexandre, «Héroes y villanos del Nuevo Mundo en la *Historia General y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés», *Anuario de Estudios Americanos*, LXI, 2 (2004), pp. 599-618.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Española*, Turner, Madrid, 1984 [1611].
- CUEVA PERUS, Marcos, *Personalidad criolla. Algunas bases económicas, sociales y culturales*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2019.
- CURTIUS, Ernst Robert, *Literatura europea y Edad Media Latina (I)*, Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre (trad.), Fondo de Cultura Económica de España, Madrid, 1995.
- DARIAS PADRÓN, Dacio Victoriano, «El historiador Núñez de la Peña y su tiempo», *Revista de Historia Canaria*, 69 (1945), pp. 3-25.
- DELGADO DELGADO, José A., «Heracles y los caminos que llevan a las Hespérides», *ΠαΤήρηαι τὰ ὑῤῷΣηΤς. Homenaje al Profesor Marcos Martínez*, Ediciones Clásicas, Madrid, 2017, pp. 205-213.
- Diccionario de Autoridades*, t. II, 1729. Disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html>.
- Diccionario de Autoridades*, t. IV, 1734. Disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html>

- DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, Jesús Medina, México, 1970.
- ESPINO-LÓPEZ, Antonio, «Ecos de la antigüedad clásica y aforismos militares en los cronistas de la conquista de México», *Historia (Santiago)*, 55, 1 (2022), pp. 9-42.
- ESTÉVEZ MOLINERO, Ángel, «La conformación del canon en la poesía hispanoamericana del siglo XVII», en Begoña López Bueno (coord.), *El canon poético en el siglo XVII: IX Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2010, pp. 475-497.
- EVIA, Jacinto de, *Ramillete de varias flores poéticas*, Nicolás Xamares, Madrid, 1675.
- FARIÑAS MACIEL, Gabriela Esther, *Crónicas de Indias entre la historia y la literatura: las crónicas sobre el Río de la Plata*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2019.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, «Libro de la Cámara del Príncipe don Juan», en Francisco Esteve Barba (coord.), *Historiografía indiana*, Gredos, Madrid, 1964.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés, «La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos: nuevo panorama», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19 (1993-1994), pp. 101-132.
- FILGUIERA VALVERDE, José, «Influencia de la literatura caballerescas en los conquistadores y en los cronistas de Indias», *Enseñanza media*, 37 (1959), pp. 213-226.
- FUGGLE, Sonia Rose de, «El narrador fidedigno: problemas de autoacreditación en la obra de Bernal Díaz del Castillo», *Literatura Mexicana*, 1, 2 (2011), pp. 327-348.
- FUGGLE, Sonia Rose de, «Sobre la literariedad de la historia: el caso de Bernal Díaz del Castillo», en Ana María Barrenechea (ed.), *Actas II Congreso Argentino de Hispanistas*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1989, pp. 281-289.
- FUNES, Leonardo, «De la crónica medieval a la crónica de Indias: algunas reflexiones sobre la escritura de la historia en los umbrales de la Modernidad», en María Eduarda Mirande *et al.* (coords.), *Actas del IX Congreso Argentino de Hispanistas*, Universidad de Jujuy, La Plata, 2010, disponible en: <http://ixcah.fahce.unlp.edu.ar>. Consultado el 16 de abril de 2022.
- FUNES, Leonardo, «Elementos para una poética del relato histórico», en Amaia Arizaleta (ed.), *Poétique de la chronique: L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Ibérique et France)*, Presses Universitaires du Midi, Toulouse, 2008, pp. 241-274.
- GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo, «Prólogo a la *Crónica de don Juan II*», en Cayetano Rosell (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla*, vol. II, Rivadeneyra, Madrid, 1878, pp. 123-342.

- GARCÍA, Charles, «La *Chronica Adefonsi Imperatoris* y las crónicas eclesiásticas medievales: influencias y mimetismos», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 15 (2013), disponible en: <https://journals.openedition.org/e-spania/22243>. Consultado el 8 de febrero de 2023.
- GARCÍA, Michel, «La crónica castellana en el siglo xv», en José Manuel Lucía Megías y Paloma García Alonso (coords.), *Actas II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, vol. I, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1992, pp. 53-70.
- GARCÍA CASTILLO, Jesús Eduardo, *Excursus y discurso en Bernal Díaz del Castillo*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2012.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique, «La España de los cronistas reales en los siglos xvi y xvii», *La Norba. Revista de historia*, 19 (2006), pp. 125-150.
- GARCÍA DE SANTA MARÍA, Álvar, «Crónica de Juan II de Castilla de Álvar García de Santa María», en José Sancho Rayón y Francisco de Zabalburu (coords.), *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, vols. xcix y c, Viuda de Calero, Madrid, 1891, pp. 74-495 y 3-409.
- GARCÍA TEIJEIRO, Manuel, «Notas sobre poesía bucólica griega», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 4 (1972), pp. 403-426.
- GARCÍA TEIJEIRO, Manuel y María Teresa Molinos, *Bucólicos griegos*, Gredos, Madrid, 1986.
- GENETTE, Gérard, *Figuras III*, Carlos Manzano (trad.), Lumen, Barcelona, 1989.
- GENETTE, Gérard, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Celia Fernández Prieto (trad.), Taurus, Madrid, 1989.
- GIBERT, Pierre, *L'invention critique de la Bible, xv^e-xviii^e siècle*, Gallimard, París, 2010.
- GLISSANT, Édouard, *Traité du tout-monde*, Gallimard, París, 1997.
- GODINAS, Laurette, «Hacia una poética del *exemplum* medieval hispánico: orígenes clásicos y usos homiléticos», en María Teresa Miaja de la Peña y Ana Elvira Vilchis (coords.), *Narrativa ejemplar y breve medieval*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2015, pp. 157-166.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana. II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*, Cátedra, Madrid, 1999.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, «Los santos patronos y la identidad de las comunidades locales en la España de los siglos xvi y xvii», en Eliseo Serrano Martín (coord.), *Fábrica de santos: España, siglos xvi-xvii*, 85 (2010), pp. 39-74.

- GONZÁLEZ BOIXO, José Carlos, «Hacia una definición de las crónicas de Indias», *Anales de literatura hispanoamericana*, 28 (1999), pp. 227-237.
- GONZÁLEZ-CASANOVAS, Roberto J, «Reconquista y conquista en la historiografía hispánica: historia, mito y ejemplo de Alfonso X a Las Casas», en Juan Villegas (ed.), *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. 3, Universidad de California, California, 1992, pp. 42-55.
- GONZÁLEZ DORIA, Fernando, *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*, Bitácora, Madrid, 1987.
- GONZÁLEZ OCHOA, José María, «El siglo de oro y las crónicas de Indias: la invención de un continente. Tres cronistas riojanos», *Berceo*, 163 (2012), pp. 129-264.
- GONZÁLEZ ROVIRA, Javier, *La novela bizantina de la Edad de Oro*, Gredos, Madrid, 1996.
- GRILLI, Giuseppe, «*Varietas e variatio*. Un percorso tra lettere, *narratio* e altre invenzioni, passando per Poggio e i libri di Lázaro», en Dominique de Courcelles (ed.), *La varietas à la Renaissance*, École des chartes, Paris, 2001, pp. 81-94.
- HERNÁNDEZ LUNA, Laura, «Relatos extraordinarios en la crónica de Motolinía», *Revista de Literaturas Populares*, XIII, 2 (2013), pp. 261-279.
- HERRERA PIQUÉ, Alfredo, «Puente Atlántico: Las Palmas-Santo Domingo-La Habana», en Elena Acosta Guerrero (ed.), *XIX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 2020, pp. 1035-1050.
- HIGASHI, Alejandro, «La eficacia ejemplar: de las crónicas latinas al cuento medieval», en María Teresa Miaja de la Peña y Ana Elvira Vilchis (coords.), *Narrativa ejemplar y breve medieval*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2015, pp. 167-187.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel, «Fuentes romances de las crónicas generales: el testimonio de la *Historia menos atajante*», *Hispanic Research Journal. Iberian and Latin American Studies*, 12 (2011), pp. 118-134.
- JANIN, Erica, «Acerca del recurso de la ejemplaridad y la inserción del *exemplum* en textos del XIV: los casos de la *Gran Crónica de Alfonso XI* y la *Crónica de Pedro I* y *Enrique II de Pedro López de Ayala*», *Estudios históricos españoles*, 17, 1 (2015), pp. 35-48.
- JIMÉNEZ DEL CAMPO, Paloma, «Evolución de las crónicas de Indias y sus principales modalidades», en Antonio Cano Ginés y Carlos Brito Díaz (eds.), *Oro y plomo en las Indias: los tornaviajes de la escritura virreinal*, Iberoamericana, Madrid, 2017, pp. 23-44.

- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José Juan, «Las fuentes etnohistóricas canarias. Crónicas, historias, memorias y relatos», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44 (1998), pp. 199-261.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José Juan, «Textos etnohistóricos de las Islas Canarias. Nuevas lecturas», *Revista Tabona*, 18 (2009-2010), pp. 35-62.
- KAGAN, Richard L., *Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, John Hopkins University Press, Baltimore, 2009.
- KOFOED, Jens Bruun, *Text and History: Historiography and the Study of the Biblical Text*, Eisenbrauns, Winona Lake, 2005.
- KÖRTE, Alfred y Paul Händel, *La poesía helenística*, Editorial Labor, Barcelona, 1973.
- LAMAR PRIETO, Covadonga, «La narración intercalada en Suárez de Peralta y Cervantes: las dos orillas», en Matías Barchino Pérez (coord.), *Territorios de La Mancha. Versiones y subversiones cervantinas en la literatura hispanoamericana. Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2007, pp. 393-412.
- LEÓN PORTILLA, Miguel, «Fuentes de la Monarquía indiana», en Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, vol. 7, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, pp. 93-128.
- LEONETTI, Francesca, «Las crónicas de Indias: fronteras de espacios y confluencia de géneros», en A. Cassol, et al. (eds.), *Frontiere: soglie e interazioni. I linguaggi ispanici nella tradizione e nella contemporaneità*, Università di Trento-Dipartimento di Lettere e Filosofia, Trento, 2013, pp. 319-331.
- MANZANO MORENO, Eduardo, «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-andalús: una nueva interpretación», *Hispania*, LIX/2, 202 (2002), pp. 389-432.
- MARTÍN GARCÍA, Jorge, «América, espejo de caballeros: relaciones bilaterales entre la ficción caballeresca y el Nuevo Mundo. El caso del *Claribalte* de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Lemir*, 20 (2016), pp. 345-372.
- MARTÍNEZ, José Luis, «Las crónicas de la conquista de México (Un resumen)», *Historia de México*, XXXVIII, 4 (1989), pp. 677-699.
- MARULANDA ARBELÁEZ, Johanno, «Crónicas e imaginario de la Conquista», *Revista Guillermo De Ockham*, 1, 2 (2003), pp. 176-187.
- MAZZOTI, José Antonio, *Mezquitas, agravios y traiciones: sobre el discurso caballeresco en las crónicas de la conquista*, Iberoamericana-Editorial Vervuert, Madrid, 2011.

- MENDIOLA, Alfonso, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M., «Los libros de caballerías en América: huellas culturales y cultura impresa (1492-1516)», *Tirant*, 10 (2007), pp. 9-18.
- MIGNOLO, Walter, «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», en Luis Íñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, t. I. Cátedra, Madrid, 1982, pp. 57-116.
- MIGNOLO, Walter, «¿Qué clase de textos son géneros? Fundamentos de tipología textual», *Acta Poética*, 4, 1-2 (1981), pp. 25-51.
- MILLARES CARLO, Agustín, *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Tipografía de Archivos, Madrid, 1932.
- MORA, Carmen de, *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*, Brill, Países Bajos, 2021.
- MORALES PADRÓN, Francisco, *Canarias: crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Gran Canaria, 1993.
- MUÑOZ GÓMEZ, Víctor, «Construir la primera frontera ultramarina castellana: la narrativa cronística, el mar y los inicios de la conquista de las islas Canarias», en Víctor Muñoz Gómez y Gerardo Rodríguez (eds.), *Fronteras Atlánticas de la Edad Media a la contemporaneidad: experiencias, narraciones y representaciones desde Europa y América*, Universidad Nacional de Mar del Plata/Instituto de Estudios Canarios/Grupo de Trabajo EuropAmérica de la Academia Nacional de la Historia, Mar del Plata/San Cristóbal de la Laguna/Buenos Aires, 2020, pp. 85-130.
- MUÑOZ GÓMEZ, Víctor, «Percepciones marítimas en las crónicas reales castellanas (c. 1350-1450): navegación, conflictos y visión del otro» en Manuel García Fernández, Rafael Peinado Santaella (eds.), *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI*, Universidad de Granada, Granada, 2019, pp. 35-54.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando, «La recopilación de informes sobre la provincia franciscana de Burgos a mediados del siglo XVII, una fuente para las crónicas de época barroca», en Cristina Borreguero Beltrán, et al. (coords.), *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, Universidad de Burgos, Burgos, pp. 1131-1144.
- NEUSCHÄFER, Hans-Jörg, *La ética del Quijote. Función de las novelas intercaladas*, Gredos, Madrid, 1999.

- NOLASCO LEAL, Pedro, «La importancia de la lengua latina en la obra de Cristóbal Pérez del Cristo *Excelencias y Antigüedades de las siete islas de Canaria*», *Fortvnatae*, 25 (2014), pp. 219-237.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Álvaro, *Los Naufragios*, Enrique Pupo-Walker (ed.), Castalia, Madrid, 1992.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan, *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*, Antonio Bethencourt Massieu (pról.), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria, 1994.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan, *Idea de la conquista de estas Islas*, Biblioteca del Museo Canario, 1679, Ms. 4280.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Jhoan, *Libro de las Antigüedades y Conquista de las Islas de Canaria*, Biblioteca Nacional de España, Ms. 3206, 1669.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Annales Eclesiásticos y Seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía, de la que contiene sus más principales memorias desde el año 1246 hasta el año de 1671*, Imprenta Real, Madrid, 1677.
- PANIAGUA PÉREZ, José, «Los *mirabilia* medievales y los conquistadores y exploradores de América», *Estudios Humanísticos. Historia*, 7 (2008), pp. 139-159.
- PASTOR LLANEZA, María Alba, «En torno a la colectivización del relato de la Conquista de México», *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 27, 77 (2020), pp. 207-226.
- PELLICER, Rosa, «La organización narrativa de la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo», *Mester*, XVIII, 2 (1989), pp. 83-93.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Generaciones y semblanzas*, Tâmesis, Londres, 1965.
- PÉREZ DEL CRISTO, Cristóbal, *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria*, Juan Antonio Tarazona, Jerez de la Frontera, 1679.
- PÉREZ FLORES, Larisa, «Canarias criolla. Raza, sexo y colonialidad», en Elena Acosta Guerrero (ed.), *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 2020.
- PIMENTEL, Luz Aurora, *El relato en perspectiva*, Siglo XXI-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014.
- POUPENEY HART, Catherine, «'Teatro Intercalado' en la Crónica de Indias. Diálogo y sátira en la obra de Felipe Guaman Poma de Ayala», en Ignacio Arellano Ayuso *et al.* (coords), *Studia aurea. Actas del III Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Universidad de Navarra, Navarra, 1993, pp. 409-417.

- PRIETO CALIXTO, Alberto, «Interpolación y cautiverio en las crónicas de la conquista de México», en María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito (eds.), *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional de Siglo de Oro*, Iberoamericana, Madrid, 2004, pp. 1465-1475.
- QUINTILIANO, Marco Fabio, *Institutiones oratoriae libri XII. Sobre la formación del orador, doce libros*, ed. bilingüe, trad. Alfonso Ortega, Universidad Pontificia de Salamanca-Caja de Salamanca y Soria, Salamanca, 1996.
- RAMÍREZ VIDAL, Gerardo, «Retórica y colonialismo en las crónicas de conquista», en Julián Arribas Rebollo et al (coords.), *Temas de retórica hispana renacentista*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, pp. 69-88.
- RODRÍGUEZ ARENAS, Flor María, «La carta ficticia como género narrativo en el temprano periodismo decimonónico colombiano», *Signos literarios y lingüísticos*, 3, 1 (2001), pp. 87-106.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la, «Don Juan Núñez de la Peña, notario en ínterin en la Santa Inquisición», *Revista de Historia Canaria*, 88 (1949), pp. 394-395.
- SAN JOSÉ, Jerónimo de, *Genio de la Historia*, Ediciones del Carmen, Victoria, 1957 [1651].
- SÁNCHEZ, Alberto, «Los libros de caballerías en la conquista de América», *Anales Cervantinos*, 7 (1958), pp. 237-259.
- SÁNCHEZ, Josué, «Cristo entre las ruinas: La bibliificación de las Crónicas Americanas en la invasión de América», conferencia leída en Southeast Coastal Conference on Languages and Literature, Georgia Southern University, Statesboro, 2011. Recuperada de: https://www.researchgate.net/publication/262676685_Cristo_entre_las_ruinas_La_bibliificacion_de_las_Cronicas_Americanas_en_la_invasion_de_America. Consultada el 5 de diciembre de 2022.
- SERNA ARNAIZ, Mercedes, «Cronistas de Indias. Antiguos y modernos», *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 27 (2000), pp. 371-392.
- SERRANO, Samuel, «Las crónicas de Indias, precursoras del realismo mágico», *Cuadernos hispanoamericanos*, 672 (2006), pp. 7-16.
- TATE, Robert B., *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Gredos, Madrid, 1970.
- TODOROV, Tzvetan, *La conquista de América: el problema del otro*, Siglo XXI, México, 1987.
- USURNÁRIZ, Jesús María, «América en la política internacional española de la primera mitad del siglo XVII a través de las crónicas y relaciones de sucesos», en Pilar Latasa (ed.), *Discursos coloniales: texto y poder en la América hispana*, Iberoamericana, Madrid, 2011, pp. 167-186.

- VALENZUELA MATUS, Carolina, «Dioses Grecorromanos en las Crónicas de Indias. La mitología clásica en la comprensión del Nuevo Mundo», *Accadere*, o (2020), pp. 11-29.
- VIAL, Hélène, (coord.), *La Variatio. L'aventure d'un principe d'écriture, de l'Antiquité au XXI^e siècle*, Classiques Garnier, París, 2014.
- VILLAR PIÑEIRO, José Luis, *Caracterización de las crónicas de Indias de las órdenes religiosas en la América virreinal (siglos XVI y XVII)*, Tesis doctoral, Universidade da Coruña, 2019.
- VILLENA, Enrique de, *Traducción y glosas de la 'Eneida': libros I-III*, Pedro Cátedra (ed.), Biblioteca Castro/Turner, Madrid, 1994.
- WHITE, Hayden, *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-century Europe*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1973.
- ZULETA CARRANDI, Joaquín, «'Quiero mudar en lloro amargo el canto'». Violencia, decoro y *varietas* en la primera parte de *La Araucana* (1659) de Alonso de Ercilla», *RILCE*, 36.1 (2020), pp. 76-108.



Apéndices

✂ Apéndice 1. Tabla de interpolaciones.

FRAGMENTO	TIPO	FUNCIÓN	LUGAR
«Bien sabido es, prudente lector...» (1)	Interpolación de mitología clásica	Comparación/ ejemplificación	Prólogo al lector.
«Concluyo con una lista de todas las personas...» (2)	Mención a la digresión	Comparación/ ejemplificación	Libro 1. Capítulo 1. Inicio.
«En ellas estuvo Blandano, varón de grande abstinencia...» (3)	Interpolación de vida de santo	Completar información	Libro 1. Capítulo 1. Después de la lista de Islas.
«Los cosmógrafos tuvieron entendido antiguamente...» (4)	Explicación científica	Explicación	Libro 1. Capítulo 1. Antes de proceder a la localización de las Islas.
«Para más prueba de nuestra intención...» (5) (exploraciones a la Isla Apropositus)	Interpolación histórica	Prueba/ ejemplificación	Libro 1. Capítulo 1. Dentro de la historia de la Isla Apropositus.
«Y en cuanto a la ocultacion de esta Isla nada se podrá dudar...» (6)	Interpolación histórica	Prueba/deleite	Libro 1. Capítulo 1. Dentro de la historia de la Isla Apropositus.
«Prosigo para acabar este capítulo...» (7) (historia de Noé)	Interpolación bíblica	Prueba	Libro 1. Capítulo 1. Conclusión sobre la Isla Apropositus.
«Los que afirman que hijos de Noé poblaron estas Islas...» (8)	Interpolación bíblica	Explicación/ deleite	Libro 1. Capítulo 11. Inicio de explicación sobre los nombres de las Islas.
«En compañía de Crano y Crana vino Gomet...» (9)	Interpolación bíblica	Explicación / deleite	Libro 1. Capítulo 11. Explicación sobre los nombres de las Islas.
«Los que dicen que romanos poblaron estas Islas...» (10)	Interpolación histórica	Explicación / deleite	Libro 1. Capítulo 11. Llegada de pobladores a las Islas.

«De quien Virgilio hace memoria...» (11) (historia de Mercurio)	Interpolación de mitología clásica	Completar información / deleite	Libro I. Capítulo II. Información sobre el Teide.
«Que a esta Isla vinieron sesenta personas» (12)	Interpolación histórica	Completar información	Libro I. Capítulo II. Sobre los pobladores.
«Los que escriben que Españoles poblaron estas Islas dicen...» (13)	Interpolación histórica/ legendaria	Completar información	Libro I. Capítulo II. Sobre los pobladores.
«Los habitantes de ciertos pueblos del África...» (14)	Interpolación legendaria	Completar información	Libro I. Capítulo II. Sobre los pobladores.
«Otros dicen que después que Dios confundió...» (15)	Interpolación con motivo bíblico	Refutar información	Libro I. Capítulo II. Sobre los pobladores.
«Según lo que San Gerónimo dice en el libro...» (16)	Interpolación de vida de santo. Copia de otro texto	Completar información	Libro I. Capítulo II. Sobre los pobladores.
«No ha muchos años que un Juan Gaspar...» (17)	Interpolación histórica	Ejemplificar	Libro I. Capítulo III. Hablando sobre la utilidad de la madera.
«Entre muchos melones que he visto...» (18)	Interpolación anecdótica	Ejemplificar/ deleite	Libro I. Capítulo III. Hablando sobre los frutos.
«Decían un gracioso dicho los hidalgos...» (19) (sobre la creación de los hombres)	Interpolación legendaria/ anecdótica	Completar información / deleite	Libro I. Capítulo IV. Sobre la procedencia de los pobladores.
Capítulo VI De la aparición... (20)	Interpolación mariana	Evangelización / deleite / creación de identidad	Libro I. Todo el capítulo IV. Antes a la narración de las primeras exploraciones.

«Faltóle a Mosen Juan de Bethencourt socorro...» (21)	Interpolación histórica	Espejo de conducta	Libro I. Capítulo VII. Entre la cronología de los conquistadores.
«Francisco López de Gómara, en la <i>Historia General...</i> » (22)	Cita de otro cronista	Contra-argumentación	Libro I. Capítulo VII. Sobre lo hecho por Maciot de Bethencourt.
«Salió de la Isla de Lanzarote Hernán Peraza...» (23) (historia del niño Antón)	Interpolación histórica	Espejo de conducta /deleite	Libro I. Todo el capítulo VIII.
«Que creían que había un Dios trino en personas...» (24)	Interpolación bíblica	Evangelización	Libro I. Capítulo VIII. Inserción dentro de la historia de Antón.
«Como que con él está jugando...» (25)	Interpolación de carácter mariano	Rememora la historia del capítulo 6 / Evangelización	Libro I. Capítulo VIII. Inserción dentro de la historia de Antón.
«Desembarcaron Diego Garcia de Herrera y 400 hombres...» (26)	Interpolación histórica	Espejo de conducta / completar información	Libro I. Capítulo IX. Sobre la conquista de Tenerife.
«A todos cuantos esta carta viéredes...» (27)	Transcripción de carta	Testimonio documental / Prueba	Libro I. Capítulo IX. Sobre las paces en la Isla de Tenerife.
«Con socolor de las paces...» (28)	Interpolación histórica/mariana	Espejo de conducta / completar información.	Libro I. Capítulo X. Sobre Sancho de Herrera y sus errores.
«Cogieron unos cinco guanches a un español...» (29)	Interpolación histórica	Espejo de conducta / explicación	Libro I. Capítulo X. Sobre Sancho de Herrera y sus errores.
«Tenerife es la isla mayor...» (30)	Cita de un obispo	Argumento	Libro I. Capítulo XI. Sobre la grandeza de La Laguna.
«Ya que a ser cronista de esta Isla...» (31)	Interpolación anecdótica	Ejemplificar / justificar	Libro I. Capítulo XI. Sobre la documentación.
«Hizo el Herrera memorables cosas...» (32)	Copia de poema del <i>Flos Sanctorum</i>	Ejemplificar / deleite	Libro I. Capítulo XI. Sobre Diego de Herrera.

«Procuró Diego García de Herrera...» (33)	Interpolación sobre mártires	Espejo de conducta / deleite	Libro I. Capítulo XI. Sobre la primera entrada a Gran Canaria.
«Diego de Silva llamó a la lengua...» (34)	Interpolación histórica	Espejo de conducta /deleite	Libro I. Capítulo XI. Sobre el cerco a Diego de Silva.
«Una noche encontraron doce españoles...» (35)	Interpolación histórica	Ejemplificación	Libro I. Capítulo XI. Sobre la torre de Gando
«En este tiempo, por se haber quebrado...» (36)	Interpolación histórica	Espejo de conducta	Libro I. Capítulo XI. Sobre la incursión portuguesa.
«Determinó el general Pedro de Vera...» (37)	Interpolación histórica	Espejo de conducta	Libro I. Capítulo XI. Última batalla.
«Apaciguada la Isla de Canaria...» (38)	Interpolación histórica	Crítica de conducta	Libro I. Capítulo XII. Sobre la primera entrada a Tenerife.
«En el mismo año de 1493...» (39)	Interpolación histórica	Explicación / Completar información / Evangelización	Libro I. Capítulo XII. Sobre la conquista de La Palma.
«No trato aquí de los amores...» (40)	Reflexión sobre las interpolaciones	Argumentación / Justificación	Libro I. Capítulo XIV. Entrada a Tenerife.
«El día siguiente, el general deseoso...» (41)	Interpolación histórica	Completar información	Libro I. Capítulo XIV. Entrada a Tenerife. Captura de espía.
«También contaba cómo los padres y otros mayores...» (42)	Interpolación legendaria	Completar información	Libro I. Capítulo XIV. Profecía de la llegada de los castellanos. Inserta en la anterior.
«Estuvo el valeroso rey un poco contemplando...» (43)	Interpolación histórica	Completar información	Libro I. Capítulo XIV. Arenga del Guanarteme.
«Un martes cuatro días de mayo...» (44)	Interpolación histórica	Deleite	Libro I. Capítulo XIV. Excursiones en Tenerife.
«Y a algunos soldados aconteció una chanza graciosa...» (45)	Interpolación histórica	Deleite	Libro I. Capítulo XIV. Inserto en la anterior.

«El rey que vio la chusma...» (46)	Interpolación histórica	Reflexión / Espejo de comportamiento	Libro I. Capítulo XIV. Batalla en Tenerife.
«Lo más seguro será lo que en estas materias...» (47)	Reflexión	Argumentación	Libro I. Capítulo XV. Después de la corrección a otros autores.
«El rey mandó bajasen dos guanches por espías...» (48)	Interpolación histórica	Completar información	Libro I. Capítulo XV. Batallas en Tenerife.
«El príncipe y capitán Tinguaro...» (49)	Interpolación histórica	Completar información	Libro I. Capítulo XV. Batallas en Tenerife.
«Previno a sus soldados la batalla y los animó...» (50)	Interpolación histórica	Completar información	Libro I. Capítulo XV. Batallas en Tenerife.
«Habiendo llegado a Taoro los dos reyes...» (51)	Interpolación histórica	Completar información / Agregar información antropológica	Libro I. Capítulo XV. Batallas en Tenerife.
«Este Zebensui era un valiente guanche...» (52)	Interpolación histórica	Completar información / Delectare	Libro I. Capítulo XV. Batallas en Tenerife.
«A esta ocasión oyeron voces y mirando adonde vieron a una mujer...» (53)	Interpolación histórica	Completar información	Libro I. Capítulo XV. Batallas en Tenerife.
«Los doce amigos se detuvieron sin pasar adelante...» (54)	Interpolación histórica	Completar información	Libro I. Capítulo XV. Batallas en Tenerife.
La soberana y milagrosa imagen de nuestra Señora de Candelaria...» (55)	Interpolación mariana	Completar información / Evangelización	Libro I. Capítulo XV. Establecimiento de la Isla como territorio castellano.
«Éste es una persona que sea vecino honrado...» (56)	Interpolación aclaratoria de un trámite	Completar información	Libro II. Capítulo VIII. Sobre el personero.
«Después parece que el gobernador...» (57)	Interpolación histórica	Completar información	Libro II. Capítulo VIII. Sobre el personero y el problema en su nombramiento.

«Estaba, pues, esta santa y milagrosa imagen...» (58)	Interpolación histórica/mariana	Completar información / Evangelización	Libro II. Capítulo xv. Sobre el convento de la Candelaria.
«Y porque requiere libro particular, sólo daré noticia...» (59)	Reflexión	Argumentación	Libro II. Capítulo xvi. Sobre qué documentos se transcriben.
«Manda su magestad que en estas Islas no haya papel sellado» (60)	Interpolación histórica	Completar información	Libro II. Capítulo xx.
«Así pasado en un cabildo que se hizo en 2 de mayo...» (61)	Interpolación histórica	Completar información	Libro III. Capítulo I. Ciudad de San Cristóbal. Sobre las festividades.
«La otra hermandad es de san Juan Evangelista...» (62)	Interpolación sobre milagros	Completar información	Libro III. Capítulo I. Ciudad de San Cristóbal. Sobre la imagen de S. Juan.
«El monasterio de monjas de la orden de santa Clara...» (63)	Interpolación histórica	Completar información	Libro III. Capítulo I. Ciudad de San Cristóbal. Sobre la creación del convento.
«En el dicho año, en el mes de junio comenzó la enfermedad de las landres...» (64)	Interpolación sobre milagros	Completar información	Libro III. Capítulo I. Ciudad de San Cristóbal. Sobre la epidemia y la festividad de S. Juan
«Es esta soberana imagen muy milagrosa...» (65)	Interpolación sobre milagros / anecdótica	Completar información/ deleite	Libro III. Capítulo I. Ciudad de San Cristóbal. Sobre la imagen de S. Juan.
«Habrá 71 años...» (66)	Interpolación histórica / anecdótica	Completar información/ deleite	Libro III. Capítulo I. Tanganana
«Me aconteció pasar por este lugar...» (67)	Interpolación anecdótica	Completar información/ deleite	Libro III. Capítulo I. Icod
«El Sr. D. Fernando de Rueda...» (68)	Interpolación sobre milagros / histórica	Completar información	Libro III. Capítulo II. Sobre obispos

«Peña. Los de este apellido...» (69)	Interpolación histórica / legendaria / anecdótica	Completar información/ justificación/ argumentación/ espejo de conducta	Libro III. Capítulo VI. Sobre los apellidos
«Sólo he querido traer estas antigüedades...» (70)	Reflexión	Argumentación	Libro III. Capítulo VI. Sobre los apellidos.
«En el mes de julio del año de 1630...» (71)	Interpolación histórica / de festividades	Completar información	Libro III. Capítulo VIII. Sobre fiestas
«El siguiente día que fue martes...» (72)	Interpolación histórica / de festividades	Completar información	Libro III. Capítulo VIII. Sobre fiestas
«Después de conquistada la Isla y pacificada...» (73)	Interpolación histórica	Completar información	Libro III. Capítulo X. Sobre las imágenes de la Virgen.
«Después que la Isla se conquistó...» (74)	Interpolación sobre milagros / mariana	Completar información	Libro III. Capítulo X. Sobre las imágenes de la Virgen.
9 historias breves encadenadas a lo largo del capítulo XIV. Una tras otra. (75)	Interpolaciones histórica	Completar información /Espejo de comportamiento	Libro I. Capítulo XIV. Batalla en Tenerife.
22 transcripciones de documentos legales. (76)	Cartas del Rey	Completar información/ Prueba	Durante todo el segundo libro.
Capítulo IX. Historias breves enlazadas unas con otras. (77)	Interpolaciones históricas / de festividades	Completar información/ deleite/ creación de identidad	Libro III. Capítulo IX.
Capítulo XI. (78)	Interpolación sobre milagros / mariana. Transcripción de otro documento	Evangelización/ creación de identidad	Libro III. Capítulo XI.

✠ Apéndice 2. Prólogo al lector

(Interpolación 1 de la tabla del apéndice 1)

Prólogo al Lector

Bien sabido es, prudente Lector, cuán estimadas fueron las manzanas de oro en los vergeles atlánticos, o Hespérides, que así se llamaron sus dueños, hijas de Atlas, rey de la Mauritania o Marruecos, los cuales se guardaban cercados de un dragón o serpiente que nunca sabía dormir por su defensa. A la antigüedad destes jardines desnudó Pomponio lo fingido, escribiendo la situación de ellos en el Mar Atlántico, que es parte del Mar Océano, donde dice estaban unas islas defendidas por lo áspero y descollado de sus peñas en los puertos y temidas por lo bravo del mar en sus playas borrascosas y que en estas islas se criaban ovejas de tanta estimación por sus lanas que más era su precio de oro que de otro metal.

A estas Islas (que hoy dicen de Canaria), Hércules por mandado de Eristeo fue con su armada para conquistarlas, pero hallando muchos inconvenientes, sólo se contentó con traerse las manzanas de oro, por mejor decir las ovejas, teniéndose por muy triunfante y su rey por bien servido.

No es mi intento dilatar este discurso cuando los Autores dan más largas noticias de estas antigüedades, sólo, amigo Lector, deseo no se ponga en estas Islas con sus preciosos frutos y singulares propiedades, porque si antiguamente, segunda ficción de sus Escritores, se hallaban en ellas frutos de manzanas de oro entre bárbaros, hoy se crían racimos de líquido oro entre católicos; y si antes dellos usaban sus naturales para el adorno de sus personas, hoy sirven de regalados licores en sus banquetes, bien estimados en todo el mundo por singulares.

Y así, amigo Lector, si me disculpa el amor de mi patria, diré dos propiedades destas Islas, y en particular de la de Tenerife, en donde resumidamente todas se hallan. La una es admiración del orbe, el monte de Tenerife, que se llama pico de Teide, habitado de pájaros canarios que en todo el año hacen primavera con sus cantos por ser el temperamento tan igual que nunca se conocen los extremos de verano ni invierno, y más se sirve para esta templanza el tener en lo alto de Teide, al lado septentrional, siempre una montaña de nieve y a lado del mediodía, continuamente vaporizar entre humo llamas de fuego, que lo uno a lo otro quita los rigores de sus propiedades.

La otra es el hallar hoy en el Valle de Taoro, que según parece quiere decir «valle de tanto oro», las manzanas que experimentamos criarse en estos tiempos tan singulares que, por no hallarse en otras partes desta calidad, se llevan a diferentes reinos, como a Inglaterra, Flandes,

Indias y a los puertos de España, que por no poder durar mucho no se hacen más provisiones de ellas. Son de color pálido o doradas, por dentro son albas como nieve, su gusto y fragancia no es fácil dar comparación, no son muy grandes. Pudo suceder que, por la afirmación que de ellas se hacía, las llamasen de oro y las cercasen de unos árboles que se dicen dragos, cuya sangre que destilan, por ser particular en estas Islas, es muy estimada por sus virtudes en España y en otros reinos. Y así en ese sentido puede correr verdadera la que decimos ficción de los Antiguos en nuestros tiempos y más cuando en el Valle de Taoro se halla tanta amenidad y riqueza que en menos de una legua de tierra en cuadro hay más de dieciocho mayorazgos desde tres mil ducados de plata de renta hasta diez mil, fuera de otras personas ricas, que no será fácil hallar en tan poca tierra frutos que sean de tanto precio si no son minas de oro y plata. No quiero dilatar este discurso, no parezca amor de la patria hiperbólico cuando es fácil hallar estas noticias más seguras de quien haya estado en dichas Islas.

Y si a Hércules le vemos retirarse con las manzanas de oro, al español le veremos triunfante poseedor de ellas en este libro, que ha sido trabajo dificultoso por hallarse en diferentes partes sus noticias, aunque por servir a mi patria le tengo por suave para que no se pongan en olvido estas Islas con sus conquistas milagrosas de los católicos españoles que hoy las habitan y para que sirva de resumen de algunos de los privilegios que gozan sus conquistadores y pobladores con algunas particularidades de la Isla de Tenerife, en donde he hallado más noticias, cuya población y riqueza es la mayor de todas. Y así suplico, prudente Lector, supla los defectos el amor de la patria que me ha animado a ofrecer en público esta obra. VALE.

S . Q . S . M . B .

DON JUAN NÚÑEZ DE LA PEÑA

§

✦ Apéndice 3. De las exploraciones a la Isla Aprositus.

(Interpolación 5 de la tabla del apéndice 1. Libro 1, capítulo 1 de la crónica).

Para más prueba de nuestra intención, hay instrumentos antiguos de fe y crédito que confirman lo sobredicho. Y es que en el año de mil quinientos setenta corrió voz en las Islas que muchas veces se había visto la Isla de san Borondón de las Islas de la Gomera y Hierro; llegó a noticia del doctor Hernán Pérez de Grado, regente de la audiencia de Canaria, y, deseoso de saberlo con más certidumbre, mandaron el dicho regente y sus oidores por provisión, fecha a tres de abril de dicho año, a Alonso de Espinosa, gobernador que era de la Isla del Hierro, hiciese información con las personas que decían la habían visto y así mismo mandaron dar provisiones para las justicias de La Palma y Gomera. En cumplimiento de dicho mandato, el gobernador de dicha Isla del Hierro con su escribano público, Juan Márquez, recibió juramento de más de cien personas que dijeron haber visto la Isla de san Borondón por muchas veces a la banda del norte de la dicha isla del Hierro y a sotavento de La Palma y algunos dicen la vieron muy de espacio hasta ponerse el sol por sobre una punta de dicha Isla. Los testigos son personas de crédito que no dirían cosa que no hubiese pasado: Luis de Armas, Alonso de Magdaleno, regidor, Marcos Sánchez, regidor, Antonio Veloso, Santos de Villalobos, Juan de Tapia, Sebastián Rodríguez, Gonzalo Baez, portugués, Diego de Espinosa, hijo del gobernador Andrés Hernández y otros muchos vecinos de la dicha Isla del Hierro dicen estar a cuarenta leguas, poco más o menos, de la Gomera. Esta información tuve original en mis manos y la leí; está en poder del capitán Bartolomé Román de la Peña, vecino de Garachico, que, siendo gobernador de la Isla del Hierro, la halló entre unos papeles antiguos y la tiene en su poder por más custodia.

En las otras informaciones que en las otras Islas se hicieron, depusieron algunas personas haber entrado en ella, entre ellas fue un Pedro Velo, portugués, gran piloto, vecino de Setubal, que se certificó que viniendo del Brasil arribó a esta Isla con temporal y que con otros de su compañía saltó en tierra y que tomó agua de un arroyo y que vieron muchas cabras y vacas y ovejas y que dos hombres de su compañía se entraron en un monte con dos lanzas a coger un poco de ganado por la tarde y que la tierra se anubló con gran cerrazón y viento que la gente del navío daban voces que garraba el navío y que así se embarcó aprisa y que en breve tiempo perdió la tierra de vista y que, sosegado el temporal, volvió sobre tierra y por mucho que hizo no la pudo ver ni tomar y que en ella se quedaron los dos compañeros sin saber más de ellos. Otra información hizo el licenciado Pedro Ortiz de Funes, inquisidor de Canaria, por curiosidad y, estando visitando la Isla de Tenerife, hizo parecer a su presencia muchos testigos que depusieron

haberla visto; entre éstos fue Marcos Verde, el cual dijo que, viniendo la armada de Berbería y mirando un día por la tierra, según el altura que se hallaba, vio tierra sobre mano izquierda y que, echado el punto en la carta y examinadas las señas, halló no ser de las islas descubiertas y, conjeturando si sería la Isla de san Borondón por la noticia que tenía del paraje, arribó a ella y que la fue costeando por ver si hallaba puerto idóneo para surgir y tanto anduvieron que vinieron a surgir a la boca de un barranco donde echaron áncora y salió a tierra con algunos hombres a la hora de la Ave María y que, habiéndose apartado en tierra unos de otros tanto trecho que las voces no se oían, viendo los del navío que la noche se venía y que no era acertado descubrir tierra sobre noche, comenzaron a hacer seña que lo dejasen para el otro día; así se embarcaron y, estando todos en el navío, vino tan gran tempestad de viento por la boca del barranco que hizo garrar el navío con las áncoras y en breve espacio se alejó tanto que perdió de vista la tierra y no la pudo ver más. Un francés que estuvo en estas Islas habrá setenta años contaba que, viniendo cerca de estas Islas con gran tormenta, quebrados los mástiles, aportó a esta Isla encubierta y en ella cortó un árbol para su navío con mucha prisa y se puso a labrarlo más de medio día y que sobre la noche le vino una cerrazón con gran temporal que le fue forzoso embarcarse con mucha prisa e irse a aquel puerto y que al otro día llegó a La Palma y que tenía mucha abundancia de árboles que casi nacen a la orilla del mar. Creo que por esta causa de tanta arboleda, no se ve todas veces y es ocultada salvo en días serenos del estío y al ponerse el sol, porque una de las cosas que atraen cerrazón y fumosidades sobre la tierra es la copia y grandeza de los árboles que nos estorba su vista y en el estío al poner del sol, los vapores están consumidos y gastados que no pueden subir para interponerse entre dicha Isla y nuestra vista.

§

✠ Apéndice 4. De la aparición de la virgen de la Candelaria.

(Interpolación 20 de la tabla del apéndice 1. Libro 1, capítulo 6 de la crónica).

Antes de dar principio a la conquista de las Islas de Canaria, será mucha razón y parecerá muy bien dar primero noticia de la aparición de la muy devota y milagrosa imagen de nuestra señora de Candelaria que fue la que primero conquistó esta Isla de Tenerife con su prodigiosa aparición ciento y cuatro o ciento y cinco años antes que los españoles católicos la conquistasen, que fue dicha aparición año de mil trescientos y noventa y dos. Común opinión y piadosa es que por ministerio de ángeles fue traída a esta Islas por voluntad de Dios y ser hechura de manos celestes. Algunos años antes que apareciese esta santa imagen a los guanches fueron vistas de ellos muchas procesiones de noche con músicas y sonoras voces; desde sus cuevas y cabañas veían en la playa de Candelaria muchas luces puestas en orden con igualdad y detrás una grande que a las demás equivalía; daban vuelta a toda la marina por largo tiempo y medrosos no se atrevían a bajar adonde estaban, reconocían no ser la música de hombres ni de su natural; decían era cosa del cielo y confusos, a la mañana bajaban a la playa y preguntaban a los habitadores más cercanos del mar si habían visto o conocido lo que allí aquellas noches pasaba y solamente respondían que músicas diferentes de las suyas habían oído, que les daban regocijo y también temor por ver las luces a la orilla del mar. Acercábanse al callao por ver si hallaban señales de huellas u otras para venir en conocimiento de quiénes fuesen y las que hallaban eran muchas cosas de cera blanca y transparente y cabos de velas y por cosa nueva las guardaban, porque en Tenerife no había cera. Llegó, pues, la hora en que el Señor permitió que los guanches gozasen de esta divina prenda para que fuese medio de su salvación y que con más facilidad, por la predicación evangélica, fuesen reducidos y convertidos a nuestra santa fe católica. Ya esta soberana Señora deseaba darse a conocer y habitar con estos guanches para que reconociesen por su verdadero señor Dios y creador a su santísimo hijo que en sus brazos tiene y a ella por reina y abogada. Dio principio a conquistar corazones afectuosos; comenzó la batalla con dos pastores humildes, venciolos, el uno sacó de la batalla un brazo tullido, el otro los dedos cortados, pero rendidos, fueron sanos. Después la hubo con los reyes y poderosos de la Isla y a todos conquistó; todos le rindieron obediencia, postraron sus coronas a sus plantas; fue su conquista y milagrosa aparición como es notorio y refiere el padre fray Alonso de Espinosa, de la orden de predicadores, de esta manera:

Yendo dos naturales por la orilla del mar, arenal grande de casi media legua de largo y por aquella costa repastando su ganado, habiendo de pasar por cerca de un barranco que decían

Chimisay, caminando derramado a la boca del dicho barranco, se espantó y, no queriendo pasar, remolineaba, sin querer proseguir el camino; no fue bastante el silbo ni la piedra para que pasasen. El uno de los pastores, creyendo que su ganado se espantaba porque sentía gente y pensando que fuesen algunos guanches que lo querían robar y saltar su ganado, como lo tenían por costumbre de hurtarse unos a otros, para certificarse, pasó adelante y, mirando hacia aquella parte del barranco, vio la santa imagen que estaba en pie sobre una peña y, como persona que de semejantes visiones estaba desusada, no sin pavor se la puso a considerar y parecióle (porque tenía un niño en brazos) ser mujer, aunque extraño el traje del que en la tierra se usaba y color. Y porque entre ellos era costumbre que si topaban alguna mujer a solas y en lugar solitario no la hablaban porque incurrían en pena de muerte, le hizo señas para que se apartase porque su ganado que remolineaba tuviese lugar de pasar; pero como la imagen no hiciese movimiento alguno ni respondiese palabra, amohinose el pastor y acudió a sus acostumbradas armas, que eran piedras, y asiendo de una, levantó el brazo o fuese para amenazarla o para tirarle con ella; y así como levantó el brazo, yendo a desembrazar para hacer su tiro, se le quedó yerto y extendido sin poderlo rodear. El otro compañero, habiendo visto lo que pasaba y no quedando escarmentado, cobrando atrevimiento de que no había mudamiento ni voz y de que, aunque hablaban al bulto o imagen no respondía, quiso hacer nueva experiencia, aunque a costa suya, y ver si era cosa viva; y llegándose cerca con más miedo que vergüenza, tomó una tabona, que es un piedra prieta y lisa, como azabache, que herida una con otra se hace en rajadas y queda con filo como navaja, con que sangraban y sajaban; tomando, pues, esta piedra, se llegó a la santa imagen para quererle cortar un dedo de la mano por satisfacer a su ignorancia y ver si sentía; y poniendo el dedo de la imagen sobre el suyo y comenzando a cortar en él, hallose el necio burlado, porque la herida se daba a sí propio en sus dedos, sin hacer daño a la mano de la santa imagen; y siendo aún porfiado y pertinaz, probó otra y otra vez, mas caíale a cuestras, porque sus dedos estaban corriendo sangre de las heridas que él propio, sin querer, se daba; y los de la santa imagen quedaron libres y sanos sin señal alguna. Éstos fueron los dos primeros milagros que esta señora para bien de los naturales hizo en ellos mismos y confirmolos después como se verá.

Admirados estos pastores, consultan entre sí qué harían y determinan que será razón de dar dello parte al rey de Guimar, cuyos vasallos eran y en cuyo término aparecía la santa reliquia, el cual tenía cerca de allí su morada y habitación. Cuentan de la visión y lo acontecido y en confirmación enseñan el uno su brazo yerto y el otro sus dedos cortados y goteando sangre. El rey, no con menos espanto de lo que oye que deseó ver lo que le contaban y referían, mandó

a juntar a los magnates de su reino; sale al Tagoror, que era el lugar donde hacía su consulta y recibía los pareceres de su consejo; este lugar estaba delante de la puerta de su casa, en alguna llanura y en circuito de él a la redonda, puestas a poco trecho, unas piedras en que se asentaban el rey y sus vasallos al sol de Dios, y ese Tagoror acostumbraban todos tener delante de sus casas, mayor o menor, según la calidad y posibilidad de la persona, donde se juntaban a sus conversaciones y era costumbre que cuando algún huésped venía, no entraba en casa, sino sentábase en el Tagoror sin hablar palabra y, cuando ahí le veían, salía el señor de la posada y entrábalo en ella. Saliendo, pues, el rey de Guimar a su Tagoror a consulta juntó a sus vasallos y dándoles parte de lo acontecido, sale de la consulta que vayan luego a ver lo que era. Llegado el rey con los suyos al lugar donde los pastores decían, yendo ellos por guía, hallan la santa imagen en el propio lugar donde la habían dejado y, como la novedad de las cosas inusitadas o pocas veces vistas causa admiración y espanto y ésta lo era, quedaron fuera de sí en ver una figura de muy diferente traje que el suyo, de otra color y que al parecer y por las señas que veían era mujer, porque tenía un pequeño niño desnudo en brazos y causábales más espanto y admiración no ver movimiento alguno ni oír voz ni respuesta, aunque le hablaban, y ver el resplandor que de su rostro y vestidos salía y la majestad que representaba, y dicen algunos que la candela que en la mano tiene (aunque de madera) estaba encendida. Con todo aquesto, propusieron de llevarla a la casa y sitio del rey para tenerla allá consigo, pero ninguno osó echarle mano ni llegarse a ella para alzarla, recelándose no le aconteciese lo que a los pastores, y así mandó el rey, que pues ellos habían hecho la primera experiencia, acometiesen a hacer la segunda y le echasen mano para llevarla. Rodeábalo Dios así para que la gloria de su madre se manifestase y en opinión y estima el pueblo gentil se confirmase. Llegan los dos pastores el uno manco de los dedos de la mano y el otro del brazo y en poniendo sus manos y tocando la santa reliquia para haberla de alzar (cosa milagrosa) quedan el uno y el otro de sus lesiones sanos y buenos con grande admiración de los presentes, que con voces y silbos aplaudían el hecho y, puestos de rodillas, gratificaban y agradecían el beneficio recibido, teniendo para sí y creyendo de que aquella mujer, aunque muda, debía ser alguna cosa sobre natural, pues tal poder tenía de quitar la salud y volverla.

El rey cobró con esto osadía, aunque con respeto, perdiendo el temor, y dijo a sus vasallos que es más decente cosa que él propio por sus manos y los grandes de su reino la lleven en brazos para honrar la huésped que les había venido y que ningún plebeyo llegue a ella para que ellos solamente gocen del suave peso y alegre trabajo de llevarla; y así, con la más decencia que pudieron y con la mayor reverencia que supieron, la llevan en brazos su camino; mas per-

mitiolo Dios así para que todos gozasen de la piadosa carga y la honra y trabajo fuese común, habiendo andado el espacio de un tiro de escopeta, poco más, con ser la imagen liviana y ellos hombres de muchas fuerzas, fue tanto el peso y carga que los que la llevaban sintieron que les fue forzoso parar y pedir ayuda y socorro y por esta razón, en este propio lugar, después que la Isla fue de cristianos, habiendo sabido este caso, fundaron una ermita que se nombra del Socorro, que es muy venerada.

Siendo pues, socorridos y ayudados los que favor pidieron, tornaron a proseguir su camino hasta llegar a la morada del rey de Guimar, que era como media legua de donde la santa imagen apareció, en un barranco, y el lugar de su habitación llamaban Chinguaro, donde en un canto de la morada, sobre unas pieles de cabras y ovejas (que otras alfombras ni doceles no tenían) la pusieron con la decencia que sabían y podían hombres que no estaban acostumbrados a reverenciar ni adorar dioses ni estatuas ni tratar de cosas divinas.

Quiso el rey de Guimar comunicar el bien que poseía a los demás reyes de la Isla para que todos participasen de él, principalmente dio aviso al rey de Taoro, que llamaban Betzenuhia, que como más poderoso y rey de mayor y mejor término y de más número de vasallos tenía casi sujetos y avasallados a los demás reyes que le respetaban, y entre algunas capitulaciones que entre ellos había era una que le avisasen de las cosas memorables que en sus reinos aconteciesen, y la razón era por recelarse de gente extranjera, porque había en este tiempo entre los gentiles un profeta o adivino que llamaban Guañameñe que profetizaba las cosas venideras, y éste les había dicho que habían de venir dentro de unos pájaron grandes (que eran los navíos) unas gentes blancas por la mar que habían de señorear la Isla y por esta razón había pedido el rey de Taoro le diesen aviso y así lo hizo el rey de Guimar, diciendo que una mujer extranjera había aparecido en su reino a la orilla de la mar que resplandecía más que el sol y mostraba en su rostro gran señorío y majestad, que viniese de paz si quería gozar de su vista. Sabida la nueva, vino el rey de Taoro de paz con seiscientos hombres que le acompañaban y, habiendo visto la santa imagen y siéndole contado lo que con los pastores y con ellos había acontecido y para determinar sobre ello, esperaron que se juntasen los demás reyes de la Isla que habían sido avisados. Juntos los nueve reyes y hecha la consulta, en lo que resuelven es en admiración y espanto; al fin queda consultado entre ellos asentado y recibido que aquello debía de ser alguna cosa del cielo y como tal fuese reverenciada y que le diesen aposento por si, porque no se le perdiese el respeto con la frecuencia de tratarla; así la mudaron a una cuevecita junto a la del rey. El rey de Guimar, o por ofrecimiento y convenimiento que con el rey de Taoro quiso tener

o por no entender ni estimar lo que en su poder tenía, dijo al rey de Taoro que le parecía sería bien que todos participasen deste bien y para esto que partiesen el año y que la mitad estuviere aquella mujer en el reino de Taoro y la otra mitad en el suyo de Guimar donde había aparecido. Respondió el rey de Taoro una razón más que de gentil (porque aún debajo de aquellas pieles y tamarcos había ingenio subidos) dijo: «Aunque tengo el ofrecimiento en mucho, no acepto al presente el partido, porque una cosa celestial, como entiendo debe ser ésta, más respeto se le debe que ése y será más razón que yo y mis vasallos vengamos de nuestras casas a servirla y visitarla, que no que ella vaya a visitarnos a nosotros, porque si ella gustara de habitar en mi reino y de que allá la sirviéramos y tuviéramos, ella apareciera allá, pero pues apareció en tu reino, su voluntad es estar en él, y pues hemos tratado de paces, siendo esta mujer interventora, guardemos la paz, que habiéndola, habrá comunicación». Dicho digno de rey y para entre reyes. Comenzaba ya esta señora a hacer de las suyas y disponía los corazones para que poco a poco fuesen conociendo el bien que tenían en poseerla; así quedó esta señora en el reino de Guimar y encomendada del rey de Taoro que mirasen por ella y la guardasen porque era pronóstico y señal de algún gran bien que a la Isla ha de venir y se despidieron los reyes.

Los guanches en más de cuarenta años no tuvieron otro conocimiento de la santa imagen más de creer era alguna cosa sobrenatural porque oían músicas angelicales y veían luminarias de noche y así le ofrecían cada cual las mejores cabras de sus rebaños. Muchos milagros ha obrado Dios por medio de esta señora; en el libro tercero daré noticia de algunos, capítulo 9.

Ésta fue la entrada y conquista que la santísima imagen de nuestra señora de Candelaria hizo en esta Isla de Tenerife, en donde ha habitado doscientos y sesenta y nueve años hasta el presente, ciento y cuatro en poder de gentiles y ciento y setenta y cinco en poder de católicos; ninguno pereció en la batalla, antes todos recibieron y ganaron premio en tener por reina y señora a la que lo es de los ángeles y hombres.

✠ Apéndice 5. Historia del niño Antón.

(Interpolación 23 de la tabla del apéndice 1. Libro 1, capítulo 8 de la crónica).

Salió de la Isla de Lanzarote Hernán Peraza con doscientos hombres de pelea, la mitad españoles y los otros cientos naturales de las Islas convertidos a la fe en un navío bien peltrechado de viaje para la Isla de Tenerife, llegado a ella a un puerto del reino de Guimar que hoy llaman de nuestra señora de Candelaria, hizo echar áncora y el batel al agua; salieron a tierra Hernán Peraza con ciento y veinte hombres, repartiéronse en escuadra la tierra adentro, aunque no lejos del puerto ni apartados unos de otros y no les sucedió mal, pues a pocos pasos, como media legua del puerto, hallaron cantidad de ganado que unos pastores guardaban; éstos estaban juntos para hacer aquel día un convite con un grueso recental acompañado con su regalado gofio desleído en leche y manteca que es propio de esta gente hacer sus juntas y medios días a costa de sus amos. Olvidados estaban los pastores guanches de lo que les sucedería, pues cuando más decuidados estaban, previniendo la mesa para el convite y en el ínterin que traían lo asado, conversando y tratando de su facultad, les dieron por principio de comida un asalto treinta hombres que iban en un escuadra que no pudieron ni aún levantarse del suño que recibieron y de lo cerca que con ellos se hallaron; allí les ataron unos con otros, que eran siete, porque no huyesen, que eran ligeros en correr y con el ganado, que eran más de mil cabezas, les llevaron embarcar al navío que surto estaba. Al bajar todos a la playa, hallaron un niño de edad de siete años que estaba cogiendo pececitos en los charcos que hace el mar sobre las peñas, que de allí estaba apartado su padre pescando, y reconocido lo que estaba sucediendo, se escondió, dejándolo el hijo al peligro. Lleváronlo a Hernán Peraza y, como era niño y de buena cara, todos le abrazaban y se holgaron cogerle para que aquella alma no viviese en la ceguedad de sus padres y paisanos. Embarcáronse, dieron a la vela muy contentos con la presa, llegaron a Lanzarote, en donde fueron bien recibidos por el buen suceso y regalo que les llevaban de Tenerife. Los pastores dijeron querían ser cristianos y vivir en la ley de los demás por los consejos que otros les daban; si mucho gozo recibió Hernán Peraza en haber hecho aquella presa, mucho más tuvo cuando supo pedían el santo bautismo, pues en ella había ganado aquellas almas para Dios, doctrináronlos y recibieron el agua del bautismo y fueron muy buenos cristianos; también bautizaron al niño y le pusieron por nombre Antonio, siendo su padrino Hernán Peraza que siempre lo tenía en su compañía y lo doctrinaba en la fe, que como niño y de feliz memoria, todo aprovechaba, pues no había tenido conocimiento cabal de la barbaridad con que en Tenerife vivían. Estuvo en Lanzarote con su padrino y señor siete años, que con lo que en ellos aprendió,

pudo ser predicador de toda la gentilidad y convertirla a nuestra santa fe católica. Determinó Hernán Peraza hacer viaje de la Isla de Lanzarote a la de la Gomera a asentar algunas cosas que convenían para el buen gobierno de aquella Isla y de la del Hierro; púsole en ejecución y llevó en su compañía a su ahijado Antonio que de su lado nunca le faltaba y, estando el navío a vista de Tenerife, frontero del puerto de Candelaria, mandó Hernán Peraza a echar el batel al agua para saltar a tierra; saltó a ella con algunos soldados y el muchacho Antonio, el cual conociendo su patria y que della lo habían robado y sacado contra su voluntad y quitado en lo tierno de su edad del regalo de sus padres, buscó traza para quedarse en ella y fuele fácil porque, apartándose los cristianos unos de otros, procurando descubrir alguna cosa que poder llevar a la Gomera, no haciendo reparo en que Antonio se acordaría de su patria por le haber sacado niño della, ni que se les huiría, por el mucho regalo que dellos y en particular de su padrino y señor recibía, se escondió en donde no pudo ser visto ni hallado si lo buscaran. Los españoles cogieron un poco de ganado y aprisa se embarcaron con la presa, recelosos no bajasen algunos guanches a estorbárselo; cuando llegaron al navío que no vieron a Antonio, recibió mucha pena Hernán Peraza de que se quedase en tierra y, aunque mandó a los españoles saliesen a buscarlo, ninguno se atrevió, con que siguieron su viaje a la Gomera dejando a Antonio libre en su patria Tenerife.

No dejaría Antonio de estar con algún cuidado en su escondedijo y asustado el corazón si sería hallado de los cristianos; a tiempos descubría su cabeza y daba una vista a la tierra si vía algunos y a la mar si el navío daba a la vela; pasadas cuatro horas, que vio levantar las áncoras y que iban largando paño, rompiendo la aquila las olas, cobró ánimo, la sangre se le volvió a sus venas, dio aire a su cuerpo, viose libre y sin sujeción, púsose a considerar aquellos países acordándose de la cueva de su antigua morada, caminó a ella, no buscando la vereda ni camino real que le encaminase a ella, sí por entre peñascos y bresales, con el anhelo de ver sus padres y parientes para contarles lo que le había sucedido en su destierro. Los guanches que le encontraban acercábanse a él para matarle, juzgando que era español por verle vestido de traje diferente dellos; él les estorbaba su ejecución con hablarles en su lengua, diciéndoles que era guanche, natural de Guimar y contábales la causa de así estar vestido. Muchos le iban acompañando hasta llegar a la cueva de sus padres, no faltó quién fuese a ganar la albricia, salieron al encuentro, allí fueron los llantos causados de la alegría y venida del querido hijo, hermano y pariente; llegaron a la cueva, dio noticia de lo que le había pasado en el tiempo de su ausencia y, antes de comer un poco de gofio con miel que le sacaron, dijo quería ir a besar la mano al rey de Guimar, que ya tenía la nueva de su llegada y tenía dada orden para que lo llamasen; fue a donde el rey estaba,

que distaba de allí un cuarto de legua; entró en el palacio real, hincó la rodilla en tierra, besole la mano y diole noticia de todo lo que le había pasado, desde que lo cautivaron de su tierra, aunque siempre estuvo libre, hasta que se escondió en la cueva, que habían pasado siete años, que era el tiempo que de aquella Isla faltaba, y de las entradas y conquistas que Hernán Peraza hacía con los españoles en aquellas Islas y cómo profesaban una ley diferente a la de ellos que era santa, como ordenada por Jesucristo nuestro Dios y Redentor, que se bautizaban echándoles agua en la cabeza, como los guanches hacían, pero con muchas ceremonias y palabras santas, y que por este santo bautismo tenían nombre de cristianos, y que él por la gracia de Dios lo era y se llamaba Antonio, que creían que había un Dios trino en personas y uno en esencia, que la segunda que era el Verbo encarnó en las entrañas de una purísima doncella y se hizo hombre, padeció muerte con muchos tormentos por librarnos de una culpa, con que toda criatura nace, por causa de la inobediencia de nuestros primeros padres Adán y Eva, y que esta culpa se quita con el agua del bautismo y cómo esta pura criatura que parió a Jesucristo fue concebida en el vientre de santa Ana su madre, sin la culpa original desde su primer instante, que fue virgen antes del parto, en el parto y después del parto y que se llamaba santa María, y que los que profesaban la ley que este Señor ordenó y los que confesándola morían, los llamaban santos, que iban a gozar a la gloria de la presencia de este soberano Señor y que, por el contrario, los que no la guardaban y quebrantaban eran condenados a un perpetuo infierno, refirióle la Resurrección, la subida a los Cielos, que habrá último día del Juicio y todos los demás misterios de la Fe, que en todo estaba muy capaz. Más le dijo, que tenían una imágenes que representaban a Jesucristo y a su santísima madre y a los santos y que las veneraban y reverenciaban teniéndolas en altares con mucho decoro y ornato. A esta razón que Antonio dijo de las imágenes, el rey le detuvo su práctica y con admiración le dijo: «Antonio, de haberos oído razonar me he alegrado mucho y de todo lo que habéis dicho un reparo que he hecho me ha motivado a deteneros en vuestro razonamiento, en que decís tienen imágenes que representan al dios que adoran y a la que fue madre de ese dios y hombre y que las veneran, una imagen como esas que me contáis tengo en este palacio real que parece una mujer con un niño en sus brazos, que a lo que os he oído creo será como las que los cristianos tienen, y entre nosotros ha estado ha muchos años; no habla ni come ni se siente, ni menos el niño que asentado sobre su brazo tiene con un pajarico en la mano como que con él está jugando y ha hecho prodigios grandes. Halláronla unos pastores en Chimisay (que así se llamaba la parte en donde fue aparecida) cerca del mar; al uno le tulló un brazo, al otro cortó los dedos de una mano y luego los sanó, como si no les hubiese sucedido cosa alguna y, por este

prodigio y otros que le hemos visto hacer, la tenemos por cosa del cielo, llamámosla madre del sol, estimámosla y festejámosla con fiestas y regocijos; llegaos hacia aquí y vereisla». Descubrió el rey la santa imagen de nuestra Señora de Candelaria que tenía dentro de su palacio cubierta con unas delgadas y amorosas pieles a modo de velos, aunque no corredizos, y al mismo instante que Antonio la vio le vinieron las lágrimas a los ojos y, arrodillado en tierra, hablando con Dios dijo en su lengua para que el rey y circunstantes le entendiesen una devota oración en que daba gracias a su divina Majestad por haber traído a su patria, para consuelo de aquellos bárbaros, su sacratísima imagen y de su santísima madre que eran profesías del bien que a sus padres, amigos y naturales les había de venir para sus almas. Volvióse al rey y auditorio y dioles los parabienes de la merced tan grande que Dios le había hecho y que otra esperaba, que era ser soldado de su milicia, recibiendo el sacramento del santo bautismo y teniendo conocimiento de la divina ley. Comenzó de nuevo a declararles los artículos de la fe y los sagrados misterios, contoles desde la creación del mundo hasta su fin; predicábales con tanta eficacia y devoto espíritu que, si por entonces Dios hubiera permitido que este famoso joven tuviera un sacerdote que le acompañara a predicar y catequizarlos, se hubieran muchos bautizado, porque lo desearon infinito y cobraron los de aquel reino en particular mucho amor a los cristianos. Dijo Antonio al rey que no era decente que la santa imagen estuviese en su cueva y palacio de su habitación, sí, en parte, que estuviese sola con mucho adorno y en donde los naturales pudiesen entrar a visitarla cada hora a pedirle remedio así para el alma como para el cuerpo, y que no era lícito a criatura humana el tocarla con sus manos, si sólo el mirarla con devoción y mucho respeto. El rey admitió el consejo de Antón y preguntó a los mayores de su reino que allí con él estaban que en qué cueva o casa la pondrían y respondieron que eran de parecer la pusiesen en una cueva que estaba junto al mar (que es la que hoy le dicen de San Blas). Mandó el rey convocar a todos los de su reino, al segundo día se juntaron y aún muchos de los otros reinos que tuvieron noticia de la nueva colocación. Sacáronla de la cueva del rey con grandes regocijos de bailes, danzas y guineos; llegaron a la playa en donde estaba el nuevo santuario, entraron la santa imagen en la cueva señalada, pusieronla sobre una peña con la decencia mayor que se pudo, allí la tuvieron siempre hasta que la Isla fue conquistada. Todos los años se le hacían fiestas por el mes de febrero en el día de la

Purificación, que en este día se han hecho hasta ahora, las mayores y de más gasto que en el reino se hacían.

Y muchos naturales que tenían sus cuevas y casas en Guimar las desampararon y mudaron su habitación a otras cuevas y casas que hicieron cerca de la cueva de la santísima imagen. Y

Antón hizo su morada en otra cueva que está junto a ella, que como cristiano y de tan devoto de nuestra Señora, quiso asistirle siempre y no faltar a su devoción en la oración y asistencia del adorno de esta soberana imagen y del aseo de su casa y cueva en donde todos los guanches, aunque gentiles, asistían frecuentándola de noche y día, conociéndola por su consuelo y amparo.

No se descuidó el rey de preguntar a Antón qué pretención tenían los españoles en hacer aquellos daños en los guanches, aprisionando a los que acogían y robándoles sus ganados, a que le respondió Antón con estas palabras: «Poderoso rey Añaterue, los españoles tienen su rey en otra tierra muy lejos de esta Isla, que llaman España, éste dicen que es muy poderoso, tiene muchas tierras y muchos vasallos, envíalos a conquistar más tierras para ser más poderoso y que sus reyes le obedezcan, sujetándolos por vasallos. Las Islas de Fuerteventura, de Lanzarote, de la Gomera y del Hierro, vecina desta, por su mandado las han conquistado sus vasallos y sus reyes y naturales le han obedecido y a los que convierten a la fe de Jesucristo, que es la que los cristianos y yo profesamos, les dan libertad y tierras para que siembren y tengan hacienda y a los que, contumaces en su bárbara ley, niegan la verdadera y no la admiten, los sujetan como esclavos y les dan mala vida, haciéndoles que sirvan por fuerza; y la pretención que Hernán Peraza, señor que es de estas Islas, con título de rey de ellas, vasallo que es del poderoso rey de España, tiene, es conquistar esta Isla y a la de Canaria y a la de La Palma que dice que su rey le tiene hecha merced dellas y que así o ha de perder la vida en su demanda o sujetarlas a la corona de España. No dejaron los colores de la cara del rey de mudársele a las razones que Antón le decía y de darle mucho cuidado del valor de España. Disimuló lo que pudo y respondió: «Si navío hubiera, Antón, en el puerto, te enviara por mi embajador a que dijeras a ese valeroso y arrogante Hernán Peraza que pretende sujetar a la obediencia de su rey el poder de nueve reyes que gobiernan esta Isla, que acabase de venir a ejecutar su pretención y que trujese todo el poder del mundo, que no faltan fuerzas en Tenerife para defendernos y sujetarlo a él y a sus soldados y heme airado de haberte oído que dice que su rey le ha hecho merced de esta Isla y de las demás. ¿Por qué razón? ¿Qué derecho tiene a ellas? ¿Es acaso descendiente del gran Tinerfe, mi antecesor, único rey que fue de esta Isla? Y cuando lo fuera, parte en ella tendría, pero no en toda ni en las demás; que ése es desvarío de ese Hernán Peraza», despidiose el rey y fuese a su palacio.

No faltó ocasión muy presto en que los reyes se visitaron para que el rey de Guimar les contase lo que Antón les había referido, así del conocimiento de la santa imagen, de que recibieron mucho gozo, como de la pretención de Hernán Peraza, esto sintieron en grande manera

por parecerle que no habría fuerzas humanas que los contrastasen. Mostráronse arrogantes y particularmente el rey de Taoro, que se tenía por el rey más poderoso del universo por considerarse el de más gente y tierras y ganados de la Isla de Tenerife. Comunicaron lo que se debía hacer para la ocasión, si llegase, y acordaron que cada rey pusiese atalayas en las sierras más altas de sus reinos que descubriesen el mar para que diesen aviso cuando viesen algún navío que no los cogiese de susto y descuidados el enemigo y que estuviesen todos con cuidado. Con tanto cuidado estaban las centinelas, que una gaviota que en el mar vían les parecía un grande navío y asustados llevaban el aviso a sus reyes. Mucha causa fue el razonamiento de Antonio para que la paces que después hicieron con los españoles las hubiesen admitido como se dirá en el siguiente capítulo, aunque mal conservadas.

§

✦ Apéndice 6. Del rompimiento de paces con Sancho de Herrera.

(Interpolación 29 de la tabla del apéndice 1. Libro 1, capítulo 10 de la crónica).

Estableció una ley con los reyes que si algún español hiciera algún daño en la Isla, lo entregaría al rey de la jurisdicción en donde el delito se cometiera para que lo castigara y así mismo, si algún guanche agraviase a algún cristiano, se lo entregasen a él para castigarlo; los reyes consintieron en la ley. Pocos días pasaron sin que la ley se comenzase a ejecutar, porque los españoles, ocasionados de la necesidad que le afligía hicieron cierto robo de ganado y maltrataron a los pastores que lo guardaban porque lo defendían; estos agraviados dieron querrela a Sancho de Herrera, el cual mandó presos a los delincuentes españoles a la presencia del rey Cerdeto de Anaga; estando delante del rey, les reprehendió y dijo les perdonaba, que se enmendasen y los envió libres. No faltó ocasión en que los naturales incurriesen en la ley, quizá por vengarse de lo que los españoles les hicieron: cogieron unos cinco guanches a un español y diéronle unos golpes que le hirieron. Fue el herido a quejarse al rey de Anaga, el cual los envió a llamar, y atados, los remitió a Sancho de Herrera para que los castigase. Habiendo llegado a su presencia, se airó Sancho de Herrera y, como mozo, sin prevenir lo que podría suceder y sin corresponder al perdón que los españoles alcanzaron del rey de Anaga, los mandó ahorcar, lo cual se ejecutó en aquella hora. Tuvo el rey de Anaga noticia de la muerte de los cinco guanches, sus vasallos, y sintió que Sancho de Herrera así los hubiere castigado sin perdonarlos como él había hecho con los españoles; recibió grande enojo e hizo juramento de vengar el desaire; mandó se juntasen en su palacio sus vasallos y al segundo día se hallaron con él más de mil guanches; contoles el suceso y que el haberlos llamado era para que con él fuesen a echar a Sancho de Herrera y a los suyos de la Isla, que no consentiría que más en ella estuviesen, caminaron hacia el puerto. Luego que Sancho de Herrera vio el tropel, temió su ruina, dijo a los suyos se recogiesen en el fuerte y previniesen las armas. Llegó el furioso rey con sus vasallos cerca del castillejo, comenzaron a arrojar piedras y dardos y, viendo a Sancho de Herrera el tiempo mal parado, envió a decir al rey lo dejase embarcar, que no quería estar en Tenerife. Sosegaron los bárbaros su furia y aquella noche se embarcaron Sancho de Herrera y los soldados que quedaron con vida de la embestida y se despidieron de Tenerife e hicieron su viaje a la Isla de Lanzarote en donde estaba Diego de Herrera, que tuvo mucho pesar de lo sucedido.

Por esta causa las paces hechas entre los españoles y guanches se quebraron y desde entonces los españoles perdieron para con ellos el crédito y no tuvieron más confianza de sus palabras y deseaban ver español a sus manos para destruirlo. Los reyes agradecieron al de Anaga que los

hubiese echado de la Isla y más le hubieran estimado les hubiera quitado las vidas, poco tiempo duraron estas paces y más fue la enemistad que, me parece, que si la amistad la hubieran los españoles conservado, con facilidad hubieran sujetado la Isla que tantos años pasaron después para verla conquistada.

§

✠ Apéndice 7. Sobre el cargo del personero.

(Interpolación 57 de la tabla del apéndice 1. Libro 11, capítulo 8 de la crónica).

Depués parece que el gobernador don Pedro Fernández de Lugo, segundo adelantado, y algunos regidores en el año de mil quinientos y veinticuatro acordaron que no era necesario que hubiese personero en la Isla, habiendo jurados que podían entender en lo que el personero hacía, y que así los vecinos no lo nombrasen más y que no lo hubiese. Viendo los vecinos de esta Isla el agravio que se les hacía por el gobernador y regidores, determinaron de enviar persona a la Corte a quejarse a su Majestad. Nombraron para que fuese a este negocio a Francisco Ximénez, el cual pasó a Valladolid y suplicó a su Majestad, en nombre de los vecinos de esta Isla, fuese servido de mandar al gobernador y regidores no les impidiese nombrar personero, atento era de mucha conveniencia para la Isla. Y acerca de ello, le mandó su Majestad dar su real cédula y facultad para que lo puedan nombrar y no se les impida. Su fecha a seis días de junio del año de mil y quinientos y veintisiete, que está en el libro primero de Proviciones, a hojas trescientas y ochenta y dos, que es la que sigue:

Don Carlos por la gracia de Dios, rey de romanos, electo *Emperador semper Augusto*. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias e islas y tierra firme del mar océano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya y de Moína, duques de Atenas y de Neopatria, condes de Ruisellón, marqueses de Oristán y de Gociano, archiduques de Austria, duques de Borgoña y de Bravante, condes de Flándes y de Tirol, etc.

A vos, don Pedro de Lugo, adelantado de Canaria, nuestro gobernador de las Islas de Tenerife y la Palma o vuestro alcalde o lugarteniente en el dicho oficio, salud y gracia. Sepades que Francisco Ximénez, vecino de la dicha Isla de Tenerife, por sí y en nombre de los vecinos de la dicha Isla de Tenerife, y en aquella mejor forma y manera que podía y de derecho debía, nos hizo relación por su petición, diciendo que los vecinos de la dicha Isla estaban en posesión de mucho tiempo a esta parte, desde que se ganó la dicha Isla, de elegir y nombrar personero de tres a tres años y para ello tenían licencia y facultad de los Reyes Católicos, nuestros padres y abuelos que hayan santa gloria, y así lo han hecho, usado y guardado hasta que puede haber dos o tres años que vos, el dicho adelantado y algunos regidores de la dicha Isla, porque no haya quién les contradiga las cosas que hicieren contra los dichos vecinos y en daño suyo, les habéis

perturbado que no elijan y nombren el dicho personero, de lo cual les ha venido y viene gran perjuicio y daño; por ende, que nos suplicaba y pedía por merced que, porque en la dicha Isla no hay jurado que procure el bien común y lo defienda y ampare, vos mandásemos que les dejásedes elegir y nombrar el dicho personero tal y como lo hacían y que fuese guardada la costumbre antigua que sobre ello han tenido, pues para ello tienen licencia y facultad de los dichos Reyes Católicos, y que no lo hacer así, la dicha Isla y vecinos della serían muy fatigados y molestados y recibirían mucho daño cerca dello o que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del nuestro consejo fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón y nos tuvimoslo por bien, por lo cual vos mandamos que en la elección y nombramiento del personero de la dicha Isla guardéis y hagáis guardar la costumbre antigua que hasta aquí se ha tenido y contra ello no hagáis ni consintáis hacer novedad alguna y no hagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedíes para la nuestra cámara.

Dada en la villa de Valladolid a seis días del mes de junio año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y veintisiete años. *Ioanes Compostelaneus*. Doctor Cabrero. Doctor Guevara. *Cuña Licenciatus*. Martinus Doctor. Licenciado Medina. Yo, Alonso de la Peña, escribano de cámara de su cesárea y católicas Majestades, la hice escribir por su mandado con acuerdo de los del su consejo. *Licenciatus* Ximénez por canceller. Juan Gallo de Andrada.

§

✠ **Apéndice 8. Acerca del papel sellado.**

(Interpolación 60 de la tabla del apéndice 1. Libro 11, capítulo 20 de la crónica).

Manda su Majestad que en estas Islas no haya papel sellado.

El año de mil seiscientos y treinta y seis mandó a hacer la Majestad católica del señor don Felipe IV, nuestro rey y señor, una ley y pragmática para que todas las escrituras e instrumentos judiciales se escribiesen en papel sellado en todos los reinos de Castilla, y por una cédula mandó su Majestad al general destas Islas, don Luis Fernández de Córdoba, que hiciese publicar dicha pragmática para que el papel sellado corriese en estas Islas; suplicaron a su Majestad fuese servido de relevar a estas Islas de que en ellas no se escribiese en papel sellado por ciertas causas que representaron y su Majestad fue servido mandar a dicho general que no prosiguiese en lo mandado, antes volviese a España ciertos balones de papel sellado que se había traído, como más largamente consta de la cédula real.

§

✠ **Apéndice 9. Milagro de la Virgen de las Mercedes a Juan Núñez de la Peña.**

(Interpolación 65 de la tabla del apéndice 1. Libro III, capítulo 1 de la crónica).

Es esta soberana imagen muy milagrosa, ha obrado su divina Majestad infinitos prodigios con los que la invocan: con navegantes, con enfermos, tullidos, cojos y en diferentes necesidades. Uno obró conmigo: siendo de edad de ocho años, habiéndome llevado mi padre a la fiesta desta santa imagen que se hacía en los valles de Vega el domingo después de la Asunción del año de mil seientos y cuarenta y nueve a la hora que está diciendo la misa mayor, como niño, me fui por la vereda de un arroyo abajo a alcanzar una caña que se me había en él caído y me la llevaba la corriente; paró en un honda poceta que hace al medio del arroyo, fui a cogerla, faltóme un pie y caí dentro, sin esperanza de poder salir sino ahogado; a este tiempo, un mozo de caza de poca edad, que iba con otro una sierra arriba, repararon al golpe que di en el agua y, viendo sólo el sombrero sobre ella, conocieron era el mío e, invocando a la Virgen de las Mercedes, aprisa bajaron la sierra, llegaron al arroyo y aguardaron a que volviese arriba para poderme sacar. Fue nuestro Señor servido, por intersección de su santísima Madre, que descubriese una manga de la ropilla sobre el agua, asieron della y me sacaron contento y riéndome, como si no hubiera sucedídomela tal cosa. Fue muy notorio este milagro, de que es verdadero testimonio un cuadro en que está pintado en la iglesia y cada día recibo de esta soberana Señora muchas mercedes, quiera hacérmelas para la otra vida. Encargo a todos los que esto leyeren tengan mucha devoción con esta Señora y aconsejen a otros la tengan, que les aseguro alcanzarán lo que le pidieren como madre.

§

✠ Apéndice 10. Interpolación sobre el apellido «Peña».

(Interpolación 69 de la tabla del apéndice 1. Libro III, capítulo 6 de la crónica).

Peña: Los deste apellido son muy antiguos caballeros desde el tiempo del rey don Pelayo, porque según las historias de España fueron tres hermanos descendientes de uno de los tres Reyes Magos; fueron naturales de la ciudad de Iafa en Arabia, los cuales con muchas riquezas de piedras preciosas y oro vinieron a España a visitar a Santiago después de haber estado en Jerusalén y Roma. Y habiendo hallado a España conquistada de los moros, fueron a ver al rey don Pelayo, a quien le ofrecieron muchas riquezas para que empezase la restauración de España. Estos caballeros hicieron muchas hazañas dignas de memoria; una de ellas fue que, estando el rey don Pelayo en el cerco del León, los moros pusieron una imagen de nuestra Señora encima de la muralla, de quien hacían mucho escarnio y menosprecio por dar a los cristianos qué sentir. Habiéndose visto de parte de los cristianos, se afligían mucho, pero como no podían remediarlo, todo era congojarse. En esta ocasión los tres hermanos se fueron cerca de la muralla, diciendo a voces que en ellos se vengasen y no en la imagen de nuestra Señora; con estas ansias, que no estarían un cuarto de hora, cayó la muralla trayéndose los moros consigo hechos pedazos; y los tres hermanos, que estaban debajo de la muralla, recibieron a nuestra Señora en sus brazos, sin hacerse mal ninguno, y la trajeron al rey don Pelayo. Aclamaron por milagro los cristianos el suceso y los moros lo atribuyeron a encantamiento. Aunque pudiera referir otros casos, los dejo por brevedad.

Determinaron quedarse en España, el uno eligió su habitación en las Asturias, en tierra de Gijón; de sí vienen los asturianos de este apellido. El otro se quedó en las montañas de Castilla la Vieja, cerca de Medina de Pumar, donde fue señor de una villa que llaman la Cerca, cuyos descendientes tomaron este apellido y de ahí son también los Álvarez; de esta casa y villa es hoy señor el condestable de Castilla. El otro hermano pobló en el Valle de Mena, donde hay caballeros deste apellido.

Sus primeras armas son tres estrellas de oro en campo azul, porque se dice ser descendientes de los tres Reyes Magos, como queda dicho. Después Pelayo les añadió debajo de las tres estrellas un pedazo de muro o cerca de oro; los que tienen su casa solariega en la villa de Oña Merindad de Bureba, arzobispado de Burgos, tienen por armas en campo de sangre tres estrellas de oro sobre una Peña y debajo un pedazo de muro de plata; los del Valle de Mena suelen traer por armas un escudo partido de arriba abajo, a la mano derecha, en campo de plata, una Peña verde y en la siniestra, en campo azul, una estrella de plata con ocho puntas; otros traen

un escudo partido a lo ancho, en lo alto, una estrella de oro en campo azul y en lo bajo, cuatro peñas pardas en campo de plata; otros traen tres estrellas de oro en campo azul en lo alto del escudo y en medio, una torre sobre una peña, que lo ancho della está hacia la parte de arriba y la punta hacia abajo, en donde está una estrella.

Sólo he querido traer estas antigüedades del apellido Peña por lo que en él soy interesado y demás por reconocer que muchos de los más nobles y ricos destas Islas les toca por alguna parte este apellido. De los de demás no es fácil porque sería necesario muchos libros para ello y así mi misión no es culpable, que al Lector le suplico no se embarace en concederme el perdón, porque sólo he puesto esta relación, que aunque por ellas solamente no se puedan dibujar con perfección, por lo menos servirá a cada uno de noticias de sus armas. También advierto por esta misma relación que en un mismo apellido suele tener diferencias en las armas, como por éste de Peña se puede ver, que las han usado con tantas diferencias y así es dificultoso ajustar esta materia aunque se hicieran libros con mucho cuidado, según es parecer común de los reyes de armas que así lo sienten; véase al coronista Oviedo lo que en esta materia discurre, que todo es a mi favor.

§



Esta TESIS titulada,
*Estructura y función de las interpolaciones narrativas
encontradas dentro de la Conquista y Antigüedades
de las Islas de la Gran Canaria de Juan Núñez de la Peña,*
fue escrita por Alma Irene Rivas Mejía
para obtener el grado de Maestra en Letras,
por parte de la Facultad de Filosofía y Letras,
perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Este libro fue impreso en la CDMX
en algún momento del año 2024.

